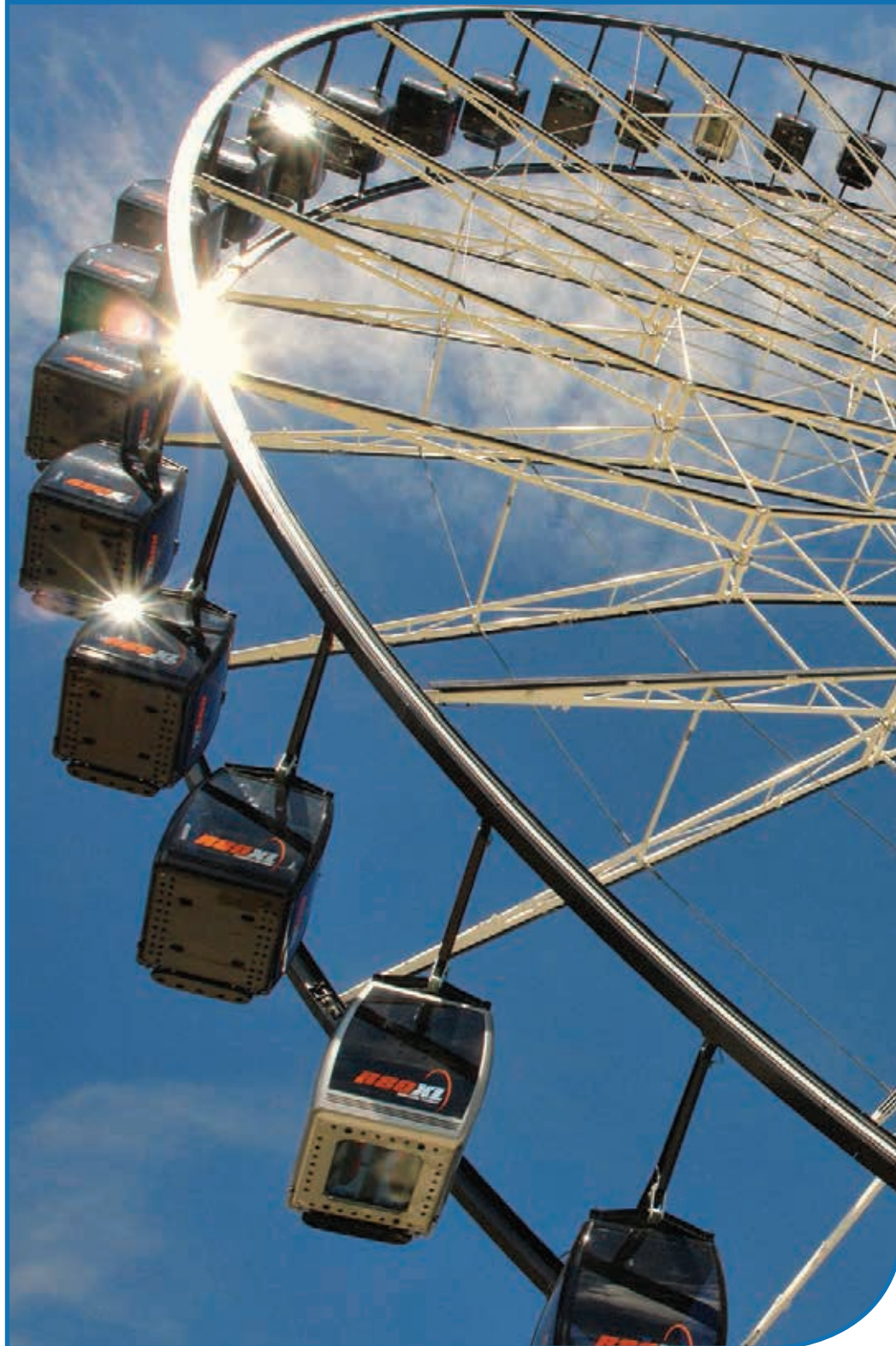




T E R C E R

INFORME
DE GOBIERNO
PUEBLA

382
TERCER
INFORME
DE GOBIERNO



383

TERCER
INFORME
DE GOBIERNO

3 GOBIERNO **HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE**

www.Puebla.gob.mx



3.1 Honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos

3 GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE

3.1.1 Ingresos públicos

INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS

Una de las prioridades de esta Administración es obtener mayores recursos para emprender programas sociales y proyectos de inversión que beneficien a la población en general, detonando el crecimiento y el desarrollo en el estado.

A 3 años de Gobierno, continuó la aplicación de políticas para una recaudación eficiente, con el fin de incrementar los ingresos estatales para contar con finanzas públicas sanas y equilibradas, y así atender las demandas de la población.

En 2013 los ingresos totales del Estado ascendieron a 76 mil millones 649 mil pesos, lo que significó un incremento de 16.5% con respecto a 2012.

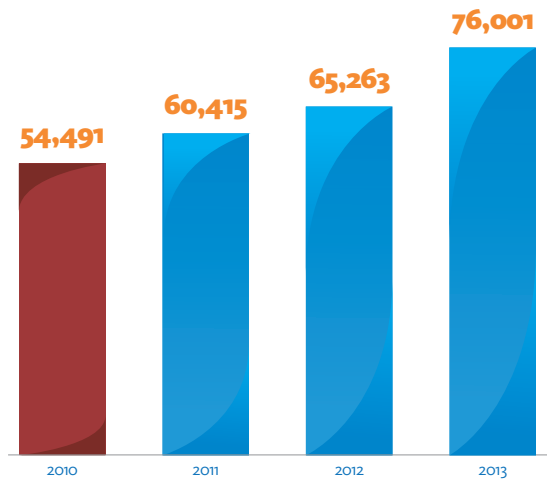
Por su parte, los Ingresos Propios, conformados por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, alcanzaron la cifra de 7 mil 723 millones 90 mil pesos, lo que representó un 34.6% más, en comparación con 2012.

Dentro de este rubro, los Impuestos Estatales aportaron 2 mil 691 millones 119 mil pesos, destacando el Impuesto Estatal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos (IESTUV) con mil 205 millones 247 mil pesos, cifra superior en 8.8% a la de 2012; así como el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) que alcanzó el monto de mil 407 millones 153 mil pesos.

El Índice de Autonomía Fiscal —el cual refiere la relación entre los Ingresos Propios respecto a los ingresos totales— en 2013 se ubicó en 10.2%, lo que significó un crecimiento de 26.9% con respecto a 2010. Esto demuestra que durante estos 3 años de gestión, a pesar de haber recibido mayores recursos por parte del Gobierno Federal, existe una menor dependencia

Ingresos totales del Estado de Puebla, 2010 a 2013

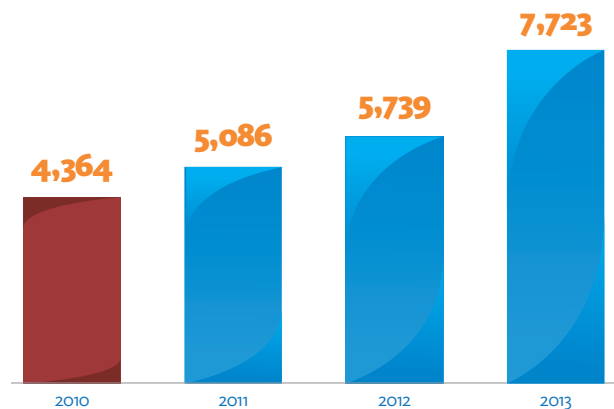
(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Ingresos Propios del Estado de Puebla, 2010 a 2013

(Millones de pesos)



NOTA: Para efectos de comparación, de 2010 a 2012 en los Ingresos Propios se incluyen los Incentivos económicos, toda vez que a partir de 2013, se incorporan en el rubro de Aprovechamientos, de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

financiera gracias al fortalecimiento de la recaudación local.

En lo que respecta a las transferencias de recursos de la Federación, éstas alcanzaron 64 mil 461 millones 930 mil pesos, lo que significó un incremento de 13.6% con respecto a lo recibido en 2012.

Contribuyentes registrados por tipo de impuesto, 2012 y 2013

Tipo de impuesto	2012	2013	Variación anual (Porcentaje)
Total	1,023,531	1,068,334	4.4
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	31,473	35,875	14.0
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	868	950	9.4
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	844,153	865,205	2.5
Repecos ^{1/}	114,244	127,518	11.6
Intermedios	32,429	38,400	18.4
IEPS ^{2/} de gasolinas y diesel	364	386	6.0

1/ Régimen de Pequeños Contribuyentes.

2/ Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

De esta cantidad, en el rubro de Participaciones se registró un incremento de 18.2%, con relación a 2012, al alcanzar la cifra de 21 mil 637 millones 319 mil pesos; en tanto que las Aportaciones por Ramo 33 presentaron un aumento de 6.9%, lo que sumó 27 mil 436 millones 165 mil pesos; mientras que por Convenios y Otras Transferencias de la Federación, la cifra llegó a 15 mil 388 millones 445 mil pesos.

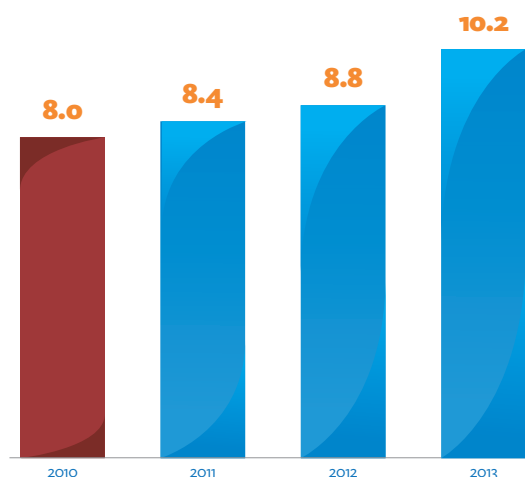
Finalmente, por otros ingresos, que incluyen Venta de Bienes y Servicios, Otras Transferencias, Subsidios y Convenios, se obtuvo la cantidad de 3 mil 815 millones 630 mil pesos.

Estos resultados derivaron del establecimiento de programas para aprovechar el potencial recaudatorio de los ingresos estatales, entre los que destacan el intercambio de información con dependencias y organismos federales, permitiendo distribuir de manera más equitativa la carga fiscal por la detección de contribuyentes omisos y el incremento de los registros en los padrones de impuestos estatales y federales coordinados, principalmente en el Régimen Intermedio y en el ISERTP.

De igual manera, para cerrar la brecha entre la recaudación esperada y la recaudación efectiva, se profundizó la vigilancia de obligaciones fiscales a través de la emisión de 624 mil 413 requerimientos por la falta de pago de

Autonomía Fiscal del Estado de Puebla, 2010 a 2013

(Porcentaje)



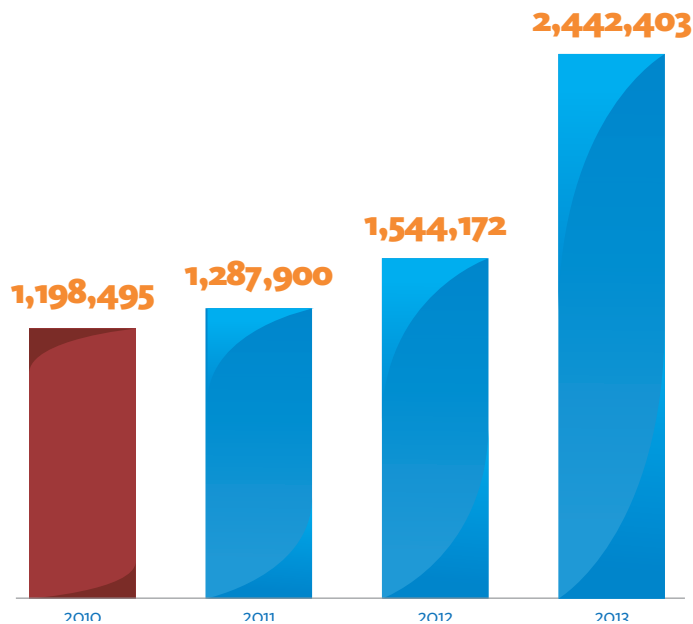
NOTA: Para efectos de comparación, de 2010 a 2012 en los Ingresos Propios se incluyen los Incentivos económicos, toda vez que a partir de 2013, se incorporan en el rubro de Aprovechamientos, de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

impuestos que administra el Estado, lo que significó un crecimiento de 78.2% en comparación a 2012.

En lo que respecta a la eficiencia y modernización de los sistemas recaudatorios, se incrementó el número de conceptos disponibles para el pago en bancos, establecimientos comerciales e Internet, que pasó de 353 en 2012 a 368 en 2013; en tanto que el número de operaciones realizadas a través de medios electrónicos, aumentó en 58.2%

Pagos a través de referencias de impuestos, derechos, multas y otros conceptos efectuados en bancos, establecimientos e Internet, 2010 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.



respecto al año pasado, al alcanzar 2 millones 442 mil 403 pagos.

Derivado de lo anterior, a pesar de que las condiciones nacionales e internacionales provocaron un menor dinamismo económico, se mantuvo la tasa de cumplimiento en el pago de Impuestos, donde destacó el ISERTP con un valor de 79.8%; el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje (ISSH) con un cumplimiento del 82.5%; y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diesel que obtuvo un 84.5%.

Se reforzaron los mecanismos de orientación y asistencia al contribuyente, a través de 127 cursos impartidos en la zona metropolitana y el interior del estado; la atención a mil 69 seguidoras y seguidores en *Facebook* y 274 en *Twitter*; 715 correos electrónicos y 26 mil 37 llamadas telefónicas, para brindar a las y los contribuyentes la información que permitiera cumplir cabal y oportunamente con sus obligaciones fiscales.

Para apoyar a las familias poblanas y preservar un ambiente económico favorable a las empresas, el Gobierno del Estado continuó con el **Programa Dile Adiós a la Tenencia**, lo cual contribuyó a generar un ahorro de mil 64 millones 369 mil pesos a 643 mil 452 propietarias y propietarios de vehículos, además de recuperar 215 millones 202 mil pesos de adeudo de este gravamen.

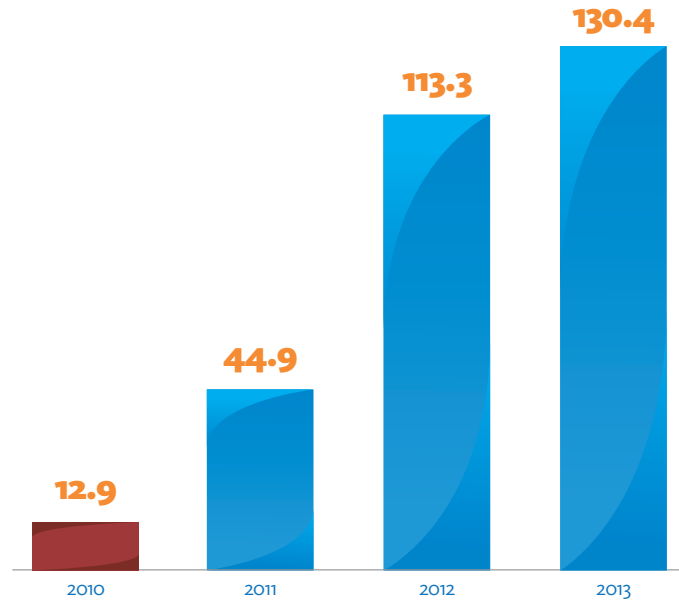
En 2013 en colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se puso en marcha el programa **Participa con Civismo Fiscal (PAR)**, el cual tuvo como objetivo actualizar e incrementar la base de contribuyentes y lograr una recaudación más eficiente y equitativa que beneficie a las y los poblanos. Las acciones de este programa se enfocaron en 13 municipios del estado y 29 localidades, lo que implicó visitar 323 mil 960 domicilios fiscales, que representan un cumplimiento del 103.8% de la meta programada.

Adicionalmente, se desarrolló la vertiente de educación fiscal de dicho programa, a través de la cual se fomentó la cultura y conciencia



Valor de la mercancía embargada en materia de Comercio Exterior, 2010 a 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

fiscal para sensibilizar a la población sobre la importancia y trascendencia de cumplir con sus obligaciones, en correspondencia con el pleno conocimiento de sus derechos, mediante talleres y pláticas de educación fiscal, en instituciones de Educación Básica, Media y Media Superior, así como actividades recreativas relacionadas con la conservación de los espacios públicos en beneficio de la comunidad.

Derivado de lo anterior, se impartieron 5 mil 480 sesiones de sensibilización en 399 escuelas de los 3 niveles educativos, logrando una cobertura de 189 mil 390 alumnos.

CONTROL DE LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL

El cumplimiento de la ley es uno de los principales compromisos de esta Administración, así como vigilar que todas las empresas y las personas cumplan con sus obligaciones tributarias en tiempo y forma.

El Gobierno del Estado ha

establecido políticas y acciones para generar los mejores resultados, logrando reducir la evasión y la elusión fiscal e incentivando la cultura de pago.

En materia de fiscalización de impuestos federales se llevó a cabo el **Programa Operativo Anual (POA)**, realizado en coordinación con el SAT, en tanto que para los impuestos locales se desarrolló el **Programa Operativo Estatal (POE)**.

Estas acciones derivaron en la conclusión de 3 mil 515 actos de fiscalización de impuestos federales y 3 mil 917 revisiones en materia estatal, lo que significó un cumplimiento al **POA** del 115.6% y al **POE** del 103.2%. Adicionalmente, se realizaron 77 aseguramientos y 76 embargos precautorios de cuentas bancarias, por un monto provisional de 436 millones 843 mil pesos.

Como resultado de la ejecución de los programas operativos, la Rentabilidad de la Fiscalización, indicador que mide la proporción recuperada por cada peso



invertido en materia de fiscalización, se ubicó en 14.23 pesos.

En 2013 se continuó con la aplicación del **Programa Emergente de Fiscalización**, instaurado en 2012, el cual originó la programación de 262 revisiones sustantivas y 35 compulsas de información dirigidas a la revisión del IEPS de gasolinas y diesel, Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como a prestadores de servicios profesionales.

Como consecuencia de lo anterior, se logró que, en conjunto 3 mil 346 contribuyentes corrigieran su situación, lo que representó una recaudación de 273 millones 272 mil pesos.

Asimismo, se desarrolló un nuevo esquema de fiscalización, conocido como “Observación de Operaciones”, el cual consiste en registrar las operaciones por 7 días consecutivos, que se realizan en el domicilio fiscal y así determinar un

promedio diario de ingresos, lo que permitió la regularización de las y los contribuyentes que tributaban en regímenes que no correspondían a su actividad económica y con ello lograr incrementar la recaudación.

COMBATE AL CONTRABANDO Y LA ILEGALIDAD

El Gobierno del Estado mantiene el compromiso de vigilar la entrada y salida de mercancías y vehículos de origen y/o procedencia extranjera, con el objetivo de proteger la economía.

Para hacerlo utiliza mecanismos de inteligencia aduanera para la identificación de posibles factores de riesgo en las operaciones de comercio exterior, entre las que destacan la subvaluación, triangulación de origen, documentación falsa y mal uso de programas de fomento a las exportaciones.

En 2013 se ejecutaron 354 órdenes en materia fiscal y aduanera,

que incluyeron a contribuyentes importadores y/o empresas con el beneficio del **Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)**, que permitieron retirar del mercado 67 toneladas de ropa de vestir ilegal; un millón 513 mil piezas de mercancía diversa; así como 47 vehículos de procedencia extranjera, que no comprobaron su legal estancia en el país. En conjunto, estas acciones representaron el retiro de mercancía ilegal con un valor de 130 millones 427 mil pesos.

Durante 2013, de conformidad con las atribuciones conferidas al Gobierno del Estado en materia de mercancías embargadas precautoriamente y en apego a los ordenamientos federales,

se procedió a la destrucción de 3 millones 306 mil piezas de mercancía de contrabando.

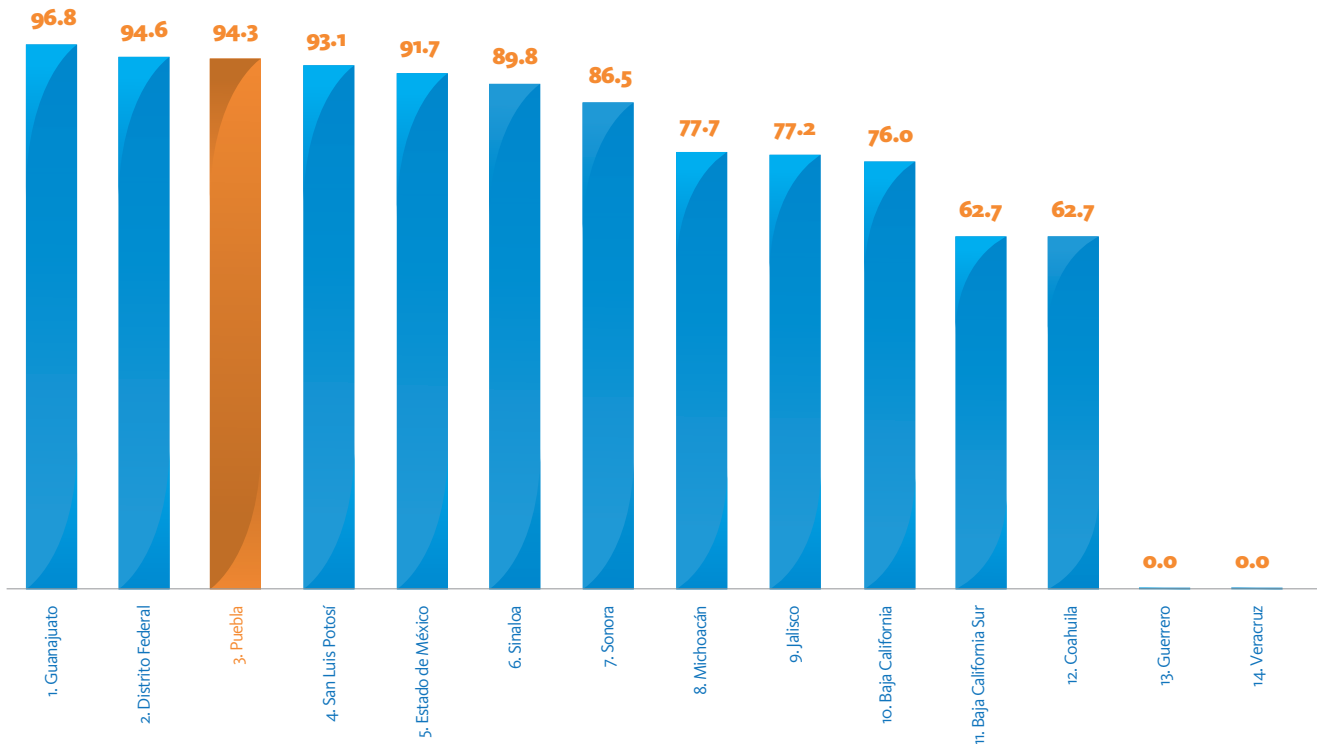
Adicionalmente, se logró dismantelar 10 laboratorios donde se almacenaban discos compactos introducidos al país de manera ilegal y que se emplearían como videogramas y fonogramas apócrifos.

En lo referente a la evaluación del desempeño en materia fiscal-aduanera, que se mide a través del Tablero de Alineación Estratégica de Comercio Exterior del SAT, Puebla se situó en el 3er lugar a nivel nacional, entre las 14 entidades que operan el anexo 8 al *Convenio de Colaboración Administrativa*, lo que ejemplifica el liderazgo del Estado en el combate al contrabando y la evasión fiscal durante 2013.

Tablero de Alineación Estratégica de Comercio Exterior, 2013

(Puntos)

390
TERCER INFORME DE GOBIERNO



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

3.1.2 Defensa en materia fiscal

Puebla cuenta con una economía en constante crecimiento, a pesar de que 2013 fue un año difícil en el ámbito nacional.

La actual Administración busca ofrecer mayores beneficios a la población, que garanticen la obtención de recursos de manera legal y equitativa, requiriendo y sancionando a los omisos, cumpliendo así con lo planteado en el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017**, mediante la procuración de justicia fiscal que garantice la efectividad en la defensa jurídica, además de una adecuada orientación en la interpretación de las disposiciones legales tributarias.

Con la aplicación eficiente y responsable de la política fiscal, el Estado otorgó a las y los contribuyentes el beneficio de condonación de créditos fiscales. En 2013 se presentó una disminución del 82% con relación a 2012 en los medios de defensa interpuestos por las y los contribuyentes que se consideraron afectados en sus derechos.

En 2013 incrementó en 184% la cuantía de las resoluciones dictadas a favor del fisco, en comparación con el monto total de resoluciones favorables en 2012 —sobre juicios de Nulidad y de Amparo—, permitiendo un ingreso de 331 millones 590 mil pesos.

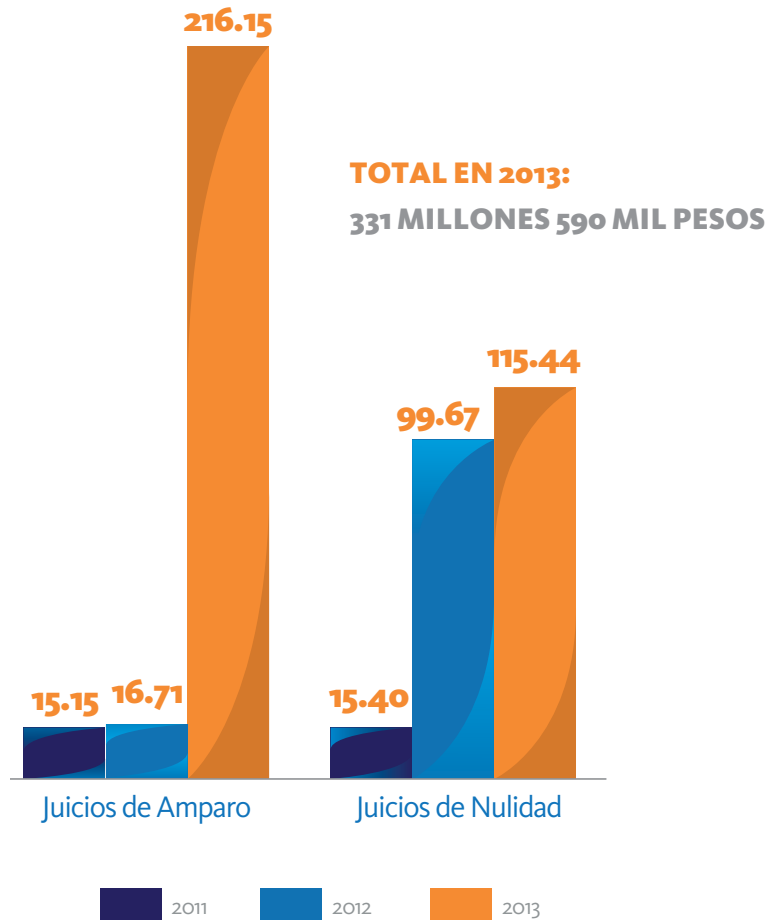
El monto de las resoluciones favorables en los juicios de Amparo registró un incremento de mil 193% y en los juicios de Nulidad un 16%, ambos con respecto a 2012.

En cuanto al monto de resoluciones desfavorables de juicios de Nulidad y de Amparo, se registró una disminución del 20% en comparación con el periodo 2011-2012.

Con estos resultados se demuestra el alto grado de certeza en la efectividad de

Monto de las resoluciones favorables, 2011 a 2013

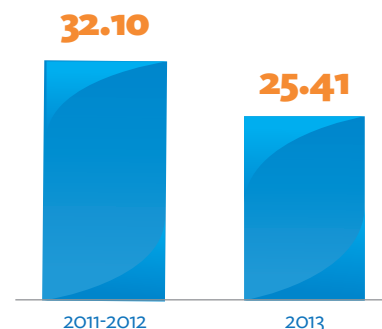
(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

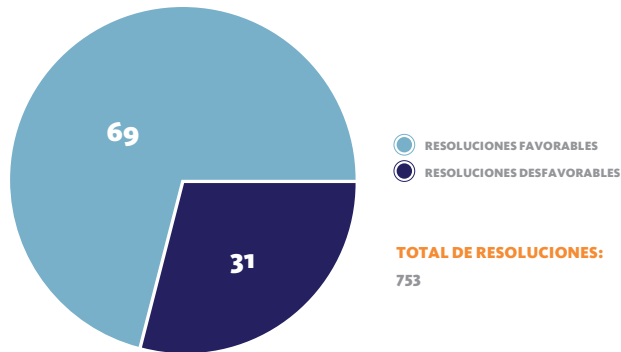
Monto de resoluciones desfavorables, 2011-2012 y 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Efectividad en la defensa fiscal, 2013 (Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

la actividad fiscalizadora y recaudatoria del Estado, en apego al marco legal.

Es importante destacar que el Gobierno Federal, a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), evalúa periódicamente el desempeño de las entidades federativas en cuanto a las facultades delegadas a



1er LUGAR

en la evaluación nacional de desempeño en medios de defensa, calificación en efectividad y productividad.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

través del *Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal*, que considera la eficacia en la defensa del interés fiscal, respecto de los actos administrativos controvertidos provenientes de impuestos coordinados.

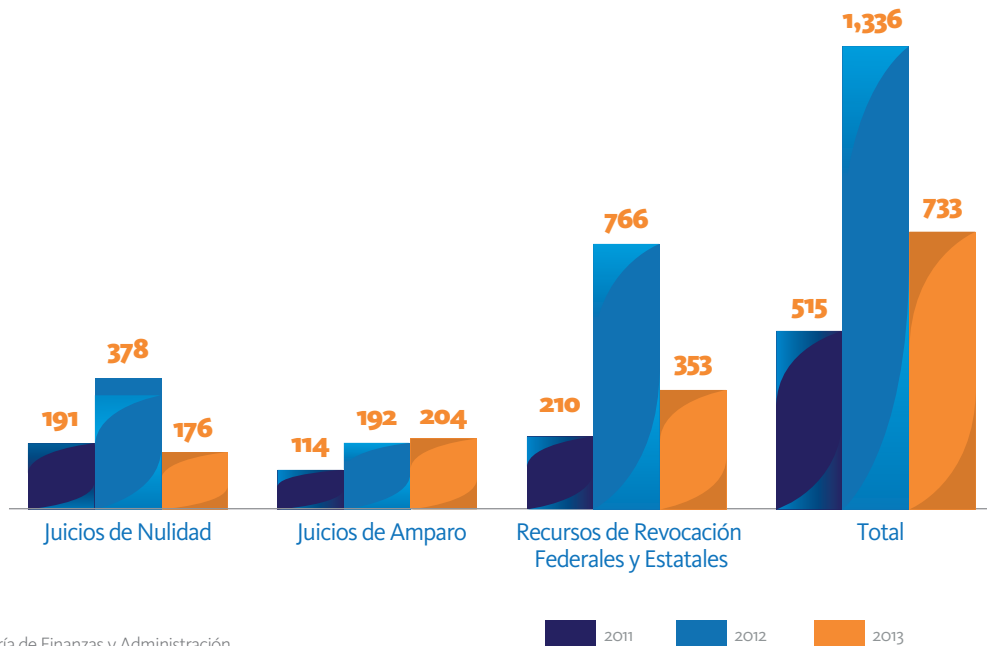
En dicha medición, el Estado de Puebla se posicionó en el 1er lugar en efectividad y productividad, en el sentido de resoluciones y sentencias obtenidas, así como en el número y monto de sentencias favorables para la Administración, ascendiendo 3 lugares con respecto de 2011.

Estos resultados ubican a Puebla como líder en el ejercicio de las facultades delegadas por la Federación en materia de la defensa del interés fiscal, en cuanto a ingresos coordinados.

Esto demuestra la destacada labor y colaboración del Estado en materia de impuestos coordinados, permitiendo acceder a más recursos provenientes del Gobierno Federal, siempre en beneficio de los habitantes del estado.

Finalmente, de manera conjunta con las diversas unidades administrativas del Estado, la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración

Medios de defensa interpuestos, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

(SFA) participa en el proceso de modernización y actualización del marco jurídico estatal en materia de contribuciones, brindando apoyo y asesoría técnica-legal en el estudio de dicha legislación, con la finalidad de que sea congruente en las circunstancias y expectativas que vive la población en la economía actual.

Con ello, no sólo se otorga certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos, sino que se combate la evasión y la elusión fiscal, fomentando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y propiciando la captación de mayores recursos para impulsar el desarrollo económico.

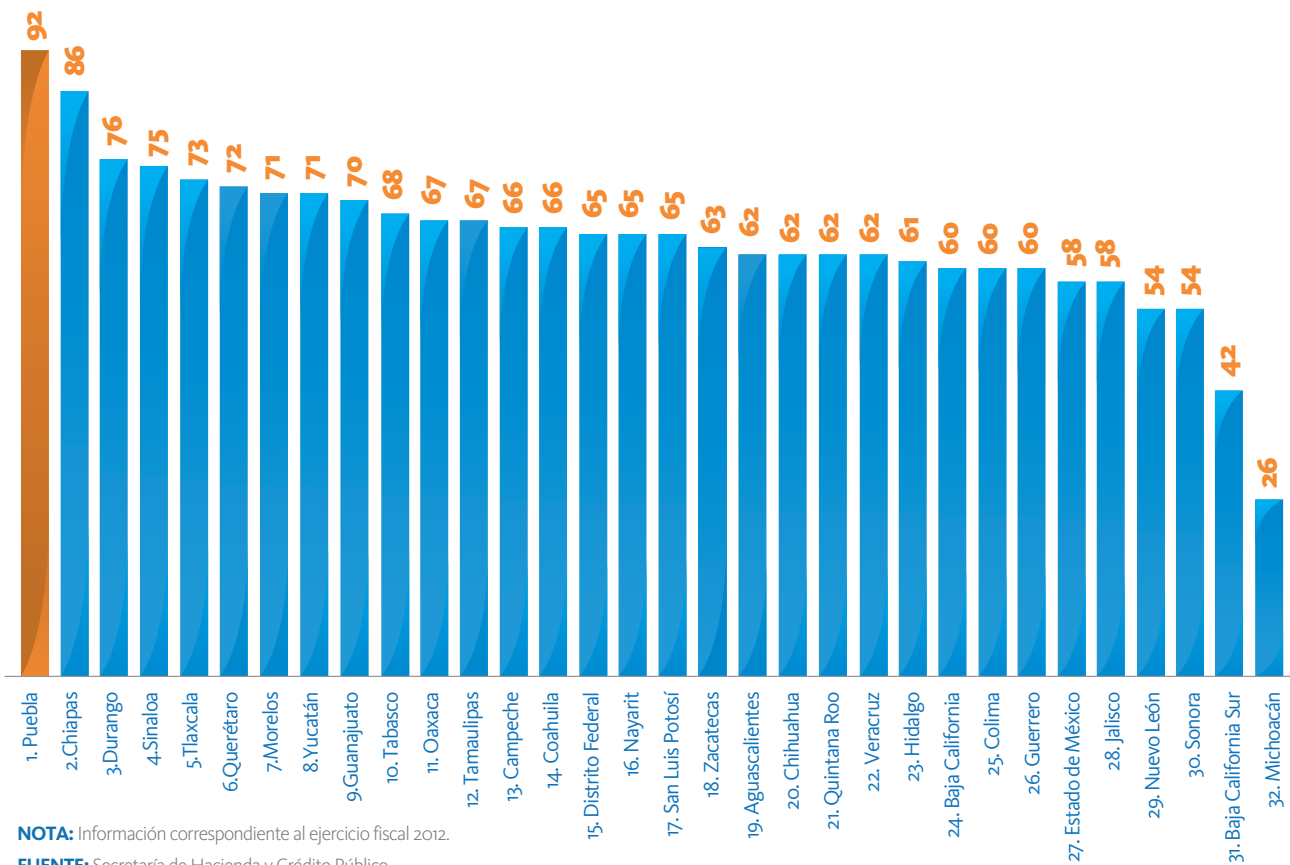
En este marco se incrementó notablemente el número de consultas fiscales recibidas en 2013.

Debido a la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, se expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, para otorgar a la Procuraduría Fiscal la facultad de recibir y resolver consultas que formulen las diversas unidades administrativas del Estado, así como la facultad de proponer los anteproyectos de leyes, decretos y demás instrumentos en materia fiscal que suscriba esta Administración.

De esta manera, las unidades administrativas que realizan consultas, respecto de la aplicación de alguna disposición legal en materia fiscal, cuentan con la asesoría técnica y legal especializada, acorde a los ordenamientos legales aplicables.

Evaluación nacional de desempeño en medios de defensa, calificación en efectividad y productividad, 2013

(Puntos)



NOTA: Información correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.1.3 Gasto público

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en sus artículos 107 y 108, establece al gasto público como instrumento de cambio social, permitiendo que las transformaciones se realicen y perduren, satisfaciendo las necesidades públicas. Es así que el gasto público cobra especial relevancia, ya que genera efectos positivos en la provisión de los servicios públicos que la sociedad demanda.

ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS

Esta Administración ha realizado profundos cambios en la Gestión Pública, tomando como elemento rector el **PED 2011-2017**, bajo los principios de honestidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, identificando resultados e impactos hacia y en la sociedad.

La ciudadanía demanda cada vez más y mejores servicios públicos como contraparte del pago de sus impuestos. Sin embargo, el gasto público es limitado y para que éste sea sostenible se requiere que el Estado sea eficiente en su aplicación.

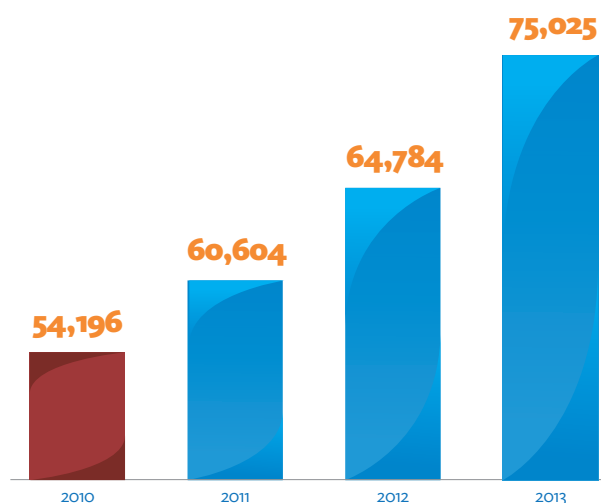
La Política de Gasto del Gobierno del Estado se ha orientado al bienestar de la sociedad, generando Valor Público para la satisfacción de las necesidades de la población mediante la entrega de servicios con calidad, leyes justas y resultados medibles, concibiendo al ciudadano como el destinatario de su acción.

Bajo esta perspectiva, los recursos públicos del ejercicio fiscal 2013 sumaron un total de 75 mil 24 millones 875 mil pesos, monto devengado que para su análisis se presenta en 2 grandes rubros: Programable y No Programable.

Las erogaciones que se realizan para cubrir la operación de las instituciones

Gasto total del estado de Puebla, 2010 a 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Clasificación Programática del Gasto, 2013

Concepto	Total (Millones de pesos)	Porcentaje
Total	75,024.87	100
Gasto Programable	61,701.07	82.2
Gasto No Programable	13,323.80	17.8

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Es fundamental que el manejo de los recursos públicos sea no sólo responsable y honesto sino eficiente.

RMV

del Gobierno, con el fin de proveer a la población servicios de educación, salud, seguridad pública e infraestructura, entre otros rubros, cumpliendo con los objetivos y metas de los programas gubernamentales, al cual se le denomina Gasto Programable, ascendió a 61 mil 701 millones 72 mil pesos, que representa el 82.2% del gasto total.

Aquellos gastos que por su naturaleza no es posible identificar en un programa específico, como el costo financiero de la deuda, participaciones y aportaciones a municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores y el saneamiento financiero, se denominan Gasto No Programable, el cual representó el 17.8% del gasto total con un monto de 13 mil 323 millones 803 mil pesos.

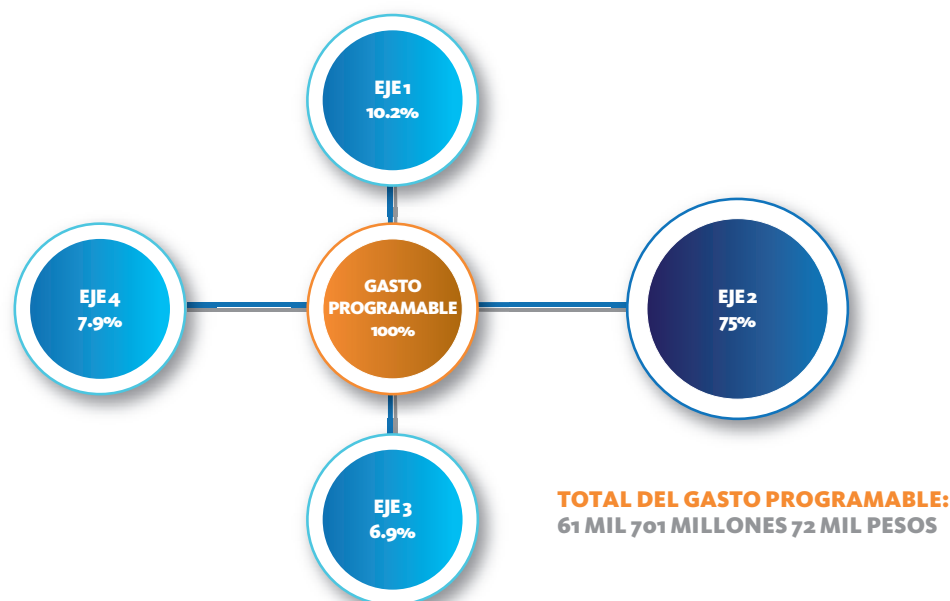
Distribución del Gasto Programable por Eje del PED^{1/}, 2013

Eje 1	Más Empleo y Mayor Inversión. Considera la generación de las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan con seguridad sus capitales, a fin de obtener un crecimiento económico sostenido y sustentado sobre bases sólidas. Representó el 10.2% del Gasto Programable, el cual se destinó principalmente al Proyecto Integral para la Construcción de Transporte Público de la Zona Metropolitana de Puebla, concluyéndose la segunda línea denominada Cuenca Norte-Sur; a la construcción del puente vehicular Valsequillo-Boulevard Héroes del 5 de Mayo; a la pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Hermanos Serdán y del Boulevard Héroes del 5 de Mayo.
Eje 2	Igualdad de Oportunidades Para Todos. Orienta la aplicación de políticas públicas incluyentes, donde todos los sectores de la sociedad cuenten con las capacidades físicas e intelectuales que les permitan sumarse plenamente al desarrollo. Concentró el 75% del Gasto Programable, entre otros rubros, en beneficio de 3 mil 150 escuelas con el Programa Escuelas de Calidad (PEC); a 7 hospitales nuevos, la rehabilitación de 5 y el proceso de construcción de 4 más; para apoyos monetarios a 2 mil 800 adultos mayores por medio del programa 70 y Más Urbano y se incorporaron 40 mil adultos mayores al programa 65 y Más del Gobierno Federal.
Eje 3	Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente. Impulsa la aplicación de mejores prácticas en el control y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos. Se destinó el 6.9% del Gasto Programable, entre otros conceptos, a la recaudación de 70 mil 111 millones 475 mil pesos, a través de todas las fuentes de ingresos del Gobierno del Estado; a la adopción de la Gestión para Resultados como estrategia para la creación de Valor Público; y a la disminución real del 6.1% de la Deuda Pública.
Eje 4	Política Interna, Seguridad y Justicia. Fomenta una nueva Cultura de la Legalidad, sustentada en acciones e instituciones eficaces y eficientes, en un marco jurídico de vanguardia, con autoridades honestas y cercanas a la gente. Sumó el 7.9% del Gasto Programable, que fue destinado, entre otros rubros, a la regularización de 42 colonias ubicadas en los municipios de Puebla, Tehuacán y Amozoc; a la realización de 2 mil 414 operativos conjuntos y coordinados, 78 mil 626 preventivos y de vigilancia fija, 14 mil 216 especiales y 80 apoyos al Operativo Bienvenido Poblano; a proporcionar 50 mil 638 ayudas a 3 mil 994 personas en los 8 centros de protección a víctimas ubicados en el estado; y a disminuir el 35% el índice del delito de secuestro.

^{1/} Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Gasto Programable por Eje, 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Clasificación Funcional del Gasto, 2013

Concepto	Total (Miles de pesos)	Porcentaje
Total	75,024,874.8	100
Gasto Programable	61,701,072.2	82.2
Gobierno	9,303,056.2	15.1
Desarrollo Social	48,687,662.9	78.9
Desarrollo Económico	3,710,353.1	6.0
Gasto No Programable	13,323,802.6	17.8
Desarrollo Social	59,253.2	0.4
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	13,264,549.4	99.6

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

El Gasto Programable se destinó a diversos proyectos y programas, considerados en los 4 ejes de la política pública planteados por esta Administración.

La Clasificación Funcional agrupa las erogaciones según los propósitos u objetivos que persiguen las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, presentando el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

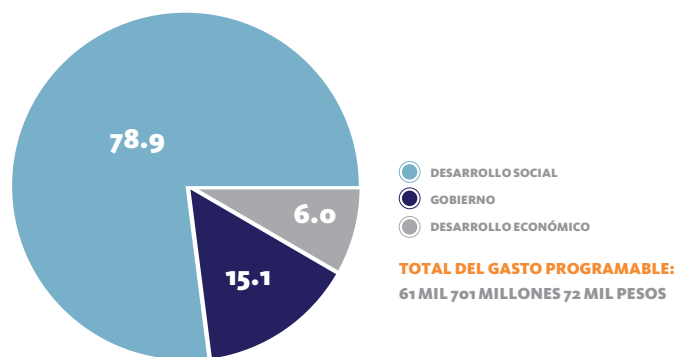
En el presupuesto total devengado, de acuerdo a la Clasificación Funcional antes señalada, durante 2013 destacó la proporción destinada a Desarrollo Social con el 78.9%, asociado a prioridades tales como educación, salud y seguridad pública; el rubro de Gobierno concentró el 15.1% de los recursos, orientados a asuntos financieros, hacendarios, de orden público y seguridad interior; finalmente a Desarrollo Económico se orientó el 6.0%, en acciones de fomento a la industria, turismo y comunicaciones, entre otros.

De igual forma, el Gasto No Programable está asignado a otros rubros tales como: Transferencias, Participaciones, Aportaciones a municipios y proyectos de desarrollo regional.

Durante 2013 se mantuvieron las medidas de control del ejercicio

Clasificación Funcional del Gasto Programable, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

de los recursos de las dependencias y entidades, lo que permitió seguir fortaleciendo la congruencia que existe entre las prioridades atendidas y los objetivos y estrategias del **PED 2011-2017**.

La gestión del gasto público y su correspondiente orientación a la provisión de bienes y servicios, mediante el ejercicio del presupuesto en términos de la Clasificación Administrativa, establece las bases para la evaluación del desempeño institucional y la toma de medidas correctivas oportunas, así como para la elaboración y análisis de las estadísticas de las finanzas públicas.

A través de la Clasificación Administrativa, respecto al gasto

Clasificación Administrativa del Gasto, 2013

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Total	75,024,874.8
Gasto Programable	61,701,072.2
Poder Ejecutivo	60,437,623.9
Dependencias	43,254,873.8
Entidades	17,182,750.1
Poder Legislativo	331,859.2
Poder Judicial	486,377.0
Organismos Constitucionalmente Autónomos	445,212.1
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	21,052.4
Instituto Estatal Electoral	387,634.2
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	22,438.8
Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado	14,086.7
Gasto No Programable	13,323,802.6

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

aplicado en las transacciones financieras realizadas por las distintas unidades administrativas de los 3 poderes y Organismos Constitucionalmente Autónomos, se erogaron 61 mil 701 millones 72 mil pesos por concepto de Gasto Programable, de los cuales 60 mil 437 millones 624 mil pesos fueron ejercidos por el Poder Ejecutivo; 486 millones 377 mil pesos por el Poder Judicial; 445 millones 212 mil pesos por los Organismos Constitucionalmente Autónomos; y 331 millones 859 mil pesos por el Poder Legislativo.

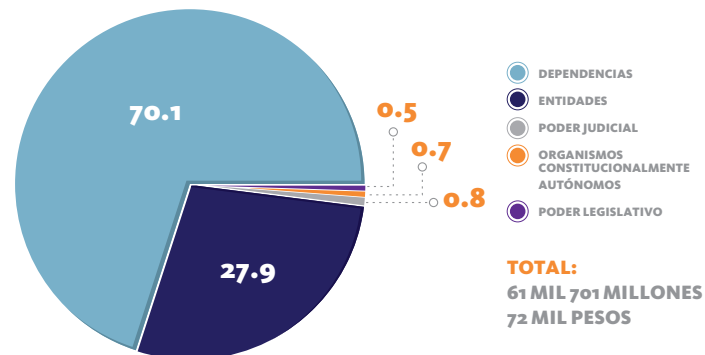
Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal son las que ejercen una mayor proporción del Gasto Programable al representar el 70.1% y 27.9%, respectivamente, seguidas del Poder Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y el Poder Legislativo con una participación del 0.8%, 0.7% y 0.5%.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

El modelo de Gestión para Resultados privilegia el impacto en el bienestar de la sociedad sobre los procedimientos, buscando realizar aquellos cambios sociales —observables y susceptibles de medición— que respondan a las

Clasificación Administrativa del Gasto Programable, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

6to LUGAR NACIONAL

en el avance de seguimiento a la implementación de la iniciativa PbR/SED

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

necesidades o demandas de la sociedad, establecidas de manera democrática, constituyendo así los resultados que el sector público busca alcanzar.

El objetivo del sector público es generar la capacidad en sus instituciones para lograr, mediante la gestión del proceso de creación de Valor Público, los resultados señalados en los objetivos del **PED 2011-2017**. Lo anterior, requiere de innovaciones sustantivas en la gestión del sector público, lo que implica un esfuerzo a mediano y largo

Criterios para mejorar la calidad del gasto público, 2013

Concepto	Criterios
Equilibrio Financiero	Se mantuvieron los niveles de gasto congruentes con los ingresos disponibles.
Gasto de Capital	Se privilegió el gasto de capital, en especial el rubro de inversión en infraestructura.
Contención del Gasto Corriente	Contener el gasto corriente mediante la cancelación de rubros no prioritarios.
Servicios Básicos	Incrementar la cobertura de los servicios básicos a través de programas sociales.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

plazo que impulse la mejora continua en las instituciones.

Los principales instrumentos de esta estrategia, el *Presupuesto basado en Resultados (PbR)* y el *Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*, se siguen fortaleciendo y renovando, estableciendo indicadores que permiten medir el impacto del gasto público.

Paralelamente al *Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR)*, se desarrolló el *Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE)*, que consiste en una plataforma informática a través de la cual se mantendrá el constante monitoreo de los indicadores de los

Programas Presupuestarios, permitiendo un mejor control y verificación del impacto.

Desde el inicio de la actual Administración, el componente PbR de la Gestión para Resultados ha permitido alcanzar importantes logros.

Puebla obtuvo el 6º lugar en el avance de seguimiento a la implementación de la iniciativa PbR/SED, mostrando un ascenso de 7 lugares con respecto a 2010 en el comparativo con las 32 entidades del país; del Componente PbR se logró el 86% de avance, alcanzando el 3er lugar nacional, así como una calificación del 100% del presupuesto distribuido en Programas Presupuestarios.

En el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE) 2013, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), Puebla se posicionó por segundo año consecutivo en el 2do lugar nacional, con 76 puntos de 100 posibles.

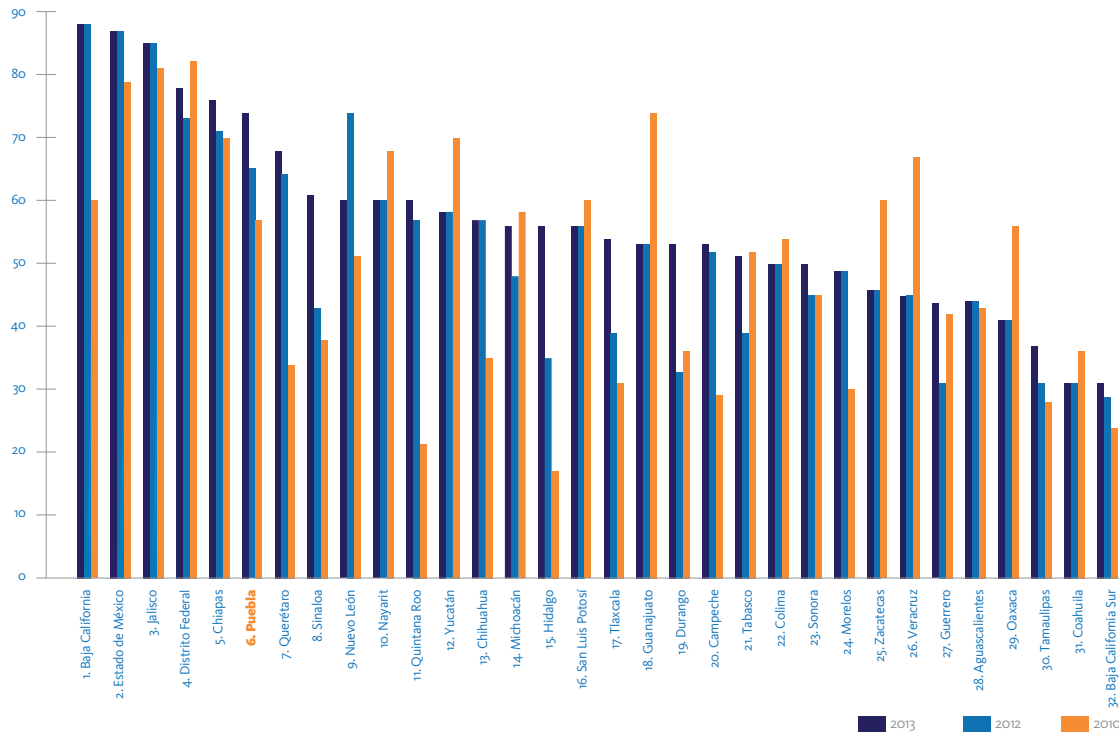
Estos logros tienen una estrecha relación con la pertinencia del PbR y la profundización en el uso de la Metodología de Marco Lógico para la programación del gasto, que se refleja en matrices de indicadores para resultados mejor diseñadas y Programas Presupuestarios de mayor calidad, ejecutados por las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal.

2do LUGAR NACIONAL
en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE) 2013.

FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO).



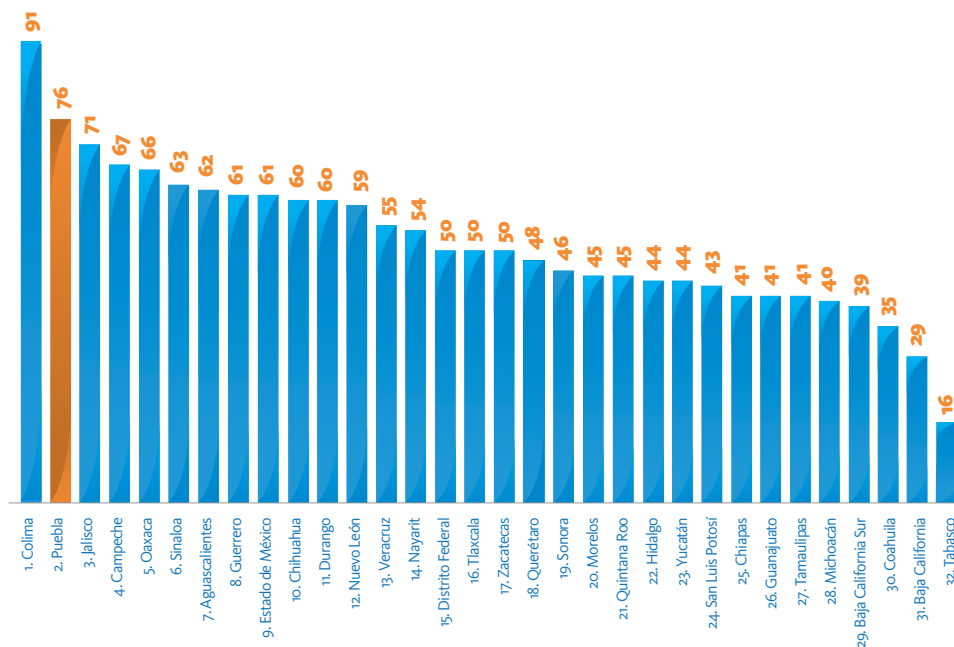
Avance en la implementación de la iniciativa PbR/SED^{1/}, 2010, 2012 y 2013 (Porcentaje)



^{1/} Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2013 (Puntos)



FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

Avance en la implementación de la iniciativa PbR/SED^{1/} en el Estado de Puebla, 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Implementación PbR/SED			
Porcentaje	65	74	9 ▲
Posición	7	6	1 ▼
Componente PbR			
Porcentaje	81	86	5 ▲
Posición	6	3	3 ▼

^{1/} Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Normatividad del CACEP^{1/} y CONAC^{2/}, 2013

- El registro y valoración del patrimonio.
- Los manuales de contabilidad simplificada para municipios con población menor a 5 mil y de entre 5 mil y 25 mil habitantes, respectivamente.
- La clasificación de los programas presupuestarios.
- La información adicional que deberán incluir los municipios en sus iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como sus respectivos calendarios de base mensual.
- La información que deberán presentar las entidades federativas respecto a las aportaciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, para los Servicios de Salud y de Ayudas para la Seguridad Pública.
- Los programas que se realizan con recursos federales por orden de gobierno.
- La difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

^{1/} Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

^{2/} Consejo Nacional de Armonización Contable.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el Tercer Periodo de Sesiones de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, se aprobó la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2012, dejando sin efecto lo establecido en la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Con la expedición de esta nueva Ley, a partir del 2013 se dispone

de un marco jurídico que norma en forma integral las diversas etapas del proceso presupuestario, de tal forma que las tareas relativas a la programación, presupuestación, aprobación, asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios, se rigen por el enfoque de la Gestión para Resultados, lo cual permite una mayor eficiencia y calidad del gasto, con su consecuente impacto en la acción gubernamental.

ARMONIZACIÓN CONTABLE

Dada la importancia que tiene la armonización contable en la Administración Pública Estatal y Municipal, el Gobierno del Estado ha dado continuidad a este proceso, con el fin de cumplir con las disposiciones que en esta materia se han emitido.

Las acciones realizadas estuvieron orientadas en 2 vertientes básicas:

1. La adopción de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que comprende la publicación en los medios oficiales, escritos y electrónicos de las normas que apruebe dicho Consejo.
2. La implementación de los lineamientos en los procesos y tareas del quehacer de las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Estatal, incluyendo la modificación de los procesos y la introducción de la herramienta informática correspondiente.

En lo que se refiere a la adopción de la normatividad, a través del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), se adoptaron y gestionaron para su publicación 29 documentos emitidos por el CONAC, los cuales norman diversos aspectos de la contabilidad gubernamental en materia de ingresos y gasto, con carácter de observancia obligatoria para los gobiernos estatal y municipal.

Por otra parte, para establecer la normatividad en materia de Contabilidad Gubernamental, se realizaron acciones encaminadas a

difundir y capacitar a los servidores públicos en la normatividad emitida, así como para que en sus respectivas áreas de trabajo revisen los procedimientos que han venido realizando, con el fin de crear las condiciones que permitan introducir los cambios necesarios.

Para difundir y reforzar el conocimiento de las nuevas disposiciones derivadas de la reforma hecha a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad recientemente aprobada por el CONAC, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se impartieron 2 cursos a 245 servidoras y servidores públicos de los 3 poderes, organismos públicos descentralizados y organismos constitucionalmente autónomos, así como a funcionarias y funcionarios de los municipios de la entidad.

A fin de introducir la herramienta informática en las tareas que realizan los poderes y organismos constitucionalmente autónomos, se realizaron 20 cursos-taller de capacitación con la participación de 334 servidoras y servidores públicos de las áreas presupuestales, contables y administrativas, habiéndose concluido satisfactoriamente las pruebas piloto que para tal fin se realizaron.

En acción conjunta con el INDETEC, se impartieron 6 cursos a 286 funcionarias y funcionarios de los municipios de la entidad, para darles a conocer la herramienta informática del proceso de Armonización Contable a nivel municipal, conformando un grupo piloto integrado por 14 municipios, que realizarán pruebas y ensayos, permitiéndoles adoptar el sistema informático en sus tareas administrativas y contables.

Lo anterior figura en el marco del proceso de Armonización Contable, que en esta etapa será llevado a buen fin mediante la acción coordinada del Gobierno del Estado y las autoridades municipales.

APOYOS FINANCIEROS PARA ATENDER LOS DESASTRES NATURALES

Con la finalidad de proteger las finanzas estatales ante la ocurrencia de fenómenos naturales de gran magnitud, que afectan las viviendas de la población de escasos recursos, así como la infraestructura carretera hidráulica y urbana del Estado y los municipios, esta Administración contrató un seguro catastrófico por 18 millones 617 mil dólares estadounidenses, como un mecanismo preventivo que evite que las contingencias afecten la ejecución de programas prioritarios de beneficio social.

De igual manera, para proteger los cultivos y las unidades animales de las y los productores agrícolas y pecuarios, en el marco del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), se invirtieron recursos por un monto de 50 millones 927 mil pesos, integrados por una participación estatal de 42 millones 178 mil pesos y una aportación federal de 8 millones 749 mil pesos.

Mediante dicha inversión, y con base en las modificaciones realizadas a los requisitos del CADENA por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se logró incrementar la cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) a 816 mil

Acciones y recursos autorizados por el FONDEN^{1/} para la atención de daños por el huracán Ingrid, 2013

(Millones de pesos)

Sector	Acciones	Recursos Autorizados		
		Total	Federal	Estatal
Total	661	728.85	357.79	371.06
Infraestructura carretera	98	713.26	350.00	363.26
Vivienda	563	15.59	7.79	7.80

^{1/} Fondo de Desastres Naturales.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

534 hectáreas de cultivos de cebada, maíz, sorgo, frijol, café, entre otros, así como 31 mil 932 unidades animales.

Bajo este esquema de gestión financiera, se orientaron recursos por 10 millones 362 mil pesos, con cargo a las indemnizaciones obtenidas del SAC, para atender a las y los productores afectados por granizadas, heladas y sequías, entre otros.

De igual forma, para apoyar a las y los productores rurales afectados por la helada atípica ocurrida del 3 al 7 de marzo de 2013 en 23 municipios, con cargo al CADENA se autorizaron recursos por un monto de 7 millones 650 mil pesos, integrados por una participación estatal de 3 millones 180 mil pesos y una aportación federal de 4 millones 470 mil pesos.

En el marco del *Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)*, en el municipio de San Martín Texmelucan se concluyó la ejecución de 2 obras de reconstrucción de la infraestructura hidráulica, afectadas por la inundación atípica ocurrida los días 24 y 25 de

junio de 2012 y el desbordamiento del Río Atoyac.

Derivado de la lluvia severa presentada del 12 al 16 de septiembre de 2013, como consecuencia del huracán Ingrid, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) declaró como zona de desastre natural a 31 municipios de la entidad, principalmente de las sierras Norte y Nororiental.

Para su atención, se autorizaron 98 obras de reconstrucción y rehabilitación de infraestructura carretera, así como la reparación de 563 viviendas de familias damnificadas por el desastre natural, con una inversión total de 728 millones 855 mil pesos entre el Estado y la Federación.

Adicionalmente, y con el objetivo de atender los daños en los municipios afectados que no fueron declarados para obtener apoyos del FONDEN, el Gobierno del Estado puso en marcha un programa emergente bajo el esquema de **Peso a Peso** que permite la reconstrucción de las afectaciones en todo el estado de Puebla.





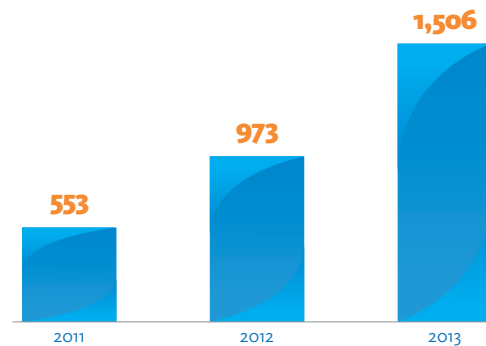
3.1.4 Inversión para el desarrollo

BANCO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

El Banco de Proyectos de Infraestructura se ha consolidado como una herramienta administrativa importante para la planeación y programación de la inversión pública, identificando las iniciativas de inversión con mayor impacto social y económico, que permiten elevar la cobertura y calidad de la infraestructura, cumpliendo con ello los objetivos del **PED 2011-2017**.

En el tercer año de operación del Banco de Proyectos de Infraestructura, se han registrado mil 506 iniciativas de inversión: el 71% han sido ingresadas a través de las diferentes dependencias estatales y el 29% por los ayuntamientos.

Iniciativas de inversión incorporadas al Banco de Proyectos, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Las iniciativas registradas en el Banco de Proyectos de Infraestructura que cumplen la normatividad y demuestran una mayor rentabilidad socioeconómica, son integradas a la Cartera de Inversión. En este sentido y a efecto de capitalizar las iniciativas de inversión pública, se inicia la búsqueda de su financiamiento de acuerdo a

la disponibilidad de recursos de las diversas fuentes.

A fin de contribuir a la eficiencia administrativa, se desarrolló un *software* que permite administrar los proyectos de inversión en tiempo real y facilita el registro de iniciativas de inversión presentadas por las dependencias y entidades. Con este sistema se ha fortalecido la gestión del financiamiento de los proyectos, contribuyendo a la eficiencia administrativa del Estado.

Desde el inicio del Banco de Proyectos, la gestión de recursos federales se ha simplificado y facilitado para verificar, de manera oportuna, que los proyectos enfocados a disminuir las carencias sociales de la población cuenten con documentos técnicos y de prefactibilidad necesarios.

Es por ello que se obtuvieron recursos para el ejercicio fiscal 2014 por 67 mil 730 millones de pesos derivados de la Cartera de Proyectos del Gobierno del Estado, susceptibles de ser financiados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)^{1/}, presentada a las diversas comisiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, lo que representó un incremento de 8.3% con respecto al 2013.

ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN

Esta Administración ha tenido como prioridad la optimización de los recursos estatales, mediante esquemas **Peso a Peso** a los municipios que se sumaron al propósito de impulsar el desarrollo económico y social de Puebla, a pesar del bajo crecimiento que ha tenido la economía nacional y que repercute en los fondos asignados a las entidades federativas.

Valiéndose de mecanismos financieros innovadores y de manera coordinada con los ayuntamientos, el Gobierno del Estado continuó con la ejecución de proyectos y obras de infraestructura, aun en las zonas que fueron afectadas

por los fenómenos meteorológicos del mes de septiembre de 2013.

Se otorgaron 9 asesorías a funcionarios municipales que mostraron interés en obtener financiamientos para ejecutar inversiones públicas productivas, 8 de ellas con el esquema tradicional de participaciones y una con el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*, siendo el Municipio de Xochitlán Todos Santos el único que formalizó un crédito por un monto de un millón 874 mil pesos, a través del *Convenio de Adhesión al Fideicomiso de Administración y Pago*.

Adicionalmente, los municipios de Tehuacán y Tlachichuca obtuvieron, mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, la autorización del Honorable Congreso del Estado para contratar financiamientos por 41 millones 250 mil pesos y 37 millones 80 mil pesos, respectivamente, que les permitieron detonar inversiones públicas productivas en sus respectivas circunscripciones.

Asimismo, de manera responsable se efectuó oportunamente el pago de obligaciones financieras, alcanzando un importe de 398 millones 252 mil pesos.

En referencia a los financiamientos contratados por las actuales administraciones municipales, en el marco del Decreto de autorización por la Legislatura Local publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2011, y con la finalidad de dejar finanzas públicas sanas a los próximos ayuntamientos municipales electos, se liquidaron en su totalidad dichos créditos.

Al término de 2013 la Deuda Pública Directa se integró por 5 mil 762 millones 638 mil pesos, 2 mil 363 millones 316 mil pesos de Deuda Contingente o Avalada del Gobierno del Estado y 682 millones 102 mil pesos de Deuda Pública Sin Aval ni Garantía Estatal. Asimismo, el saldo total de la Deuda Pública del Estado de Puebla al 31 de diciembre de 2013,

^{1/} Incluye estimaciones del Ramo 28 Participaciones a entidades federativas y municipios, Ramo 33; aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como Seguro Popular.

fue de 8 mil 808 millones 56 mil pesos, observándose una disminución respecto al 2012 de 3.4%, en términos nominales, y 6.6%, en términos reales.

En relación a la estabilidad presupuestaria en el manejo de recursos públicos, en materia de transparencia y rendición de cuentas se continuó publicando en diversos medios la información sobre deuda pública.

Destaca la posición de Puebla en el *Resumen Ejecutivo de Aregional*, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2013, que incluyó como nueva variable de evaluación la calidad en la presentación de informes de deuda pública, al ocupar en este rubro el 2do lugar junto con los estados de Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Sonora.

De acuerdo a la información emitida y publicada trimestralmente por la

2do LUGAR NACIONAL

en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2013, en la presentación de informes de deuda pública.

FUENTE: Aregional.

SHCP, a pesar de que los indicadores que miden la administración de la deuda reflejan que Puebla conservó la misma posición en el ámbito nacional en términos porcentuales, se observa una tendencia hacia la baja con relación al registrado en 2012.

En lo que se refiere a la Deuda Total de las entidades federativas en 2013, tal como sucedió en 2012, Puebla con 8 mil 844 millones 291 mil pesos ocupó el lugar 14, pero llegó a reducir su participación de 2.10% a 1.96%.

Del mismo modo, la entidad mantuvo el lugar 22 respecto a las participaciones federales. Sin embargo, pasó de 43.24% a 38.40% del 2012 al 2013.

Aunado a lo anterior, el Estado conservó en 2013 el lugar 22, con respecto a 2012, en cuanto a la proporción del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE); no obstante, mostró una disminución de 1.81 a 1.64.

Comportamiento por tipo de deuda, 2012 y 2013

(Miles de pesos)

Tipo de deuda	Saldo de la deuda al 31-dic-2012	Saldo de la deuda al 31-dic-2013		Diferencia	
				Nominal	Porcentaje Real
Deuda Total	9,114,951.6	8,808,055.6	-306,896.0	-3.4	-6.6
Deuda Directa	5,802,064.8	5,762,638.0	-39,426.8	-0.7	-4.0
Interacciones	3,302,064.8	3,262,638.0	-39,426.8	-1.2	-4.5
BBVA Bancomer	2,500,000.0	2,500,000.0	0.0	0.0	-3.4
Deuda Contingente	2,497,179.0	2,363,315.9	-133,863.1	-5.4	-8.6
Municipio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistemas Operadores	203.6	44.8	-158.8	-78.0	-78.7
SOAPAP ^{1/}	2,103,386.9	2,038,117.6	-65,269.3	-3.1	-6.4
CCP ^{2/}	277,397.3	236,301.4	-41,095.9	-14.8	-17.7
FPRTAQ ^{3/}	116,191.2	88,852.1	-27,339.1	-23.5	-26.1
Deuda No Avalada	815,707.8	682,101.7	-133,606.1	-16.4	-19.2
Municipios	73,555.0	73,029.8	-525.2	-0.7	-4.1
Municipio de Puebla	740,972.3	609,071.9	-131,900.4	-17.8	-20.6
Sistemas Operadores	1,180.5	0.0	-1,180.5	-100	-100

^{1/}Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

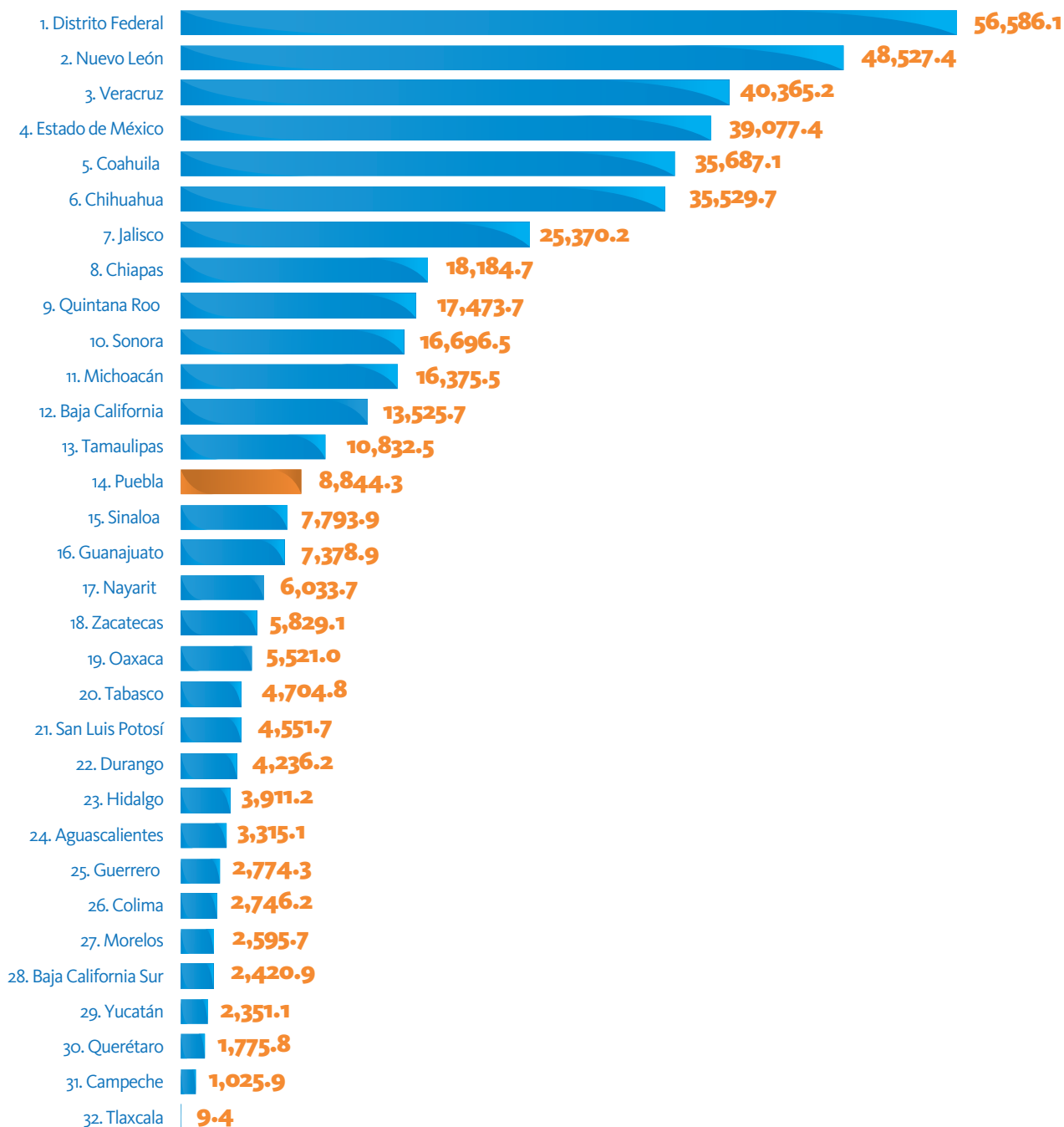
^{2/}Carreteras de Cuota Puebla.

^{3/}Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixáyotl-Quetzalcóatl.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Deuda total de las entidades federativas, 2013

(Millones de pesos)

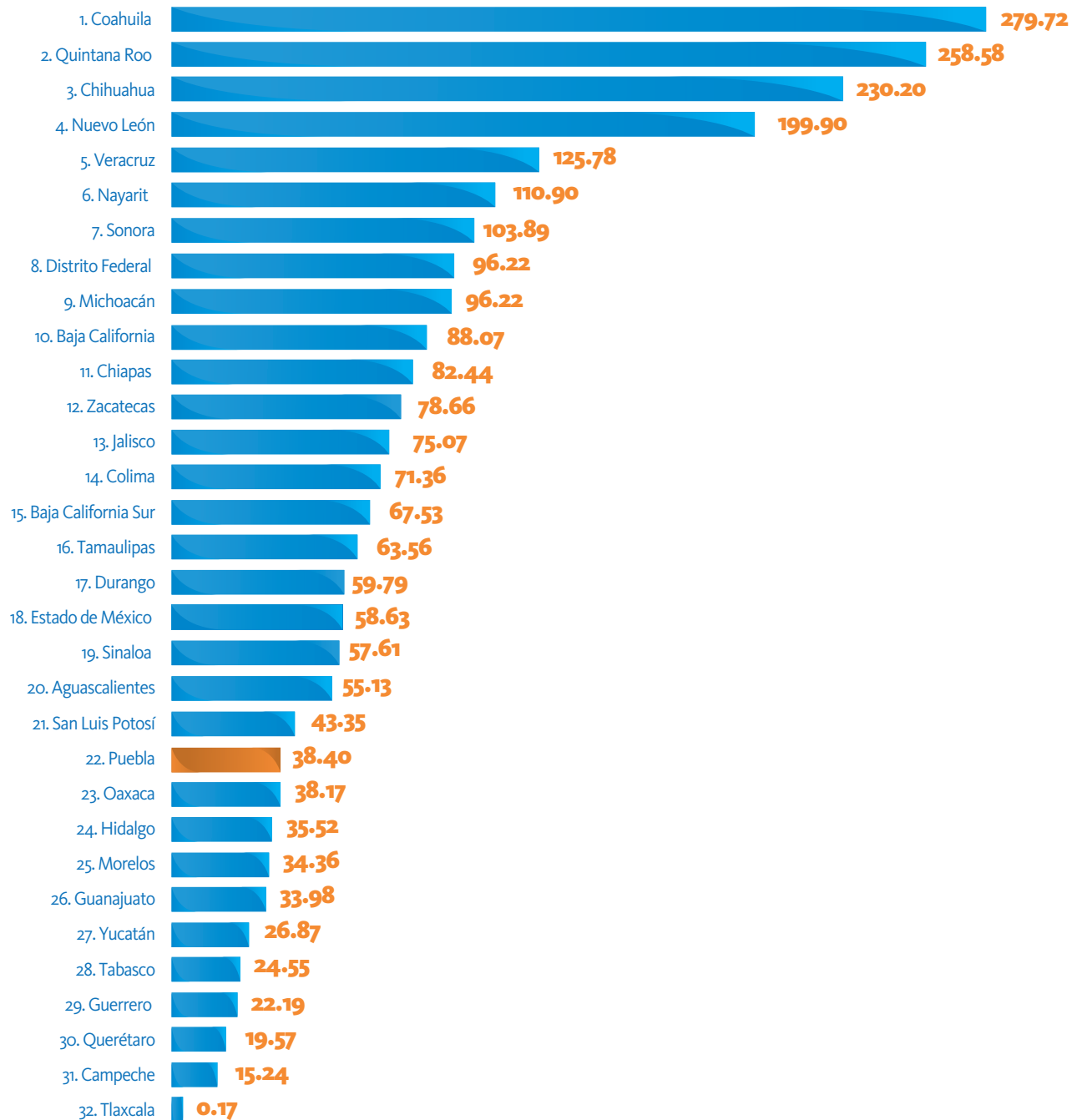


NOTA: Cifras al 30 de septiembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda total con respecto a las participaciones federales de las entidades federativas, 2013

(Porcentaje)

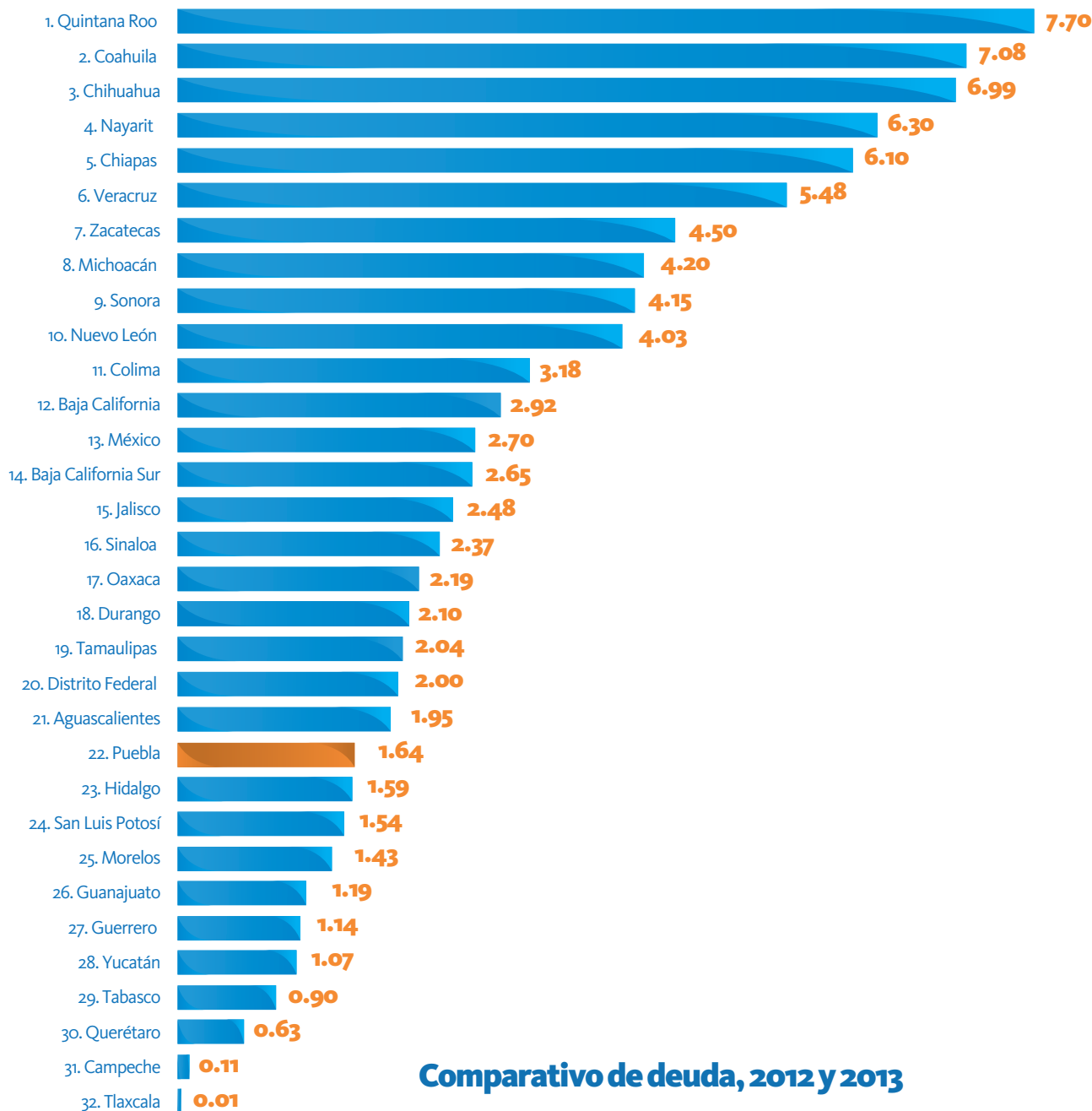


NOTA: Cifras al 30 de septiembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda total con respecto al PIB^{1/} de las entidades federativas, 2013

(Porcentaje)



^{1/} Producto Interno Bruto.

NOTA: Cifras al 30 de septiembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comparativo de deuda, 2012 y 2013

	Deuda Total		Deuda respecto a las participaciones		Deuda respecto del PIB ^{1/}	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Posición a nivel nacional	14	14	22	22	22	22
Porcentaje	2.10	1.96	43.24	38.40	1.81	1.64

NOTA: Cifras al 30 de septiembre de 2013.

^{1/} Producto Interno Bruto Estatal.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AGENCIAS CALIFICADORAS, 2013

Las empresas *Standard & Poor's*, *Moody's* de México y *Fitch Ratings* son instituciones calificadoras de valores internacionales, que se especializan en emitir opiniones sobre el riesgo crediticio de emisores, basado en el análisis de estados financieros, niveles de deuda, regímenes de pensiones, entre otros, de las entidades federativas que se someten a su escrutinio.

Derivado de lo anterior, el Estado de Puebla fue evaluado obteniendo como resultado que las dos primeras agencias ratificaron su calificación en

5to ESTADO

mejor calificado sobre el
riesgo crediticio.

FUENTE: Moody's de México y Fitch Ratings.

mxA+ y Aa3, respectivamente, *Fitch Ratings* subió la calificación de A a AA-mex. Con este resultado, Puebla subió 2 posiciones y se ubicó como el 5º Estado mejor calificado, sólo por debajo del Distrito Federal, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes.

Lo anterior es resultado de la adecuada reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), una política de no contratación de deuda y una buena y transparente evolución de las finanzas públicas estatales, ubicando

Agencias Calificadoras, 2013

Calificaciones otorgadas por las 3 principales empresas calificadoras de México

Standard & Poor's

Emisión	Calificación	Perspectiva
Guanajuato	mxAA	Estable
Querétaro	mxAA	Estable
Aguascalientes	mxAA	Estable
Tamaulipas	mxAA-	Negativa
Baja California Sur	mxAA-	Negativa
Puebla	mxA+	Estable
Estado de México	mxA	Positiva
Sinaloa	mxA	Estable
Campeche	mxA	Estable
Hidalgo	mxA	Estable
Oaxaca	mxA-	Estable
Nuevo León	mxA-	Negativa
Guerrero	mxBBB	Estable
Michoacán	mxBBB	Estable
Coahuila	mxBBB-	Estable

FUENTE: Standard & Poor's.

Moody's de Mexico

Emisión	Calificación	Perspectiva
Distrito Federal	AAA	Estable
Guanajuato	Aa1	Estable
Querétaro	Aa1	Estable
Baja California	Aa1	Negativa
Puebla	Aa3	Estable
Tlaxcala	Aa3	Estable
Tamaulipas	Aa3	Negativa
Sinaloa	A1	Estable
Tabasco	A1	Estable
Durango	A1	Estable
Hidalgo	A2	Positiva
Estado de México	A2	Estable
Sonora	A2	Estable
Guerrero	A2	Estable
Oaxaca	A2	Estable
Chiapas	A2	Estable
Morelos	A2	Estable
Jalisco	A2	Estable
Chihuahua	A2	Negativa
Nuevo León	A2	Negativa
Chiapas	A-	A la Baja
Nayarit	A3	Estable
Zacatecas	A3	Estable
Veracruz	A3	Estable
San Luis Potosí	A3	Estable

FUENTE: Moody's de México.

Fitch Ratings

Emisión	Calificación	Perspectiva
Distrito Federal	AAA-mex	Estable
Guanajuato	AA-mex	Positiva
Querétaro	AA-mex	Estable
Aguascalientes	AA-mex	Estable
Puebla	AA-mex	Estable
Tamaulipas	AA-mex	Estable
Sinaloa	A+mex	Estable
Campeche	A+mex	Estable
Estado de México	A+mex	Estable
Hidalgo	Amex	Estable
Tabasco	Amex	Estable
Yucatán	Amex	Estable
Colima	Amex	Negativa
Chihuahua	Amex	Negativa
Sonora	Amex	Negativa
Morelos	Amex	Negativa
Guerrero	A-mex	Estable
Baja California Sur	A-mex	Estable
Durango	A-mex	Estable
Oaxaca	A-mex	Estable
Chiapas	A-mex	A la Baja
Nuevo León	BBB+mex	Estable
Nayarit	BBBmex	Negativa
Zacatecas	BBB-mex	Positiva
Quintana Roo	BBB-mex	Baja
Michoacán	BBB-mex	Baja
Veracruz	BBB-mex	Estable
Jalisco	BB+mex	Estable
Coahuila	BB+mex	Estable

FUENTE: Fitch Ratings.

409

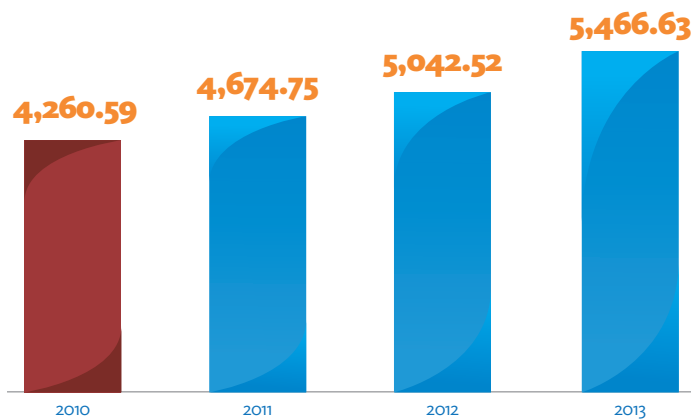
TERCER
INFORME
DE GOBIERNO



410
TERCER
INFORME
DE GOBIERNO

Participaciones, Fondos y Recursos Participables, 2010 a 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

al Estado por encima del grupo de estados calificados por las empresas evaluadoras.

Con estos resultados obtenidos, ante los inversionistas, las instituciones bancarias y financieras, se abren las puertas a mejores condiciones de crédito, en caso de ser necesario, para inversión pública en beneficio de la sociedad.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Las Participaciones y Aportaciones a los estados y municipios representan la principal fuente de ingresos de sus haciendas, viéndose fortalecidas y con mayor capacidad financiera para realizar acciones en materia de bienestar social.

Por lo anterior, se ha exhortado a las autoridades municipales a fomentar una administración honesta y eficiente, así como a fortalecer sus niveles de recaudación de Impuesto Predial y Derechos por suministro de Agua Potable, para lograr una mayor presencia fiscal e incrementar las participaciones asignadas, puesto

que éstas son consideradas para las fórmulas de distribución.

En 2013 los ayuntamientos del estado recibieron por concepto de Participaciones, Fondos y Recursos Participables —transferencias recibidas por los municipios por formar parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal— un monto de 5 mil 466 millones 631 mil pesos, lo que significó 424 millones 106 mil pesos más que en 2012, y un crecimiento real del 4.6%.

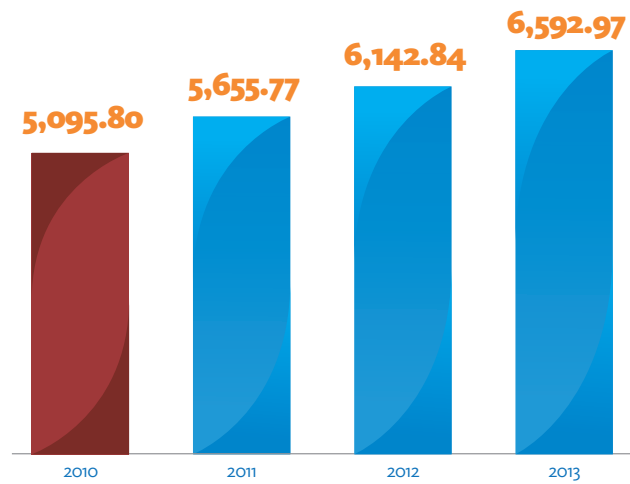
Los recursos comprendidos en este rubro fueron: Fondo de Desarrollo Municipal, con 3 mil 869 millones 567 mil pesos; Fondo para Incentivar y Estimular la Recaudación Municipal, con un mil 122 millones 6 mil pesos; Fondo de Fiscalización, con 193 millones 655 mil pesos; Fondo del Impuesto a la Venta Final de gasolinás y diesel, con 134 millones 14 mil pesos; Fondo de Compensación, con 62 millones 566 mil pesos; y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con 84 millones 823 mil pesos.

Por concepto de recaudación de Impuesto Predial y Derechos por suministro de Agua, los municipios de la entidad, al cierre de 2013, reportaron un estimado de 671 millones 516 mil pesos y un mil 29 millones 49 mil pesos, respectivamente.

En cuanto a los demás recursos transferidos a la entidad, de los 8 fondos que integran el Ramo General 33 los municipios reciben directamente dos: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) que forma parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población en condiciones de rezago social y pobreza extrema; y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), destinado a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de Derechos y

Recursos FISM^{1/} y FORTAMUN^{2/}, 2010 a 2013

(Millones de pesos)



^{1/} Fondode Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

^{2/} Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Aprovechamientos por concepto de agua, así como la atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En conjunto, los municipios del estado recibieron por estos fondos 6 mil 592 millones 967 mil pesos, de los cuales 3 mil 817 millones 421 mil pesos correspondieron al FISM y 2 mil 775 millones 546 mil pesos al FORTAMUN, lo que significó un incremento de 450 millones 122 mil pesos, respecto a lo recibido en 2012, y un crecimiento real del 3.6%.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS A INVERSIÓN PÚBLICA

Desde el inicio de la Administración, se ha garantizado la asignación eficiente de los recursos públicos a los principales sectores económicos del Estado, privilegiando proyectos para el desarrollo de las distintas regiones del estado, que mejoren las condiciones y la calidad de vida de la población.

El Gobierno del Estado ha utilizado esquemas financieros novedosos, como el cofinanciamiento bajo el esquema **Peso a Peso**, para atender un mayor número de demandas sociales.

Total de inversión por sector, 2013

(Porcentaje)

Sector	Porcentaje
Total	100
Administración y Finanzas	2.48
Desarrollo Urbano	30.95
Educación, Cultura y Deporte	25.28
Industria, Comercio y Servicios	6.74
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.64
Protección Civil	0.13
Salud, Seguridad Social y Asistencia Social	6.87
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	4.73
Vías de Comunicación y Transportes	11.83
Vivienda y Servicios Básicos	10.35

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

En 2013 se canalizaron recursos públicos para la continuidad y/o ejecución de obras, acciones y programas que han contribuido al logro de los objetivos del **PED 2011-2017** y que han coadyuvado a la atención de las demandas de la población. Los recursos asignados y devengados ascendieron a 6 mil 319 millones 401 mil pesos, cifra superior en 26.88% con relación al 2012.

En este sentido, en el sector Administración y Finanzas se asignaron y devengaron 156 millones 642 mil pesos para atender 10 obras y/o acciones, entre las que destaca la segunda etapa de la construcción del Centro Integral de Servicios (CIS) de Tehuacán con una inversión superior a los 131 millones de pesos.

En el sector Desarrollo Urbano se asignaron y devengaron mil 956 millones 67 mil pesos para atender 429 obras y/o acciones, entre las que destacan la primera etapa de la modernización de concreto hidráulico de la Avenida 11 Norte-Sur y la 1ra etapa de la infraestructura vial del proyecto de transporte masivo de la Cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana de Puebla con una inversión conjunta devengada superior a los 436 millones de pesos.

Para el sector Educación, Cultura y Deporte, se apoyaron 2 mil 336 obras

y/o acciones con un monto asignado y devengado de mil 597 millones 857 mil pesos. Destacan las obras de mantenimiento de las unidades académicas de Educación Superior en Ciudad Universitaria y Campus Atlixco de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), así como la segunda etapa de la rehabilitación del Auditorio de la Reforma, ubicado en la Unidad Cívico Cultural Cinco de Mayo, en el municipio de Puebla, con una inversión conjunta devengada superior a los 147 millones de pesos.

Por otro lado, en el sector Industria, Comercio y Servicios se asignaron y devengaron 425 millones 738 mil pesos para atender 25 obras y/o acciones, entre las que destaca la construcción y equipamiento de las líneas de alta tensión y de la subestación de *switcheo* para la Zona Industrial de San José Chiapa con una inversión devengada superior a los 184 millones de pesos.

En el sector Medio Ambiente y Recursos Naturales se asignaron y devengaron recursos del orden de 40 millones 759 mil pesos para atender 12 obras y/o acciones entre las que destaca la Red de estaciones de monitoreo para la preservación, conservación y mejoramiento de la calidad del agua en la cuenca de Alto Atoyac.

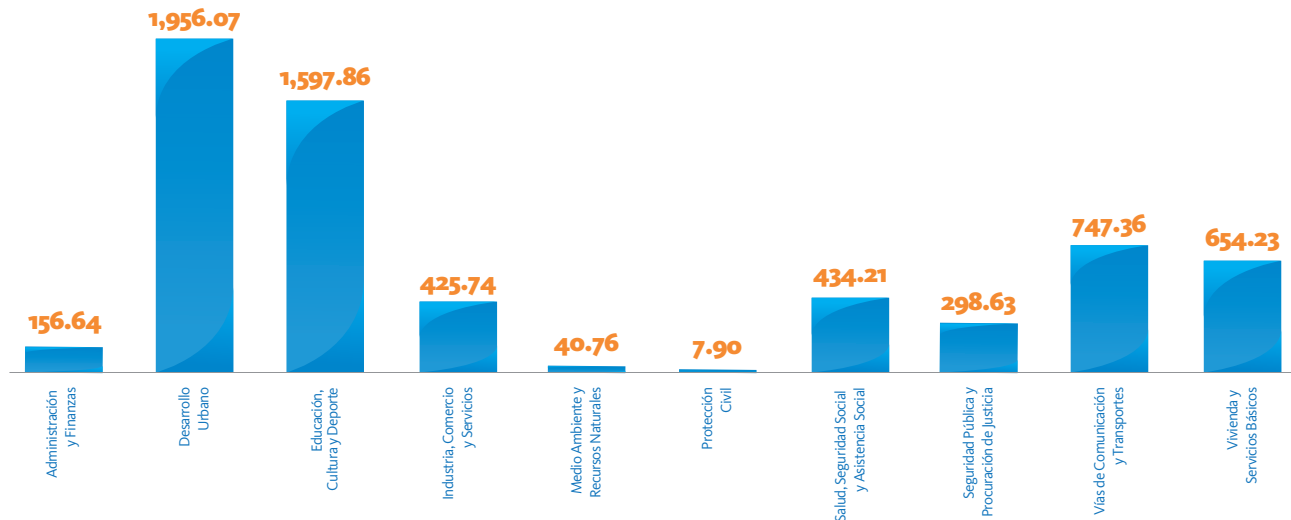
En el sector Protección Civil se asignaron y devengaron recursos por 7 millones 903 mil pesos, destacando el proyecto de obras de protección contra inundaciones y de desalojo de aguas pluviales de la Zona Industrial de San José Chiapa.

En el sector Salud, Seguridad Social y Asistencia Social se asignaron y devengaron recursos por 434 millones 212 mil pesos, aplicados en 12 obras, resaltando la segunda etapa de la sustitución del Hospital General de Cholula de 90 camas y la sustitución del Hospital General de 30 camas de Tlatlauquitepec, con una inversión conjunta devengada superior a los 306 millones de pesos.

En el sector Seguridad Pública y Procuración de Justicia se asignaron y devengaron recursos por 298 millones

Total de inversión por sector, 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

635 mil pesos destinados a 26 obras y/o acciones, entre las que destacan la construcción de la Procuraduría General de Justicia y la Unidad Integral de Servicios Periciales del Estado de Puebla, en la Heroica Puebla de Zaragoza, con una inversión devengada superior a los 210 millones de pesos.

En el sector Vías de Comunicación y Transportes, se asignaron y devengaron recursos por 747 millones 359 mil pesos para la ejecución de 254 obras y/o acciones, entre las que destaca la cuarta etapa de la Modernización y Ampliación del Camino tipo "D" mejorado La Pagoda - Las Gardenias - Paso Real - La Aurora - Cuatro Caminos - Maloapan - E.C. (El Progreso - Ayotoxco de Guerrero) del kilómetro 6+600 al 8+826, con una inversión devengada cercana a los 26 millones de pesos.

En el sector Vivienda y Servicios Básicos, se asignaron y devengaron recursos por 654 millones 229 mil pesos, para atender 683 obras y/o acciones, sobresaliendo por su monto la sustitución de equipo electromecánico de los procesos: bombeo de agua cruda, pretratamiento, tratamiento físico-químico, sistema de automatización y estación de bombeo de las 4 macroplantas de tratamiento de agua residual de la Ciudad de Puebla con una inversión superior a los 58 millones de pesos.

Indudablemente, la inversión en infraestructura para la prestación de servicios públicos, impulsó la actividad económica contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del estado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

**PUEBLA
AVANZÓ**

17

**LUGARES DE
2010 A 2013,**

posicionándose como el Estado que
más lugares ascendió en el Índice
de Información Presupuestal Estatal

414

TERCER
INFORME
DE GOBIERNO

IMCO



TRANSPARENCIA Y **DISPONIBILIDAD** DE LA INFORMACIÓN FISCAL

**PUEBLA
AVANZÓ**

19

**LUGARES DE
2010 A 2013,**
en el índice de Transparencia
y Disponibilidad de la
Información Fiscal

415

TERCER
INFORME
DE GOBIERNO

ar. aregional
INFORMACIÓN PARA DECIDIR

22



3



3.1.5 Transparencia fiscal

La Transparencia Gubernamental, es un mecanismo que contribuye al desarrollo democrático, permite la adecuada rendición de cuentas e impulsa la participación informada de la sociedad. A 3 años de administración, el Gobierno del Estado ha realizado diversos esfuerzos al establecer acciones enfocadas a la disponibilidad de información financiera, con contenidos de alta calidad en diferentes plataformas electrónicas, cuya finalidad es allegar a las y los ciudadanos la información que les permita tener un panorama amplio del ejercicio de los recursos públicos.



ITDIF

Es un instrumento estadístico que cuantifica la disponibilidad y calidad de la información fiscal de las entidades federativas.



3er LUGAR

Avanzamos 4 posiciones en el comparativo nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2013.

FUENTE: Regional.

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL

El propósito del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) es medir los esfuerzos que realizan las entidades federativas por ofrecer información de utilidad en aras de transparentar el desempeño de su gestión.

En 2013 se realizaron acciones tendientes a incrementar los contenidos del Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla y atacar de manera frontal la opacidad, con lo que Puebla se colocó en el 3er lugar nacional en el ITDIF, logrando un nivel de transparencia alto, con un puntaje de 93.23 de 100 posibles.

En consecuencia, la entidad ascendió 19 posiciones respecto a 2010; 16 respecto a 2011 y 4 respecto a 2012, con 65.3, 76.1 y 85.47 puntos respectivamente.

Cabe señalar que los criterios de evaluación empleados en el ITDIF, incluyeron elementos no solamente de disponibilidad de información, sino también de calidad en la misma.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

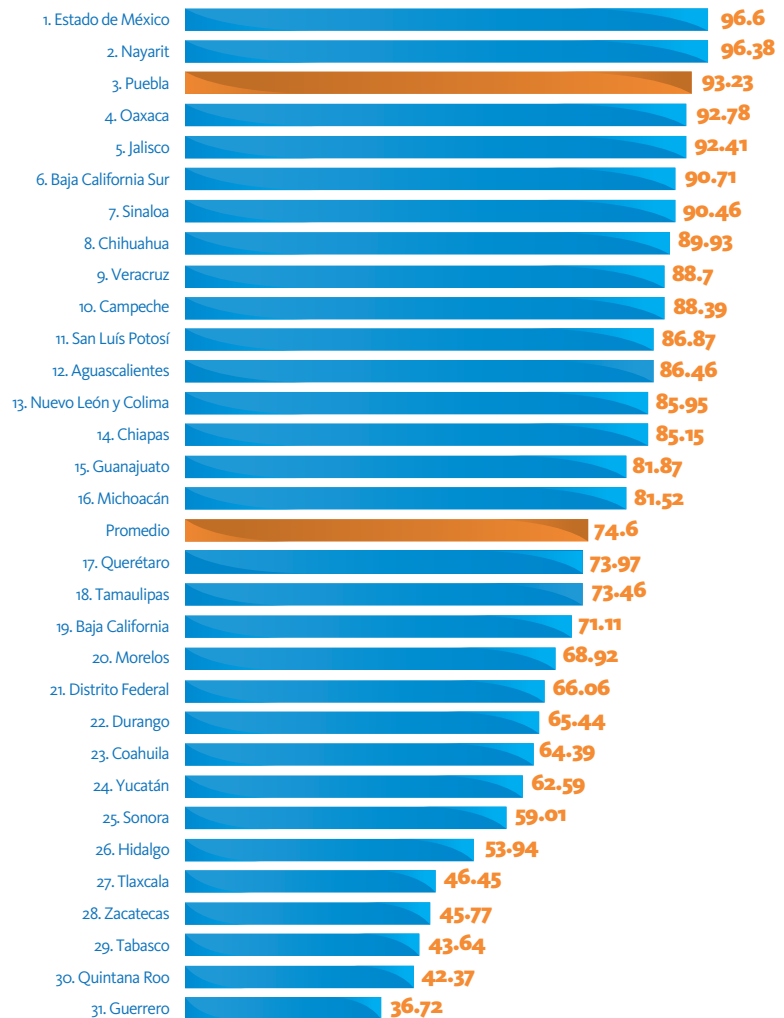
El acceso a la información se constituye como una herramienta que hace posible la participación de los ciudadanos en un sistema democrático, genera confianza en las instituciones gubernamentales, fomenta la eficacia e integridad en el manejo de los recursos públicos y es esencial para hacer al Estado más transparente en sus operaciones.

En 2013 la presente Administración realizó diversas actividades en materia de acceso a la información que se tradujeron en dar respuesta oportuna y certera a 385 solicitudes presentadas por particulares ante la SFA, a través del *Sistema INFOMEX-Puebla* y otros medios establecidos en la Ley de la materia. De éstas, sólo se impugnaron 17, que equivale al 4.4%, ante la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CAIP); siendo 13 a favor de la SFA y 4 aún permanecen en trámite.

Con las acciones antes descritas, la presente Administración logra avances de gran trascendencia para su consolidación como uno de los Gobiernos más transparentes de México, regido por el Principio de Máxima Publicidad.

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, 2013

(Puntos)



FUENTE: Aregional.



CAIP

Órgano garante de la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública en el
Estado de Puebla.



3.1.6 Planeación para el desarrollo

PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Fortalecer la planeación como instrumento esencial de la acción de gobierno para orientar el desarrollo con dirección estratégica, ha requerido mejorar, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, la coordinación responsable de las políticas públicas mediante la interacción constante del Gobierno del Estado con los sectores público, social y privado, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Para realizar la planeación en Puebla, el Sistema Estatal de Planeación Democrática genera espacios de diálogo, a fin de impulsar políticas públicas incluyentes encaminadas al bienestar social de los poblanos, con la participación de los distintos sectores.

En 2013 se celebraron 2 sesiones ordinarias de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, en donde se plantearon distintos temas sobre el desarrollo del Estado y se sumaron esfuerzos para impulsar a Puebla a nivel nacional e internacional.

A fin de realizar el trabajo continuo de participación corresponsable de los actores sociales en el desarrollo del Estado, reflejado en la operación e instalación de órganos auxiliares del COPLADEP que inciden en la consecución de los objetivos de las políticas públicas establecidas en el **PED 2011-2017** y los diversos instrumentos de planeación del Estado, en 2013 se realizaron 48 sesiones correspondientes a 9 subcomités sectoriales y 6 especiales.

Para ampliar los espacios de participación a más asuntos estratégicos del Estado, se instalaron los subcomités sectoriales de Finanzas y de Turismo, así como el Especial de Ciencia y Tecnología, representando un crecimiento del 12% respecto de los existentes en 2012. Con ello, se da cumplimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Estado que agrupa por sectores definidos a las entidades de la Administración Pública Estatal.

En el mismo sentido, y de conformidad con las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, se estableció el Subcomité Especial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Redd+, retomando los dos subcomités existentes en la entonces Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, e incorporando las actividades propias de la extinta Secretaría de Desarrollo Rural.

Durante estos 3 años se ha logrado incrementar de 74 a 95 las sesiones de los subcomités sectoriales y especiales, lo que significa un aumento de 28%

Subcomités sectoriales, especiales y comisiones o consejos interinstitucionales, 2013

Subcomité / Comisión o Consejo

Sectoriales

1. Paz Social y Corresponsabilidad.
2. Desarrollo Económico.
3. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.
4. Desarrollo Social.
5. Educación.
6. Salud.
7. Infraestructura.
8. Turismo.
9. Finanzas.

Especiales

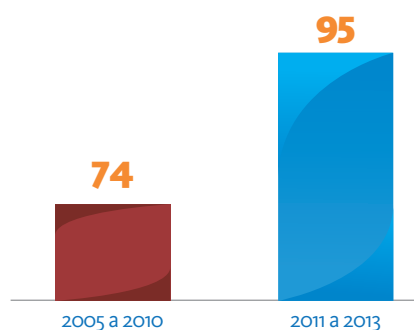
1. Calidad del Aire, Cambio Climático y REDD+.
2. Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
3. Equidad de Género.
4. Inversión Pública.
5. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
6. Ciencia y Tecnología.

Comisiones o Consejos Interinstitucionales

1. Regulación y Seguimiento para el Programa Federalizado en Materia de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.
2. Información Estadística y Geográfica.
3. Pueblos Indígenas.
4. Ordenamiento Ecológico.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Sesiones de subcomités sectoriales y especiales del COPLADEP^{1/}, 2005 a 2010 y 2011 a 2013



^{1/} Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

con relación a la totalidad de los documentados por la Administración pasada.

Con la finalidad de vincular esfuerzos de trabajo con el Gobierno de la República, como resultado de la publicación del **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018**, en el marco del COPLADEP se estableció la metodología para la actualización del **PED 2011-2017**, lo que permite asegurar que los objetivos estatales contribuyen al logro de las grandes metas nacionales.

La planeación y priorización —orientada a la realización de programas y proyectos de inversión— han consolidado el uso eficiente de los recursos destinados a la inversión pública e implican el desarrollo sostenible del Estado.

A través del entonces Subcomité Especial de Inversión Pública del COPLADEP, se aprobó el **Programa Anual de Inversión Pública 2013**, en el que participaron los sectores público, social y privado.

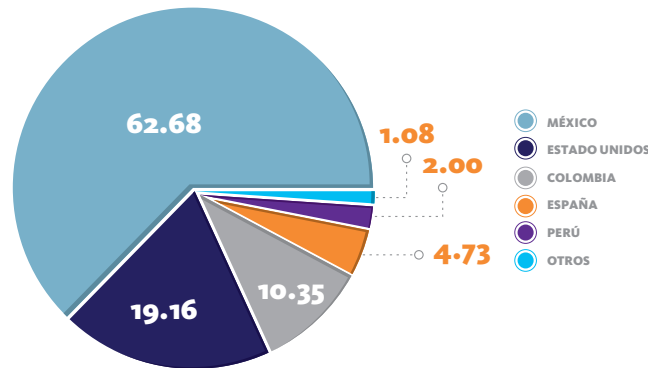
Se modernizó el sitio virtual *Sistema para la Integración de la Propuesta Anual de Inversión Pública (SIPAD)*, que sirve como plataforma inicial para el ingreso de las propuestas de inversión por parte de las dependencias de la Administración Pública Estatal, lo que permitió realizar el proceso de manera ágil y eficiente.

De esta manera, se logró analizar y alinear al **PED 2011-2017** mil 486 programas y/o proyectos de inversión, lo que representa un incremento de 18% con relación a 2012, mismos que son la base para la integración del **Programa Anual de Inversión Pública 2014**.

Con el propósito de acercar el quehacer gubernamental a la población, se trabajó en la mejora de la página electrónica del *Sistema de Información de Programas y Servicios Institucionales (SIPROS)*, a fin de hacerla más accesible y con mayor información para los usuarios. Como resultado de las mejoras realizadas en el *SIPROS*, se registró la visita de usuarios de diversos países:

Procedencia de visitantes a la página de Internet SIPROS^{1/}, 2013

(Porcentaje)

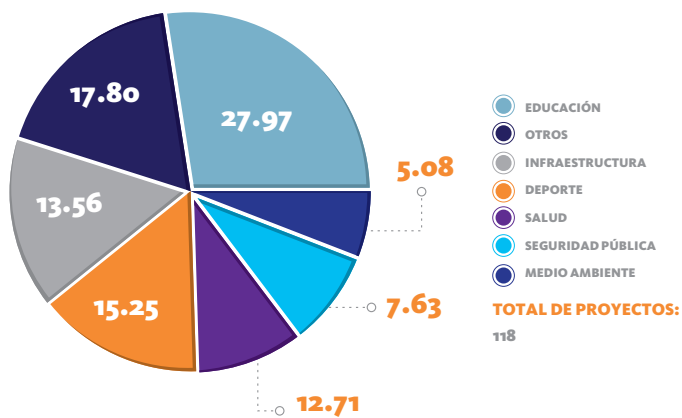


^{1/} Sistema de Información de Programas y Servicios Institucionales

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Proyectos de instrumentos jurídicos analizados, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Estados Unidos, Colombia, España y Perú, entre otros.

Para 2013 se publicaron 153 fichas técnicas de programas y 921 de servicios, correspondientes a 69 dependencias y entidades, lo que representó un incremento con relación a 2012 de 24% y 11% respectivamente. Además, se incluye información sobre instrumentos de planeación, estadística y geografía estatal, así como importantes vínculos

de instituciones federales, estatales y municipales.

Por otro lado, se analizaron 118 proyectos de instrumentos jurídicos en materia de salud, infraestructura, educación, deporte, seguridad pública y medio ambiente, entre otros, a fin de verificar que coadyuven en la consecución de los objetivos establecidos en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y demás programas que de ellos deriven.

IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS REGIONES

Desde el inicio de la actual Administración se ha fomentado la integración entre los ayuntamientos y el Estado, con la finalidad de impulsar el desarrollo local mediante asistencia técnica efectiva que contribuye a mejorar la acción gubernamental.

De 2011 a 2013, se capacitó a 3 mil 20 servidores públicos municipales. Con este esquema de trabajo se estableció un canal de comunicación para atender permanentemente diversos requerimientos de información y ofrecer asesorías multidisciplinarias.

Gracias a la coordinación interinstitucional en apoyo a las autoridades municipales, durante 2013 se presentaron 20 temas, impartidos por 12 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, logrando la participación de 213 ayuntamientos. A dichas asesorías asistieron mil 407 funcionarios, lo que significa un incremento del 13% respecto de 2012.

Con la finalidad de promover la participación de todos los sectores sociales en la planeación municipal, así como proponer, acordar y priorizar las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población, a solicitud de los municipios la SFA fungió como Secretaria Técnica en 49 sesiones, de 34 municipios, de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) respectivos, para dar seguimiento a los avances físicos y financieros de la inversión pública realizada con recursos del Ramo 33.

Temas de asistencia técnica a municipios, 2013

Institución

Secretaría de Finanzas y Administración

Tema de asistencia técnica

Integración del Anteproyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos, 2014.

Formatos para la presentación de información financiera.

Metodología del Marco Lógico.

Procesos de adjudicación de obra pública.

Secretaría de Turismo

Inventario turístico y consejos.

Consejos turísticos municipales.

Promoción y difusión turística.

Secretaría de la Contraloría

Entrega-Recepción.

Contraloría social, bitácora electrónica y Compranet.

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla

Programas de financiamiento.

Secretaría de Desarrollo Social

Programas sociales.

Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).

Infraestructura Social Básica (Ramo 33).

Secretaría de Competitividad, Trabajo y
Desarrollo Económico

Oferta del Servicio Nacional de Empleo.

Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla

Propuesta de zonificación y tablas de valores catastrales unitarios, 2014.

Consejo Estatal de Población

Importancia del enfoque poblacional.

Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y
Ordenamiento Territorial

Programas municipales de Desarrollo Urbano.

Secretaría de Educación Pública

Consejos de Participación Social en la Educación.

Archivo General del Estado de Puebla

Administración de archivos.

Secretaría de Salud

Oferta institucional en materia de salud.

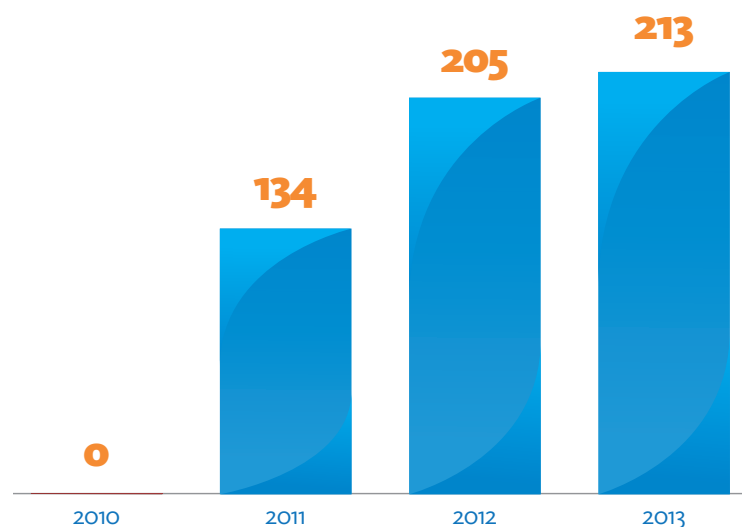
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Derivado del proceso de renovación del Poder Legislativo del Estado así como de los 217 ayuntamientos, durante el periodo de transición se capacitó a las autoridades municipales electas, para otorgarles herramientas metodológicas de planeación acordes al resto de los instrumentos en el estado.

Se realizó un esfuerzo conjunto entre la SFA, la Secretaría General de Gobierno (SGG) y el Consejo Estatal de Población (COESPO), con el objetivo de formular y difundir el *Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo: Incorporación del Enfoque Poblacional y Elementos de Planeación Estratégica para el Desarrollo Local*.

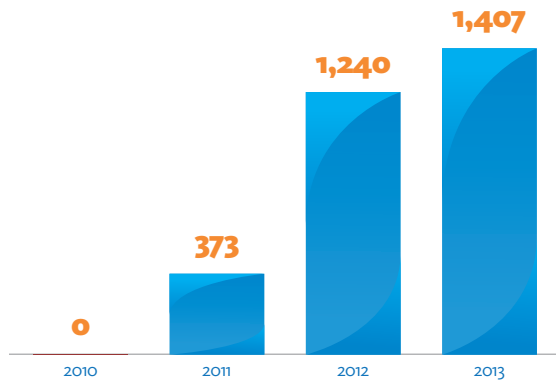
Cabe destacar que a nivel nacional es el primer instrumento metodológico que incorpora el Enfoque Poblacional en los procesos de planeación para el desarrollo municipal. Este consiste en

Municipios con cobertura de capacitación, 2010 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

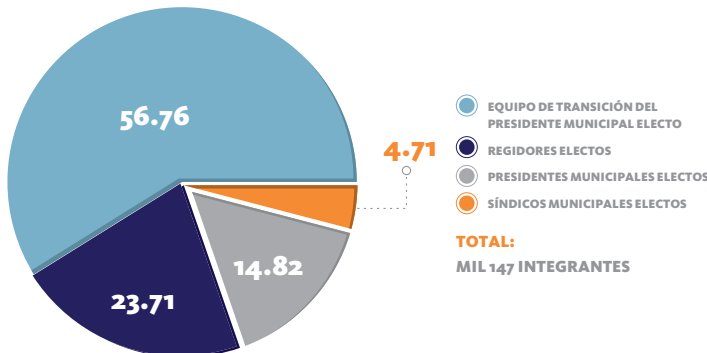
Funcionarios municipales capacitados, 2010 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Integrantes de ayuntamientos electos capacitados, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.



identificar y comprender la forma en que interactúan la dinámica demográfica, y los aspectos ambiental, social y económico; con base en esta relación las autoridades y los ciudadanos podrán planear el desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, la planeación estratégica, permitirá a las administraciones municipales definir objetivos, estrategias y acciones acordes a su realidad y sus características, orientados a atender las necesidades que la sociedad demanda y alineadas al **PND 2013-2018** y al **PED 2011-2017**, con el objetivo de impactar positivamente en el crecimiento económico y en el desarrollo social.

Esta guía establece el uso de la Metodología de Marco Lógico para la elaboración de Proyectos Estratégicos o de alto impacto, considerando la elaboración de indicadores de desempeño, mediante la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que facilita tanto el seguimiento como la evaluación de los resultados.

Este es el único documento de su tipo en el país, que cuenta con la Certificación por parte del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en virtud de que integra metodologías modernas utilizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, diseñado para que los 217 municipios planifiquen la provisión de bienes y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la entidad.

Con el ánimo de que los próximos presidentes municipales cuenten con los elementos metodológicos adecuados para generar sus planes municipales de desarrollo, debidamente elaborados y armonizados con el **PND 2013-2018** y el **PED 2011-2017**, se realizaron talleres de planeación dirigidos a 214 ayuntamientos electos de las 7 regiones socioeconómicas del estado, en donde participaron mil 147 funcionarios.

Como resultado de estas acciones, los próximos servidores públicos municipales, además de cumplir con

lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, contarán con elementos para la planeación estratégica de las acciones tendientes a la transformación de sus comunidades.

FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

La disponibilidad oportuna de la información estadística y geográfica, confiable y de fácil acceso, representa una constante para los sistemas de información de las instituciones de los diferentes niveles de Gobierno, ya que soportan las tareas de análisis de las políticas públicas en sus etapas de formulación, implementación y evaluación.

Por ello, durante los 3 años de la presente Administración se ha fortalecido permanentemente el *Sistema Estatal de Información (SEI)* que prevé la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Asimismo, los objetivos estatales trazados para impulsar el desarrollo de la información estadística y geográfica, articulados con las expectativas del *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)*, han dirigido los esfuerzos del Gobierno

del Estado y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), que en el mes de abril, con la asistencia de 28 funcionarios de las dependencias y entidades estatales y federales, realizó su primera Sesión Ordinaria en la que se presentó el **Programa Anual de Trabajo (PAT) 2013**.

En un ambiente colaborativo y con el fin de integrar datos estadísticos y geográficos, servicios de mapas y aplicaciones informáticas que apoyen a la toma de decisiones en la planeación, la formulación, la instrumentación y la evaluación de políticas públicas, se continuó con el proyecto para la puesta en operación de la Plataforma Colaborativa de Datos Geoespaciales.

A este proyecto se integró un Grupo de Trabajo para el desarrollo e implementación del *Sistema Estatal de Información Forestal Puebla (SEIF)*, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); el modelo para el desarrollo de la *Infraestructura de Datos Geoespaciales del Estado de Puebla (IDE-PUEBLA)*; y, de forma coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública, la elaboración e implementación de un prototipo de *Sistema de Consulta de Delitos*.

Modelo de la Plataforma Colaborativa de Datos Geoespaciales (IDE-PUE)

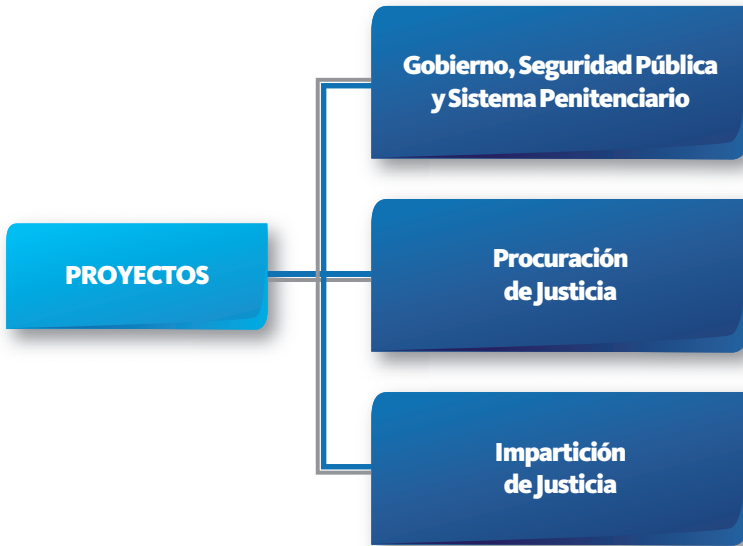


FUENTE: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.



Censo Nacional de Gobierno, 2013 Proyectos en el ámbito estatal

424
TERCER
INFORME
DE GOBIERNO



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Para continuar generando capital humano especializado en las materias de estadística y geografía, así como para fortalecer los procesos y sistemas de generación, integración y divulgación de la información, se realizaron diversas acciones de capacitación, así como de aprovechamiento y difusión de la

información, dirigidas al personal de diversas instituciones públicas y privadas.

En el área geográfica, se impartieron 2 talleres referentes a los *Sistemas de Información Geográfica (SIG)*, donde participaron 42 estudiantes del Instituto Tecnológico de Tecamatlán, con la finalidad de que los participantes conocieran esta tecnología integradora de varias disciplinas.

En la misma temática, y para promover el conocimiento y uso de los *SIG* así como para la integración y análisis de información geoespacial a través de una plataforma gratuita y que se actualiza permanentemente, se realizó el taller “Mapa Digital para Escritorio” al que asistieron 33 servidores públicos. Además, para ampliar el conocimiento especializado en el manejo de la información cartográfica, se realizó el taller “Proyecciones Geográficas y Posicionamiento Geodésico”, que contó con la asistencia de 20 participantes, abarcando temas como Proyecciones Geográficas y Estándares de Posicionamiento Geodésico para la captura y levantamiento con GPS.

Con el propósito de que más instituciones establezcan un mecanismo de integración y resguardo de sus datos espaciales, así como promover la transferencia e intercambio de información con los mismos estándares, se realizó el taller para la transferencia de conocimientos y tecnologías para la instalación y operación de *Servidores de Mapas*, en el que participaron 27 servidoras y servidores de diversas instituciones públicas.

De manera particular, para generar y elevar el interés en los usuarios de los datos geográficos, se realizó el taller de “Cartografía Digital” orientado a explicar y presentar los conocimientos básicos para que, de forma estructurada, estandarizada y consistente, realicen representaciones gráficas a través de mapas. El evento contó con la asistencia de 17 servidoras y servidores públicos relacionados directamente con la generación de los registros administrativos de sus instituciones.



Para avanzar en la estandarización de las actividades relacionadas con la generación y divulgación de la información, que aseguren la calidad y homogeneidad de la información que se difunde en medios, a través de 2 talleres se dio a conocer la Norma Técnica Estadística 004-2012, en los que participaron 34 servidoras y servidores públicos de Puebla Comunicaciones así como a personal de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y del municipio de Puebla.

En materia estadística, se integró la información para el Censo Nacional de Gobierno, que tiene como fin captar información estadística de interés nacional, que permite conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Como parte de este tema, en coordinación con el INEGI se realizó el levantamiento de los Censos Nacionales de Gobierno: Seguridad Pública; Sistema Penitenciario; Procuración

SIG

Conjunto de datos, tecnologías y capacidades humanas que dan respuesta a preguntas relacionadas con el territorio y los elementos que contiene.

de Justicia e Impartición de Justicia; y Gobierno.

Otro proyecto de generación de información, que se realizó coordinadamente con el INEGI, fue la integración de la información para el *Anuario Estadístico del Estado de Puebla, edición 2013*, con el fin de ofrecer estadísticas relevantes del contexto estatal y municipal. En el proceso participaron, de manera dinámica y comprometida, 53 funcionarias y funcionarios de dependencias y entidades estatales y federales, además de 11 municipios.

Dando continuidad a los trabajos relacionados con la identificación, caracterización y clasificación de las unidades administrativas con funciones estadísticas del sector público Federal y Estatal, así como los proyectos estadísticos que atienden sus productos resultantes, se modificó la información de 64 unidades administrativas con funciones estadísticas (UAFE), derivado de los cambios en la estructura de la Administración Pública. En esta actualización participaron 38 organismos de las diferentes

Difusión de la información estadística y geográfica, 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

dependencias, entidades e instituciones del Estado.

Un tema de gran relevancia es la generación y aprovechamiento de la información que generan las dependencias y entidades, por lo que se impartió el taller “Registros Administrativos” con el propósito de impulsar la homologación de los conceptos comunes que se aplican en dichos registros, así como para mejorar la calidad de sus datos, contando con la participación de 19 asistentes.

Difundir la información estadística y geográfica es uno de los grandes objetivos del *SEI*, por lo que en el marco del CEIGEP, se realizó la conferencia “Accesibilidad de Datos, potencial para el análisis” en la que se dieron a conocer tecnologías, metodologías y recursos disponibles, para facilitar la accesibilidad de la información a usuarios locales, nacionales e internacionales. El evento registró una participación de 152 asistentes, entre profesionales de la investigación, académicos, estudiantes, emprendedoras y emprendedores, y servidoras y servidores públicos de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, además de personas interesadas en el uso y aplicación de datos estadísticos y espaciales.

En el mismo sentido, en el Centro de Convenciones de la ciudad Capital,

se realizó el “Foro para la Accesibilidad de la Información”, que convocó a los especialistas en los temas de la estadística y la geografía así como en las tecnologías de la información y comunicaciones, para que presentaran sus mejores prácticas en el diseño y operación de sus portales y sistemas de información, comprendiendo temas como la tecnología y las normas técnicas. Los ponentes fueron funcionarias y funcionarios de los estados de Querétaro, Hidalgo, del Consejo Estatal de Población de Puebla, del INEGI, así como de la SFA.

El evento contó con un aforo de 177 personas provenientes de los estados de Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala y Distrito Federal, así como de las dependencias y entidades federales y estatales de Puebla así como de diversos municipios. Además, participaron alumnas y alumnos, docentes y profesionales de la investigación de las principales universidades en el estado.

Para responder al interés de apoyar las actividades académicas de posgrado que realiza el Colegio de Puebla A. C. con sus alumnos, así como difundir la información estadística y geográfica disponible en el portal oficial del CEIGEP, se realizó un taller sobre el uso y aplicación del mismo, contando con la participación de 18

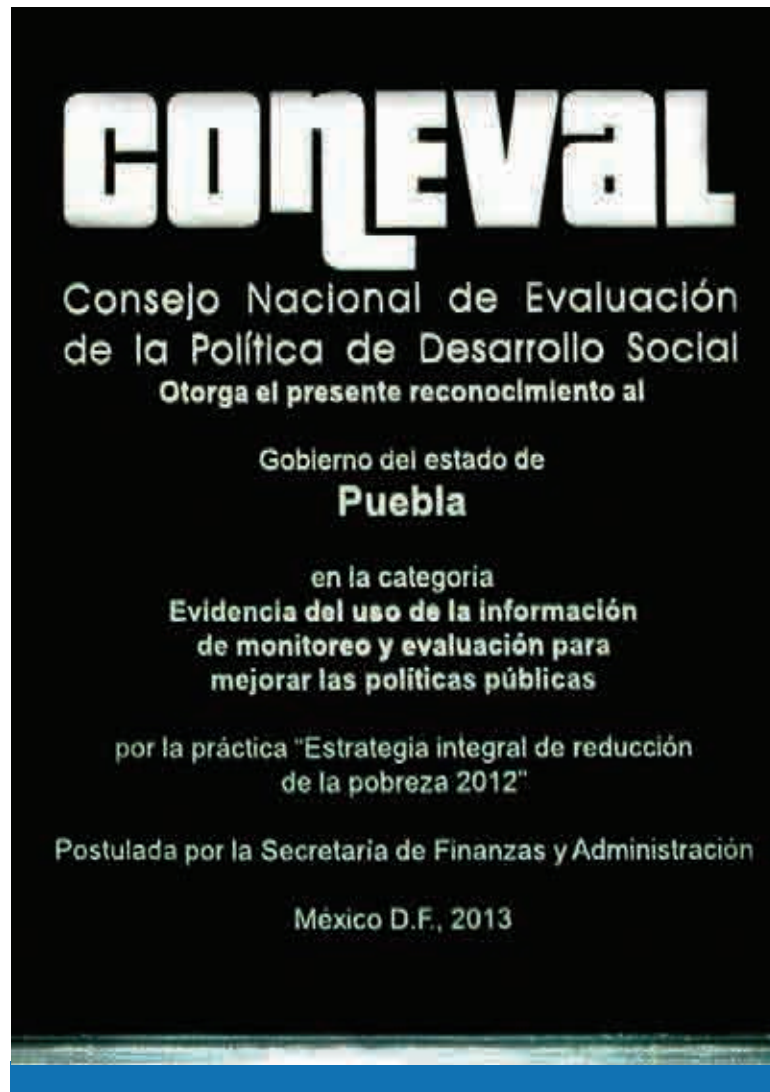
servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal y de 2 municipios, quienes realizan estudios de maestría.

En el marco del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), en el mes de octubre se realizó la reunión del Grupo Centro Sur, en la que el Estado de Puebla, como representante del Grupo, presentó su informe de actividades correspondiente al período 2011 – 2013 a los funcionarios de los estados de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Querétaro y Tlaxcala, quienes lo aprobaron y reconocieron. De igual forma, y conforme a las reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, se eligió al nuevo representante, quedando electo el estado de Querétaro.

A petición del sector educativo, se creó el Grupo de Trabajo de Educación del CEIGEP, integrado en un inicio por la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Consejo Estatal de Población, el INEGI y la SFA, quienes a lo largo del año realizaron diferentes reuniones con el propósito de intercambiar datos y atender diversas solicitudes de información del sector.

De manera específica, en el marco de los trabajos del Grupo de Trabajo de Educación dentro del CEIGEP, se realizó el taller “Acceso a la Información Estadística y Geográfica del CEIGEP” contando con la participación de 42 asistentes interesados en conocer los datos que ofrece este portal oficial. En el taller se realizaron demostraciones del acceso para el uso y aplicación de la información contenida.

El Gobierno del Estado de Puebla recibió el Reconocimiento a las Buenas Prácticas en las entidades federativas por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el marco del Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las entidades federativas 2013 que organizó dicho Consejo.



427

TERCER
INFORME
DE GOBIERNO

Este reconocimiento, que se otorga por primera vez, no califica el desempeño de los programas sociales sino la generación de evidencia para la mejor toma de decisiones de política pública. Mediante este reconocimiento, el CONEVAL busca fomentar y difundir las mejores prácticas de las distintas entidades federativas en materia de monitoreo y evaluación, considerando el periodo 2011-2013.

En el caso de Puebla, el análisis presentado para obtener dicho reconocimiento utilizó los resultados de las evaluaciones que sobre la pobreza en el país realiza CONEVAL, profundizando en el impacto de los huertos familiares en la inseguridad

alimentaria, la inversión en infraestructura de servicios básicos y esquemas de inversión en educación y vivienda, para establecer mejores parámetros para la toma y priorización de las decisiones de inversión, aumentar la focalización de las mismas y, de esta manera, atender mejor los rezagos históricos que generan la pobreza.

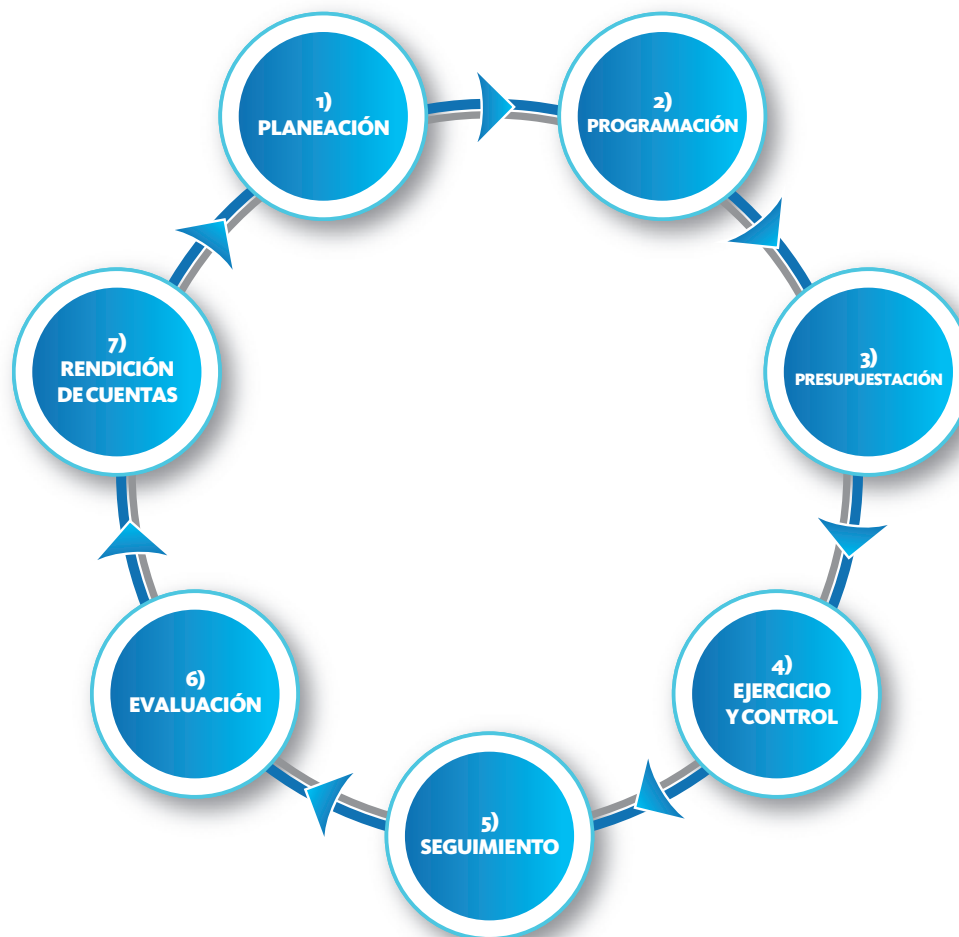
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La modernización de la Administración Pública en todo México ha promovido,

en los últimos años, el enfoque de las estructuras y procedimientos gubernamentales hacia una Gestión para Resultados, identificando al monitoreo y la evaluación como mecanismos estratégicos para la toma de decisiones y la creación de Valor Público.

De manera específica en el Estado de Puebla se han sentado las bases del *Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED)*, el cual permitirá identificar las áreas susceptibles de mejora en los procesos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de los programas de gobierno a fin de lograr la eficiencia en

Proceso de Gestión para Resultados



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

la asignación de recursos y el ejercicio del gasto público.

Con la creación de la Dirección de Evaluación adscrita a la SFA, se refuerza la puesta en marcha del *Presupuesto basado en Resultados (PbR)* y el *SEED* en la entidad, institucionalizando los procesos evaluatorios de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades ejecutoras del gasto, para ello, se integró y publicó el **Programa Anual de Evaluación 2013**.

De esta forma, se incorpora en las decisiones presupuestarias la mejora continua de las políticas públicas, el desempeño de las instituciones, la calidad del gasto público y los resultados que se obtienen; mejorando con esto, la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad poblana.

2do LUGAR NACIONAL

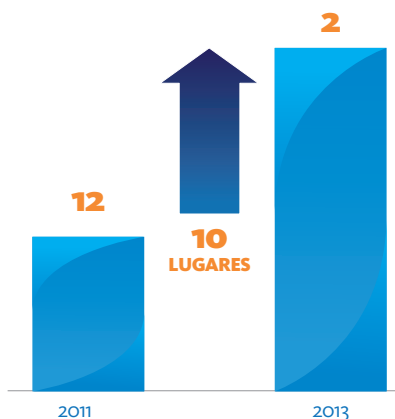
en el componente deber ser del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2013.

FUENTE: CONEVAL, Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación.

En este sentido, de acuerdo con el “Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas 2013” que realizó el CONEVAL, el estado de Puebla mejoró de manera notable su marco normativo en evaluación y monitoreo, lo que le valió pasar del lugar 12 al 2do a nivel nacional; de manera similar, la mejor implementación de los esquemas en estos rubros le permitieron al Estado avanzar, también a nivel nacional, de la posición 19 en la práctica de monitoreo y evaluación de la política social al 9º lugar, posicionando a Puebla entre las entidades que impulsan mecanismos eficientes en la materia.

Avance del Estado en el componente deber ser en el monitoreo y evaluación, 2011 y 2013

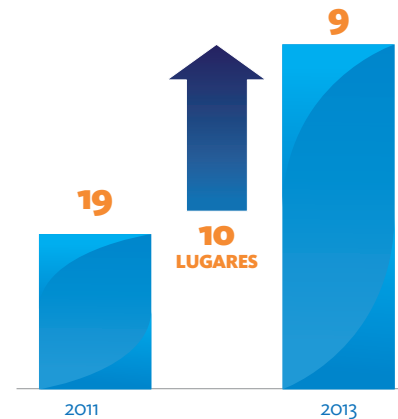
(Lugares)



FUENTE: CONEVAL, Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación.

Avance del Estado en el componente prácticas de monitoreo y evaluación, 2011 y 2013

(Lugares)

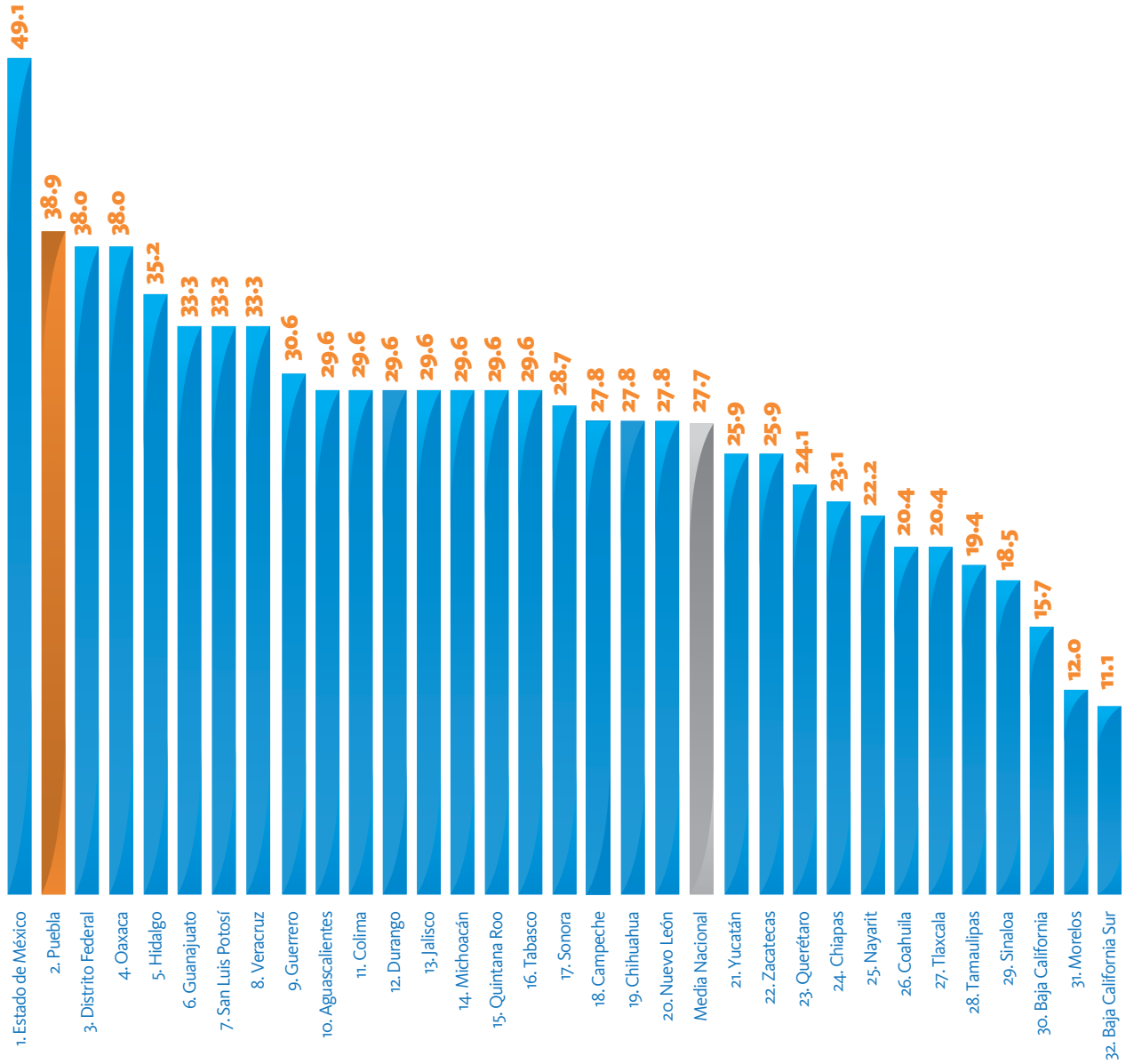


FUENTE: CONEVAL, Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación.

El deber ser en monitoreo y evaluación según entidad federativa, 2013

(Porcentaje)

430
TERCER INFORME DE GOBIERNO



FUENTE: CONEVAL, Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación.



3.2 Innovación y modernización de la administración pública

3.2.1 Recursos humanos

Durante el año que se informa, el Gobierno del Estado dio seguimiento a los programas en materia de administración del capital humano, el cual representa un factor importante para el cumplimiento de los objetivos y metas del **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017**.

El proceso de Bancarización de la Nómina para las y los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, resultó ser el medio más seguro e idóneo para efectuar el pago del salario, pues incluyó los beneficios que las instituciones bancarias ofrecen al personal.

Por tercer año consecutivo, este proceso generó economías para el erario estatal, que para el año que

se reporta, ascendieron a 2 millones 46 mil pesos. El pago de nómina se realizó por medio de transferencias electrónicas, evitando la emisión de cheques y dejando de usar el servicio de traslado de valores, lo cual representó un ahorro de 7 millones 468 mil pesos, en 2013.

Sumado a lo anterior, con la aplicación del *Sistema de Control de Asistencia* y su normatividad—mediante el cual se registran las entradas y salidas del personal de las dependencias y entidades estatales— se cuenta con un registro confiable de la asistencia del personal a sus centros de trabajo, lo que ha generado ahorros por un monto de 2 millones 240 mil pesos durante el 2013.

En 2013 el Gobierno del Estado, el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y los organismos descentralizados, en una relación laboral de cordialidad, lograron el acuerdo de un incremento al salario de 4.25% de las trabajadoras y los trabajadores de base y pensionados, así como un crecimiento en sus prestaciones de 1.7%. Ambos aumentos





se ubican dentro de la media nacional y el índice inflacionario.

FACTOR HUMANO Y PRESTACIONES LABORALES

El capital humano de toda organización debe estar inmerso en un proceso de capacitación constante, a fin de mejorar su desempeño laboral y ofrecer una mejor atención al público.

En tal sentido, se capacitaron a 5 mil 500 trabajadoras y trabajadores mediante 417 cursos en diversos temas, tales como dirección organizacional, calidad en el servicio público en general, desempeño laboral, uso de las tecnologías de la información, idiomas, salud, entre otros.

En seguimiento al **Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos**, en el año que se reporta se firmaron 22 convenios de colaboración con instituciones educativas, ampliando la oferta de programas académicos para las trabajadoras y los trabajadores del Estado y sus familiares, otorgando un total de 518 becas que cubren desde el 40% hasta 100% el costo de las colegiaturas.

De igual forma, mediante el **Programa de Reconocimiento a la Excelencia**—el cual busca premiar a las y los trabajadores que por su destacado desempeño y el cumplimiento de sus objetivos y metas estratégicas se hacen acreedores a un reconocimiento— en 2013 se premiaron 2 mil 124 trabajadores (mujeres y hombres) de la Administración Pública Estatal.

Además, se practicó la Auditoría de Seguimiento al *Sistema de Gestión de la Calidad* en los procesos de “Reclutamiento y Selección de Personal” y “Capacitación y Desarrollo Profesional”, mismos que mantuvieron el reconocimiento de la Norma ISO 9001:2008.

Se practicaron mil 300 pruebas de competencia, psicométricas y de honestidad a las y los aspirantes al servicio público del Estado; se verificaron y actualizaron los perfiles de las estructuras orgánicas de las distintas dependencias, mediante la aplicación de la Administración de Puestos por Competencia (APC), de conformidad con el catálogo de puestos del Gobierno Estatal.

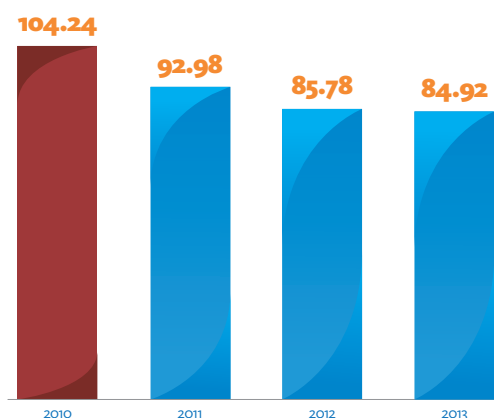
3.2.2 Administración eficaz traducida en ahorros

Desde el inicio de esta Administración se ha buscado incrementar la eficiencia de las operaciones internas, implementando controles que atenúen la variación, tanto en tiempo de entrega como calidad en el servicio y se tomaron estrictas medidas de ahorro en los diferentes procesos que se realizan.

Se ha procurado la eficacia y honestidad tanto en la contratación, como en la compra y el uso de los recursos materiales y servicios generales, los cuales son esenciales para el desarrollo de las actividades en la Administración Pública. Para este fin, se ha continuado con el **Programa REDUCE** consolidando y estandarizando las compras de insumos y contratación de servicios, a fin de mejorar los procesos tanto en su organización como en su ejecución, siempre en apego a la normatividad y reglamentación.

Por otra parte, se han realizado de manera consolidada las adquisiciones y contrataciones de recursos materiales y servicios generales, obteniendo así ahorros considerables y menores gastos de operación en los procesos. Dicha consolidación —que está sujeta a la normatividad del Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública— fue realizada para los siguientes insumos y servicios: material eléctrico, artículos de limpieza, equipo de cómputo, útiles y equipos menores de oficina, licencias de *software*, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, servicios de fotocopiado, limpieza, fumigación y agua en garrafón.

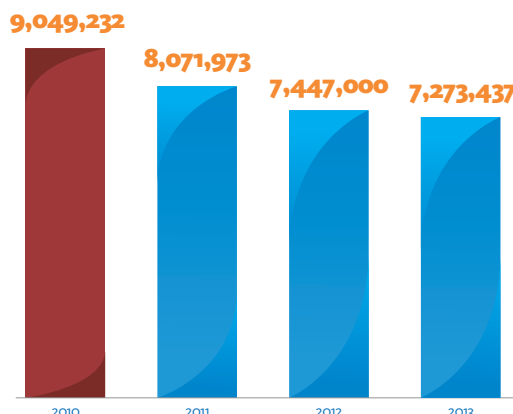
Montos ejercidos en combustible, 2010 a 2013 (Millones de pesos)



NOTA: Los montos son a valores 2013.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Consumo de combustible, 2010 a 2013 (Litros)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Para la adquisición de materiales se programaron 3 periodos de compra, a lo largo de los cuales las diferentes dependencias y entidades públicas gestionaron 164 requisiciones. De esta forma, se redujo la variación en los procesos de licitación, disminuyendo también los tiempos de entrega y estandarizando las adquisiciones y contrataciones.

En cuanto a un mejor manejo de los recursos, la adquisición de combustible para vehículos oficiales



reflejó importantes economías, mediante la verificación y el control de los kilómetros recorridos y la vigilancia del rendimiento del mismo. De esta manera, se generó una disminución en el consumo de gasolina de un millón 775 mil 795 litros, equivalentes a 19 millones

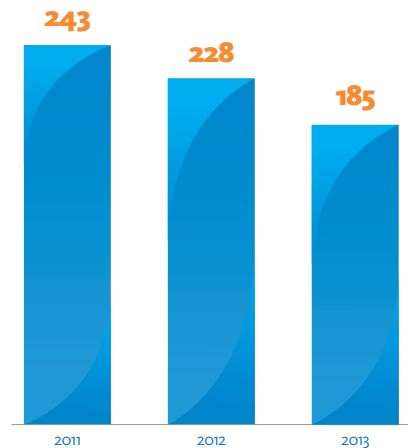
19%
DE
AHORRO

de combustible en
comparación con
el año 2010.

FUENTE: Secretaría de Finanzas
y Administración.

Optimización del uso en telefonía móvil, 2011 a 2013

(Equipos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

320 mil pesos, lo cual representó 19% menos respecto de 2010.

La telefonía móvil forma parte de los servicios básicos para la eficiencia del quehacer cotidiano en la Administración Pública. Por su importancia y características, fue utilizada únicamente por los funcionarios que en el ejercicio de sus funciones lo ameritó, por lo que se observó una reducción de 243 a 185 equipos, que representó una disminución de 24% en el número de equipos en operación durante 2013, lo que generó un ahorro de 538 mil pesos con respecto a lo registrado en 2011.

435
TERCER
INFORME
DE GOBIERNO



3.2.3 Administración eficiente del patrimonio del Estado

La administración eficiente del patrimonio del Estado es de gran importancia debido a que, mediante la gestión estratégica para la asignación de los bienes muebles e inmuebles que son propiedad o están al cuidado del Gobierno Estatal, es posible proveer a las dependencias y entidades los espacios necesarios para la correcta prestación de los servicios públicos a su cargo.

En 2013 disminuyeron los gastos por arrendamiento de inmuebles, así como por mantenimiento y operación de vehículos que, por su antigüedad,

resultaba costoso mantener. Estas disminuciones generaron ahorros significativos para el Estado.

Todo esto permitió administrar el patrimonio inmobiliario estatal optimizando su aprovechamiento y dotando a las dependencias y entidades de espacios —tanto dignos como funcionales— que garantizan una adecuada atención a los ciudadanos al realizar sus trámites, contribuyendo además a racionalizar el Gasto Público.

Las oficinas de 9 dependencias y entidades se reubicaron en el Centro Integral de Servicios (CIS) Puebla, mismas que cuentan con espacios diseñados específicamente para dar una mejor atención al usuario. Asimismo, se trasladaron otras dependencias a inmuebles antes desocupados y en inmuebles adquiridos, la mayoría a título gratuito para el Gobierno del Estado.

Dependencias que ocupan inmuebles propios habilitados, 2013

Dependencia que la ocupa	Domicilio	Contratos cancelados por ocupación
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	Km. 5.5 de la Lateral Recta a Cholula, San Andrés Cholula, Pue.	2
Secretaría de Seguridad Pública	20 Oriente No. 1416, Col. Xonaca, Puebla, Pue.	1
Secretaría de Seguridad Pública	22 Oriente No. 1204, Barrio de El Alto, Puebla, Pue.	5

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

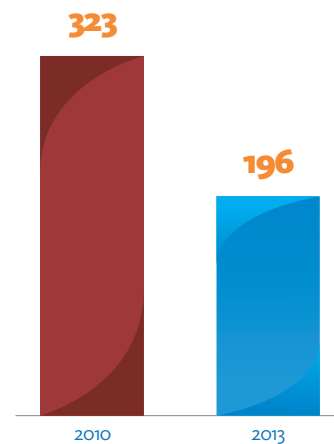


En 2013 se cancelaron 9 contratos de arrendamiento, aprovechando el uso de inmuebles propiedad del Gobierno Estatal. Con ello se logró una disminución de 39% respecto de 2010, lo que representó celebrar 196 contratos de arrendamiento.

Se establecieron 13 inmuebles para los Centros Integradores de Servicios, en los cuales se concentran servicios de salud, educación y desarrollo social, logrando con ello acercar todos los servicios a la gente que más lo necesita, particularmente en comunidades dispersas y alejadas.

Se adquirieron 35 propiedades, obteniendo un incremento patrimonial por más de mil 261 millones de pesos, de los cuales el Estado únicamente erogó la cantidad de 150 millones de pesos, lo que significa que 88% del incremento patrimonial se obtuvo a título gratuito.

Arrendamientos celebrados, 2010 y 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Vehículos dados de baja por dependencias, 2013

Dependencia	Vehículos dados de baja
Total	327
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	35
Secretaría de la Contraloría	23
Secretaría de Educación Pública	12
Procuraduría General de Justicia	23
Secretaría de Seguridad Pública	118
Secretaría de Transportes	49
Secretaría de Finanzas y Administración	21
Secretaría de Infraestructura	8
Secretaría de Desarrollo Social	32
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	6

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Adquisición de inmuebles, 2013

Forma de adquisición	Inmuebles	Monto (Millones de pesos)
Total	35	1,261
Contratos de compra-venta	21	150
Actos a título gratuito	14	1,111

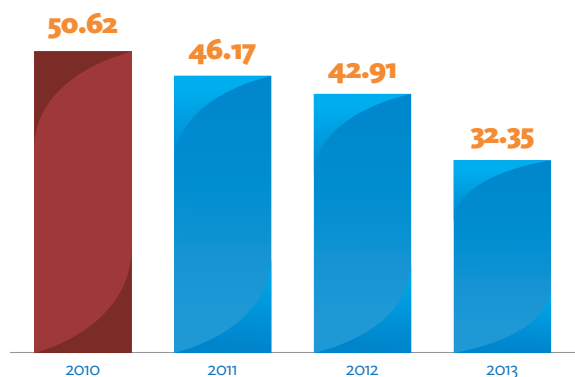
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Modernización de vehículos por dependencia, 2013

Dependencia	Vehículos adquiridos
Total	386
Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	31
Secretaría de la Contraloría	13
Secretaría de Educación Pública	5
Secretaría de Turismo	1
Procuraduría General de Justicia del Estado	120
Secretaría de Seguridad Pública	147
Secretaría de Transportes	4
Secretaría de Finanzas y Administración	59
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	2
Secretaría General de Gobierno	4

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Costo del aseguramiento patrimonial, 2010 a 2013 (Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.



En 2011 la presente Administración recibió un parque vehicular sin sistemas de control ni mantenimiento, de más de 4 mil 500 unidades, de las cuales el 20% eran modelos con una antigüedad mayor a 10 años. En 2013 siguiendo con la política de modernización de los vehículos propiedad del Gobierno del Estado, se dieron de baja 327 vehículos y se adquirieron 386 vehículos nuevos, por lo que el parque vehicular quedó conformado por 2 mil 865 vehículos.

Asimismo, en materia de seguros y siniestros, en 2013 se realizó el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles mediante licitación pública nacional, con la finalidad de transparentar dicho proceso, logrando obtener un ahorro de 25% en el costo de las pólizas respecto a 2012 y un ahorro de 36% respecto del último año de la anterior Administración.

3.2.4 Adquisiciones de bienes y servicios

En estricto apego al marco jurídico —y como una muestra de consistencia administrativa— se realizaron de manera eficiente y transparente los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

Durante el tercer año del presente Gobierno, se ha trabajado para incrementar las herramientas tecnológicas aplicadas al procedimiento de licitación pública para garantizar una mayor participación y competencia entre las empresas que prestan sus

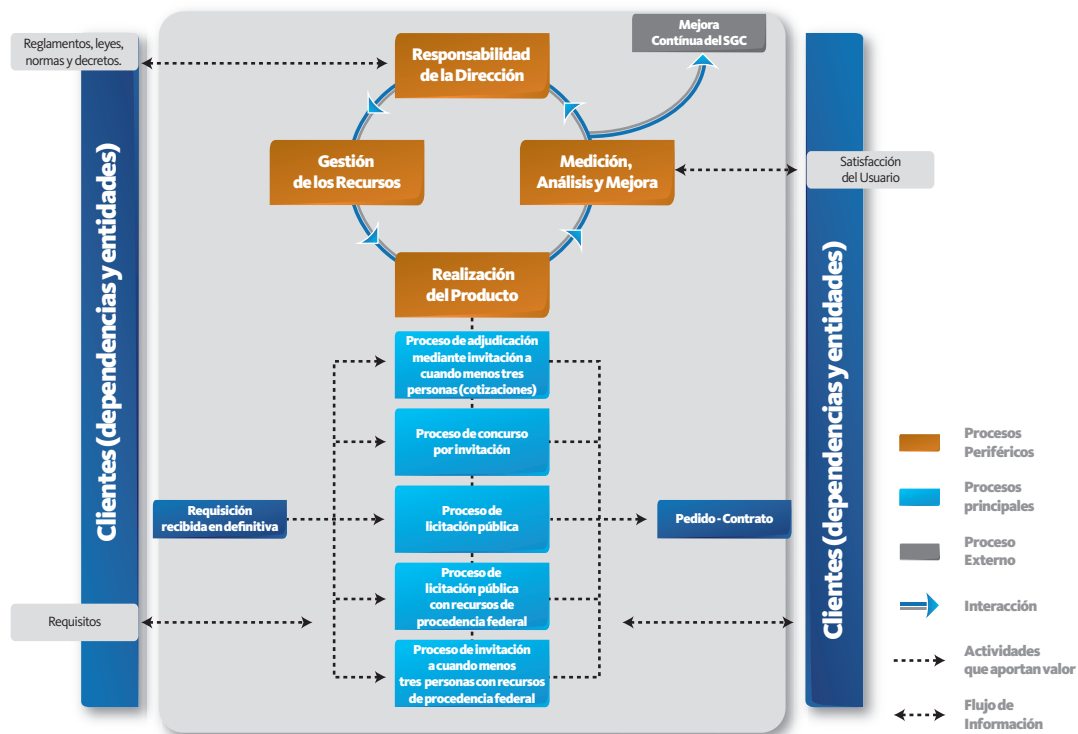
servicios al Estado, lo que ha propiciado atención de mejor calidad a la población.

Del total de contratos adjudicados, 93.41% fueron mediante licitación pública. Ello representa 78.82% más respecto del sexenio anterior.

Desde el inicio de sus funciones, la presente Administración ha mantenido el *Sistema de Gestión de la Calidad* de los procesos de Adjudicación con recursos estatales y federales bajo el estándar de la Norma ISO 9001:2008. Durante 2013 se realizó la tercera auditoría de vigilancia para el seguimiento de esta Norma en los siguientes procesos:

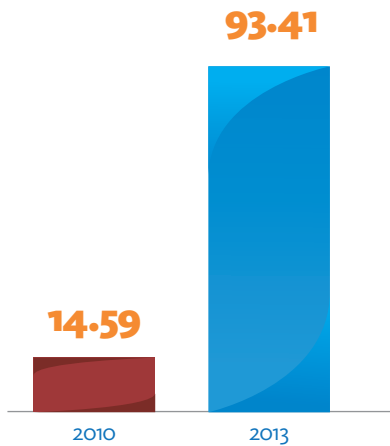
1. Proceso de Adjudicación mediante Licitación Pública con recursos estatales.
2. Proceso de Adjudicación mediante Concurso por Invitación con recursos estatales.
3. Proceso de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas con recursos estatales.

Modelo General del Sistema de Gestión de la Calidad



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

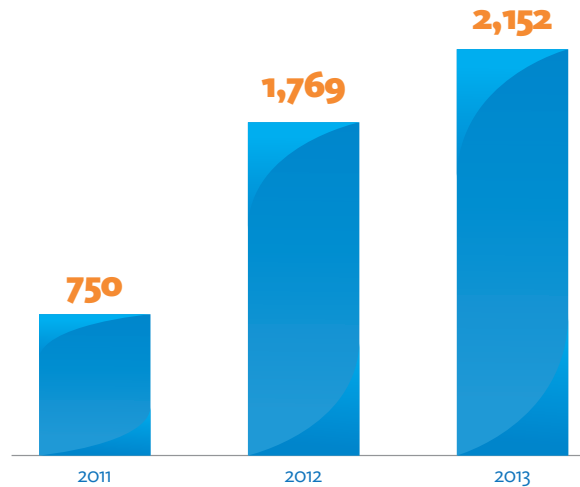
Monto total adjudicado a través de licitación pública, 2010 y 2013 (Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Ahorros acumulados de adquisiciones de bienes y servicios, 2011 a 2013 (Millones de pesos)

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

440
TERCER
INFORME
DE GOBIERNO

- Proceso de Adjudicación mediante Licitación Pública con recursos de procedencia federal.
- Proceso de Adjudicación mediante Concurso por Invitación a cuando menos tres personas con recursos de procedencia federal.

Con la finalidad de lograr mayores ahorros, y transparentar los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, se realizaron mejoras como la actualización de los *sistemas informáticos* —para la elaboración de requisiciones y seguimiento a los procesos de compras— y la actualización de los catálogos de productos para la homologación de los mismos,



**Certificación
ISO 9001:2008**

del Sistema de Gestión de la Calidad.

lo que ha permitido la realización de 17 procedimientos de licitación pública para compras consolidadas y la priorización de los estudios de mercado que permiten garantizar que lo adquirido se encuentra por debajo de los precios ofertados al público en general.

Mediante la toma de decisiones planificada, se ha logrado acumular ahorros por 2 mil 152 millones de pesos, lo cual refleja la responsabilidad con la que el actual Gobierno se ha conducido en el manejo de los recursos públicos, reorientando el Gasto Público a proyectos que generen mayor beneficio en la ciudadanía.

3.2.5 Más transparencia y eficiencia en el gasto para obra pública

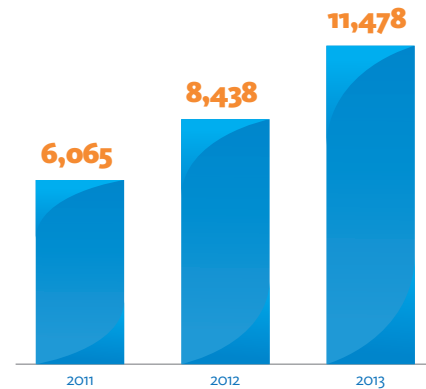
En estricto cumplimiento a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás legislación aplicable, durante el tercer año de la Administración se optimizó el manejo de los recursos públicos de manera responsable, eficaz y transparente en la adjudicación de obra pública, privilegiando en todos los casos la licitación pública como el procedimiento que permite obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad.

A través de la búsqueda de la mejora continua en los procesos de adjudicación, se mantuvo la certificación de los procedimientos de licitación pública bajo la Norma ISO 9001:2008 —misma que fue otorgada en diciembre de 2011— generando certeza y transparencia en la forma en que se adjudica la obra pública, ya que se cuenta con procesos estandarizados que definen tiempos óptimos y requisitos igualitarios para todos los licitantes, obteniendo mayor participación y oferta por parte de las empresas poblanas de la construcción, así como de otras foráneas, reflejando todo ello en la transformación del estado.

Durante el tercer año de Gobierno, el 84% del monto total de las obras se adjudicó mediante procedimientos de licitación pública, lo que representa 11 mil 478 millones de pesos, confirmando el compromiso con la sociedad poblana de actuar en el marco de la ley.

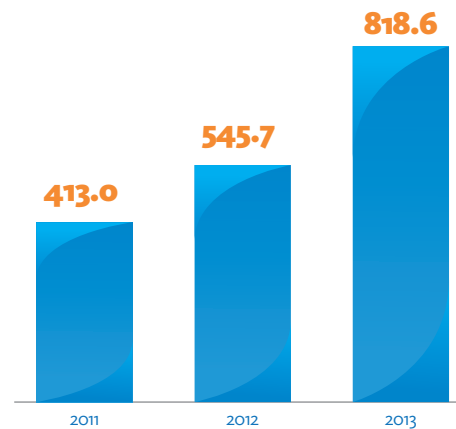
En 2013 se adjudicaron 230 obras a empresas poblanas del total de los contratos de obra pública, mientras que el 67 de las restantes se adjudicaron

Monto total adjudicado en obra pública a través de licitación pública, 2011 a 2013 (Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Ahorro acumulado en adjudicaciones de obra pública, 2011 a 2013 (Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

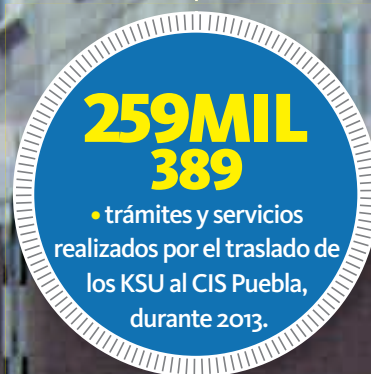
a empresas foráneas, incentivando el empleo formal de la mano de obra local, generando beneficios económicos para la entidad.

Como resultado del esfuerzo y dedicación en la planeación de la adjudicación de obra pública, se han acumulado desde 2011 ahorros por más de 818.6 millones de pesos, destinados a invertirse en otras necesidades primarias.

ACCIONES CUMPLIDAS

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS (CIS) Y ATENCIÓN CIUDADANA

• Objetivo: Ser ventanilla física única donde el ciudadano pueda realizar de forma centralizada los trámites y servicios que ofrecen los 3 niveles de Gobierno de una forma ágil y expedita, mediante una solución integral de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).



450

Servidores públicos capacitados y certificados para atención a la ciudadanía.



Convenio de Colaboración Específico entre el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla y la Secretaría de Finanzas y Administración.



100% de servidores públicos que realizan funciones de gestión ciudadana en el CIS se certificaron en el Estándar ECO105 de la Norma Federal CONOCER.

PREMIO GOBERNARTE

- ganador del concurso como mejor práctica en la categoría de Gobierno Inteligente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

750% DE INCREMENTO

- en trámites y servicios otorgados desde la inauguración del CIS Puebla.

29 MIL 636

- trámites y servicios alcanzados mensualmente en el CIS Puebla.

443

TERCER
INFORME
DE GOBIERNO



444
TERCER
INFORME
DE GOBIERNO

3.2.6 Gobierno electrónico

El adecuado uso de las Tecnologías de la Información (TI's) y el conocimiento en los procesos internos de la Administración Estatal, han permitido que la entrega de trámites y servicios se fortalezcan mediante el modelo de Gobierno Electrónico, facilitando la operación de la Administración Pública Estatal y propiciando la transparencia en la gestión.

En este sentido, el Portal Único de Gobierno se consolidó como una



**3er
AÑO
CONSECUTIVO**

en el que se obtiene el
"Premio Internacional OX de
Calidad Web".

FUENTE: Editorial OX.

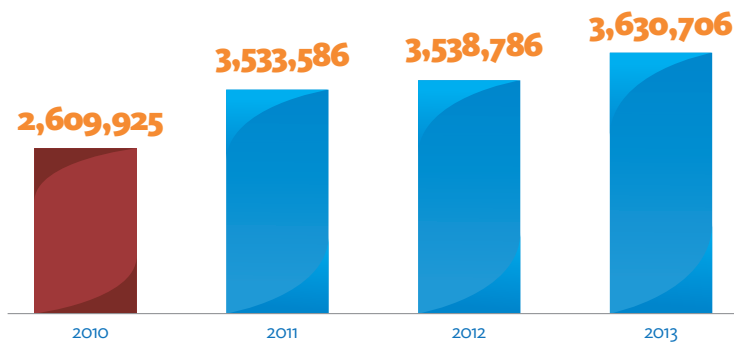
herramienta eficaz de comunicación para el acceso sencillo a los trámites y servicios de la administración del Estado. Se cuenta con un portal moderno con acceso desde dispositivos móviles, lo que permitió que durante 2013 se registraran 3 millones 630 mil 706 visitas a sus diversos contenidos y secciones, lo cual indicó un incremento de 39.11% en comparación con 2010.

Por tercer año consecutivo, el Portal Único de Gobierno se destacó por su contenido, creatividad, facilidad de navegación y por la difusión de aspectos relevantes como transparencia, servicios y trámites gubernamentales, lo que significó obtener el reconocimiento que otorga la Editorial OX en la categoría de Organismos y Gobierno.

Derivado de las estrategias desarrolladas en materia de Gobierno Electrónico, el CIS Puebla se consolidó



Visitas al Portal Único de Gobierno, 2010 a 2013



FUENTE: Google Analytics.

como una oficina sustentable y de vanguardia, logrando acercar los servicios a la ciudadanía, haciendo más eficientes los procesos y mejorando la atención a los usuarios.

Con estas acciones, se reconoció al Gobierno del Estado —por tercer año consecutivo— con el premio nacional I+T Gob, otorgado por el *Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. (CIAPEM)* por el proyecto **Tecnologías CIS**, posicionando a Puebla como ejemplo en innovación tecnológica.

La apertura del CIS Puebla privilegió las iniciativas para la optimización y modernización de los modelos de servicio hacia la ciudadanía, la procuración de la innovación con enfoque social, así como el uso productivo de las TI's y las comunicaciones, por lo que la revista especializada *Information Week de México* otorgó el reconocimiento “Las



más innovadoras del sector público 2013” al Gobierno del Estado.

En cuanto al programa Federal **Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA)**, Puebla es la 1ª entidad del país en concluir la conectividad de fibra óptica de alta capacidad para mejorar los servicios de educación, salud e investigación otorgados a la ciudadanía por 29 dependencias y entidades estatales y federales, conectadas a un anillo de fibra óptica de casi 145 kilómetros de longitud, que entrega servicios de la Internet con banda ancha que van desde los 100 megas hasta un gigabyte en la zona urbana de la Ciudad de Puebla.

CONVENIO CON LA CEPAL Y CURSO

Sumando esfuerzos con la Estrategia Digital Nacional, se firmó el convenio *Marco de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Puebla y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)* y se impartió un curso internacional de Gobierno Abierto, con duración



1era ENTIDAD

del país en concluir la conectividad de fibra óptica de alta capacidad.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.



3er AÑO CONSECUTIVO

en el que se obtiene el “Premio Nacional I+T Gob”.

FUENTE: Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. (CIAPEM).



de 5 días, a más de 40 participantes (mujeres y hombres) de 10 países de Latinoamérica en las instalaciones del CIS Puebla.

Este convenio proporciona herramientas tecnológicas en materia de Gobierno Abierto, listas para ser utilizadas en beneficio de toda la ciudadanía, posicionando a Puebla como líder nacional en materia de Transparencia y Participación Ciudadana.

3.2.7 Administración de vanguardia

Una administración de vanguardia implica contar con estructuras orgánicas bien definidas, que permitan conocer los procesos de un área administrativa, y puedan ejecutar los proyectos de acuerdo con las facultades y atribuciones que correspondan.

Como parte de la mejora continua, y con el objetivo de realizar cambios al interior de la Administración Pública Estatal, se generaron modificaciones a las estructuras orgánicas.

Durante 2013 se realizaron reingenierías a las estructuras orgánicas

de las instituciones para modificarlas y actualizarlas, lo que se tradujo en un ahorro de cerca de 66 millones de pesos. Dichos recursos se orientaron a proyectos y programas prioritarios como salud, educación, infraestructura y desarrollo social.

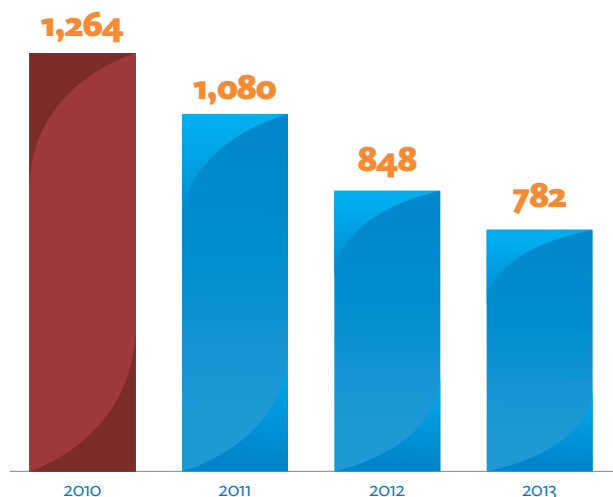
CONTACTO CIUDADANO

La presente Administración ha trabajado en la creación de instituciones cercanas a la gente. El portal Tramitapue, en sus diversas modalidades (chat, correo electrónico, portal electrónico y líneas telefónicas), ha permitido a la ciudadanía resolver al instante sus dudas respecto de trámites, servicios y programas de apoyo que otorga el Gobierno del Estado, contando con un inventario actualizado de cada rubro que brinda certeza jurídica, eficiencia y transparencia.

Actualmente, se cuenta con un inventario de 782 trámites, servicios



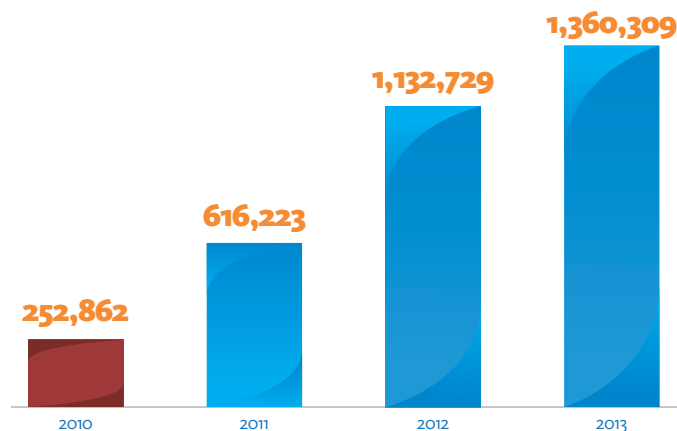
Inventario de trámites, servicios y programas de apoyo, 2010 a 2013



NOTA: Menor es mejor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Consultas ciudadanas al portal Tramitapue, 2010 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

y programas de apoyo en el Estado, derivado de las acciones de fusión-eliminación.

Por el lado de las consultas ciudadanas en el portal Tramitapue, se brindaron 26 mil 608 servicios incluyendo chat, teléfono y correo electrónico. Además, se registraron un millón 360 mil 309 visitas a dicho portal.



MEJORESTRÁMITES, MENOS TIEMPO

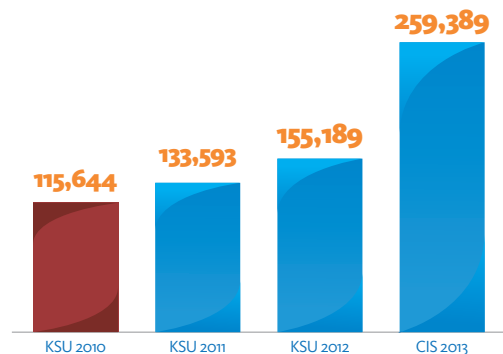
Una administración de vanguardia facilita el acceso a los trámites y servicios del Gobierno a la ciudadanía. En ese sentido, esta Administración desarrolló un modelo para la gestión eficiente de trámites y servicios, el cual se concretó el 15 de enero de 2013 con la inauguración del CIS Puebla, espacio que alberga 19 dependencias y entidades de los 3 órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), las cuales otorgan 174 trámites y servicios en instalaciones modernas y vanguardistas.

Se capacitó y certificó a 450 servidoras y servidores públicos en el estándar EC0105 "Atención al Ciudadano en el Sector Público" de la Norma Federal CONOCER, en el marco del *Convenio de Colaboración Específico entre el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla y la Secretaría de Finanzas y Administración*. Cabe señalar que el 100% del personal que realiza funciones de gestión en el CIS Puebla fue certificado, contribuyendo así a brindar una mejor atención a la ciudadanía.

El modelo implementado en el CIS Puebla fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la primera emisión del Premio GobernArte en la categoría de Gobierno Inteligente, lo que refleja el liderazgo que ha logrado la entidad en este tema.



Trámites y servicios brindados en los KSU^{1/} y en el CIS Puebla, 2010 a 2013



^{1/} Kioscos de Servicios Universales (Palmas Plaza, Centro Sur y Cruz del Sur), trasladados en 2013 al CIS Puebla.
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

El CIS Puebla cuenta con un modelo de operación basado en la eficiencia de la gestión de trámites y servicios, mediante el cual se reducen costos y tiempo de espera para los ciudadanos. Este modelo se replicó en el municipio de Tehuacán, el cual también alberga trámites de los 3 órdenes de Gobierno en un mismo lugar.

En el CIS Tehuacán se proporcionan trámites y servicios de la Secretaría de Transportes (ST), de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), de la Contraloría Social, de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) así como del Ayuntamiento de dicho municipio. Al cierre de 2013, el moderno complejo registró 54 mil 204 trámites y servicios que impactaron positivamente a la ciudadanía.



Modelo implementado del CIS

Fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la primera emisión del Premio GobernArte en la categoría de Gobierno Inteligente.

En comparación con los servicios brindados por los Kioscos de Servicios Universales (KSU) —Palmas Plaza, Centro Sur y Cruz del Sur, que fueron trasladados al CIS Puebla—, durante 2013, en el CIS se realizaron 259 mil 389 trámites y servicios, lo que representó un incremento del 67% respecto de 2012, derivado del nuevo modelo de atención ciudadana.

En relación con lo recaudado por los KSU, que cerraron operaciones en 2012, éstos generaron ingresos por 91 millones 306 mil pesos, mientras que en el mismo periodo de 2013 el CIS Puebla incrementó esta cifra en 27%. Adicionalmente, los KSU que se encuentran en operación han migrado al modelo de atención del CIS Puebla.

Lo anterior reflejó un crecimiento en los trámites y servicios otorgados en promedio mensual de 3 mil 486 a 29 mil 636 teniendo un incremento de 750%.

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN

La digitalización de trámites y servicios es una herramienta que impacta de manera directa en la eficiencia administrativa de las dependencias y entidades, ya que permite reducir las cargas administrativas para la ciudadanía y la propia administración.

Derivado del **Proyecto de Tala Regulatoria** que se implementó en 2012 —el cual permitió la reducción del inventario de trámites y servicios— se desarrolló el **Proyecto de Digitalización** cuyo objetivo es digitalizar 100% de los procesos relativos a los trámites de la Administración Pública Estatal.

Como parte de este Proyecto, en 2013 se iniciaron los trabajos de reingeniería de procesos cuyos trámites tienen mayor demanda ciudadana, entre ellos los del Registro Civil, la PGJ, la ST, la SFA y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

DESREGULACIÓN DE TRÁMITES EMPRESARIALES

Desde el inicio de la presente Administración, se diseñó una política de mejora regulatoria enfocada a la simplificación y reducción de trámites

y tiempos de respuesta por parte de la Administración Pública Estatal.

En este sentido, con el fin de fomentar la actividad empresarial, se generaron 10 proyectos de Mejora Regulatoria para reducir la carga administrativa a los ciudadanos en los siguientes procesos: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de una propiedad y cumplimiento de contratos. Con estos proyectos se contribuye a mejorar la calidad del marco regulatorio que incide positivamente en el desarrollo de negocios y la competitividad.

Por otra parte, el Estado de Puebla ocupó el 10º lugar en el *Ranking* Nacional en Mejora Regulatoria en el comparativo de las 32 entidades del país, catalogado como “Alto” en los 5 pilares (Política de Mejora Regulatoria, Impacto de la Regulación, Transparencia, Desregulación y Promoción de Competencia Efectiva) en la metodología que establece el Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (CIDAC).

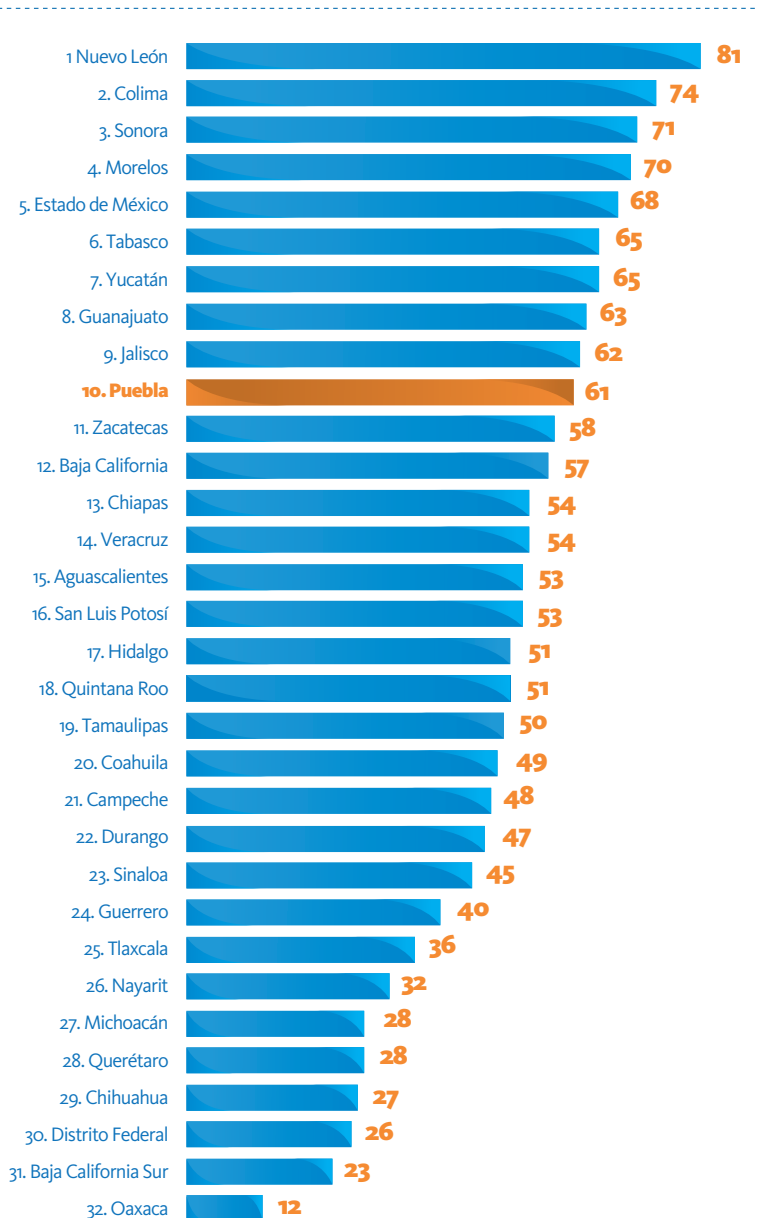
Se identificaron 117 trámites empresariales de los cuales 44 fueron simplificados administrativamente, esto impulsó el desarrollo económico y optimizó el entorno regulatorio de la actividad empresarial en el estado.

Además, Puebla fue reconocida por la Organización *Venture Institute* como una de las entidades más innovadoras en el ámbito gubernamental del país, al quedar ubicada en 4º lugar en el *Ranking* de Eficiencia en Innovación.

En el rubro de ciudades grandes, esa misma organización ubicó a la entidad en el 3er sitio del *Ranking* General. Ello la consolidó como una de las urbes más importantes a nivel nacional.

Adicionalmente, se realizó la XIX Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria Centro-País, en donde participaron funcionarias y funcionarios de los estados de Veracruz, Morelos, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, así como representantes de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), de la Organización para la Cooperación

Ranking Nacional en Mejora Regulatoria, 2013 (Puntuación)



FUENTE: Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), 2013.

3er LUGAR

en el ranking general en el rubro de ciudades grandes.

FUENTE: Organización *Venture Institute*.

y el Desarrollo Económico (OCDE) y de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE). El motivo de este evento fue impulsar proyectos regionales de mejora regulatoria y llevar a cabo acciones a favor de la competitividad de esta zona.

En dicha reunión, Puebla fue reconocida como una de las entidades

que más ha mejorado en el tema de Mejora Regulatoria y se ha apegado a las recomendaciones de la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México 2012, emitida por la OCDE.

Derivado del *Convenio de Coordinación en Materia de Mejora Regulatoria* suscrito con la COFEMER, en el mes de agosto del 2013 se instrumentó el Modelo de Costeo Estándar (MCE), ubicando a Puebla como la 4ta entidad a nivel nacional en aplicar dicho modelo. El MCE evaluó 175 trámites empresariales de alta demanda en 10 dependencias y 2 entidades estatales identificando aquellas partes específicas de la regulación que generan mayores cargas administrativas hacia la ciudadanía, para instrumentar programas específicos de eficiencia gubernamental.

MEJORA REGULATORIA EN MUNICIPIOS

La Mejora Regulatoria es imprescindible para el funcionamiento de la administración de los ayuntamientos, la competitividad, el impulso de la transparencia y el desarrollo económico, pues brinda un ambiente óptimo para el mejoramiento de la regulación municipal, la competencia económica y la calidad de la gestión.



Carga Administrativa

Costos derivados de las actividades requeridas al ciudadano para cumplir con un trámite.

Por ello, se puso en marcha la Unidad de Mejora Regulatoria Municipal (UMR) en el municipio de Cuautlancingo. El objetivo fue promover la transparencia y eficiencia en el ámbito administrativo de este orden de gobierno en beneficio de los habitantes y empresas de esta demarcación.

Lo anterior permitió que este municipio se posicionara como un caso exitoso a nivel nacional, al contar con una de las escasas UMR existentes en el país.

También se certificaron 3 módulos de *Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)* en los municipios de Atlixco, Puebla y Cuautlancingo, que los operan bajo los estándares y lineamientos que dicta la COFEMER, impulsando el desarrollo de la entidad en esta materia.



452
TERCER
INFORME
DE GOBIERNO

3.2.8 Feria de Puebla 2013

En el marco de los 482 años de la fundación de la Ciudad de Puebla, así como de los festejos por el 151 aniversario de la Batalla del 5 de Mayo, el Gobierno del Estado hizo gala de tan distinguidas fechas mediante actividades y eventos llenos de tradición e historia que destacaron la grandeza de Puebla, estando entre ellos el Festival Internacional 5 de Mayo y la Feria de Puebla.

Por tercer año consecutivo, la Feria de Puebla estuvo a cargo de la Administración del Estado, en coordinación con diversos organismos y empresas nacionales e internacionales para establecer un intercambio cultural, turístico y económico, que se vio reflejado en entretenimiento y sana diversión para la sociedad poblana.

El resultado fue una feria de grandes proporciones y proyecciones

**393
STANDS**

distribuidos en áreas de tipo comercial.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura.

**MÁS DE
UN
MILLÓN**

de visitantes en la feria de Puebla.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura.

que difundió la riqueza cultural del estado mediante promoción nacional e internacional con diversas expresiones artísticas, comerciales e industriales.

Las principales expresiones de este evento fueron la diversidad cultural, la gastronomía y las expresiones más vanguardistas de la entidad. Se enaltecieron los principales atractivos naturales, históricos y arquitectónicos del estado; además, se contó con la presencia de los mejores artistas del pop, rock y música gruperera junto con espectáculos de danza y teatro, exposiciones artesanales y comerciales. Todas estas manifestaciones culturales tuvieron lugar en el Centro Expositor.

La Feria de Puebla recibió a más de un millón de visitantes, contando con 393 *stands* distribuidos en áreas de tipo comercial, artesanal e industrial; estuvo también conformada por 54 locales comerciales, 4 cafeterías, 5 restaurantes, 4 bares y juegos mecánicos ubicados en el exterior del recinto. Entre toda la gama de actividades, destacaron el *Autoshow*, La Aldea de las Niñas y los Niños, el espectáculo internacional de patinaje sobre hielo *Illusion on Ice "Dreams and Fire"* y la puesta en escena *Ensueño*.

El *Autoshow* permitió la exposición única de diversas firmas de lujo de las industrias automotrices más importantes del mundo, las cuales ofrecieron entretenimiento y tecnología.

Por su parte, La Aldea de las Niñas y los Niños fue un espacio recreativo en donde los pequeños se vincularon de forma lúdica con la tecnología, ciencia, arte y temas relacionados con valores cívicos y ecológicos; además, pudieron disfrutar de espacios como el mariposario, aviario, granja infantil y funciones de teatro de títeres, magos, payasos y cuentacuentos.

La magia, acrobacia y danza del show *Illusion on Ice "Dreams and Fire"*, deleitó a los poblanos con 76 funciones. En este espectáculo participaron más de 20 patinadores de países como: el Reino Unido, Ucrania, Alemania, Rusia, Estados Unidos de América, Canadá, Francia, Suiza y Hungría.

El espectáculo *Ensueño* fue representado por 21 artistas, acróbatas y bailarines aéreos, con música del reconocido autor y cantante Leonel García.

Adicionalmente, se realizó el foro artístico —de manera gratuita— que tuvo una asistencia de 10 mil personas, el cual presentó 31 artistas y grupos musicales entre los que destacan: La Sonora Dinamita, La Sonora Santanera, Paty Cantú, María José, Los Ángeles Azules, Celso Piña, Mago de Oz, Julieta Venegas, Motel, Reik, Jumbo, Los Claxons, Sandoval y Los Askis.

Asimismo, el palenque de la feria fue engalanado con 19 presentaciones de artistas de diversos géneros, destacando entre ellos: OV7, Zoé, Gloria Trevi, Edith Márquez, Alejandro Fernández, Pepe Aguilar, Espinoza Paz, La Arrolladora Banda el Limón, Grupo Pesado y Los Tigres del Norte.

Además, se habilitó un escenario en la explanada del Monumento a la Victoria donde se presentaron creadores y artistas poblanos.

En la Plaza de Toros El Relicario se presentaron matadores de talla internacional como Pablo Hermoso de



Mendoza, Uriel Moreno “El Zapata” y Julián López “El Juli”.

El casino instalado dentro del Centro Expositor incluyó 24 mesas de juegos en vivo, autorizados por la Dirección de Juegos y Sorteos del Gobierno Federal.

Con la finalidad de facilitar el arribo de los visitantes al Centro Expositor —donde se ubicó la feria de Puebla— el Gobierno del Estado habilitó 3 estacionamientos para uso de los asistentes, los cuales fueron: Sur “Uriarte”, el Estadio Cuauhtémoc y el Centro Expositor. Estos espacios en su conjunto ofrecieron lugares para el resguardo de más de 3 mil 800 unidades.

A su vez, se contó con circuitos de transporte gratuito con más de 60 unidades, que ofrecieron servicio hacia la zona de la Feria de Puebla, con frecuencia de 3 minutos entre cada unidad, lo que significó un incremento de 140% en unidades de transporte con respecto del año anterior.

Para garantizar la seguridad de los asistentes, se contó con el apoyo de elementos de Seguridad Pública Estatal, Seguridad Auxiliar, Vialidad Municipal, Seguridad Privada, Bomberos y Protección Civil, otorgando una adecuada logística y dando como resultado saldo blanco en dicho evento.



3.3 Cero tolerancia a la corrupción

Hoy en día, la sociedad demanda que el Gobierno sea abierto, responsable e incluyente. Abierto porque somete su actuación al escrutinio y evaluación ciudadana; responsable porque informa, explica y justifica los resultados de su actuación; e incluyente porque establece nuevas formas de diálogo y actuación con los ciudadanos.

Para lograr lo anterior, se requiere prevenir, abatir y sancionar las prácticas ilegales y las conductas ilícitas, fomentando la transparencia en la administración pública, fortaleciendo la participación ciudadana corresponsable; promoviendo la rendición de cuentas gubernamental; y haciendo uso efectivo de las tecnologías para el control de la gestión.

En 3 años de Gobierno se han realizado acciones concretas encaminadas a combatir la corrupción, la arbitrariedad y la impunidad, al mismo tiempo que se ha consolidado una administración pública transparente, honesta y eficiente.

3.3.1

Transparencia y acceso a la información pública

Para este Gobierno la transparencia es un eje rector de actuación, por ello se decidió hacer de la información un bien público, que pueda ser utilizada por los ciudadanos.

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

Con la finalidad de elevar los niveles de la información pública, en el Portal de Transparencia se publicó información adicional a la que obliga la ley:



- La sección de “Información Socialmente Útil”, la cual tiene como objetivo difundir contenidos relevantes que le permitan a la ciudadanía tomar decisiones oportunas. Cuenta actualmente con 445 publicaciones de temas diversos como educación vial, consejos para prevenir la influenza, prevención de obesidad infantil y el **Plan Integral de Atención de Emergencias y Desastres Naturales**.
- La sección de “Gobierno Abierto”, cuya finalidad es la disposición de

información en bases de datos en formatos abiertos y reutilizables con el uso de herramientas tecnológicas para la consulta y el análisis de la información pública.

De igual manera, se realizaron acciones para mejorar la usabilidad en el Portal de Transparencia, facilitando la navegación de los usuarios.

Derivado de lo anterior, se logró un aumento significativo en las visitas al Portal, toda vez que en 2013 se registraron un millón 541 mil visitas, las cuales, sumadas a las registradas en 2011 y 2012, superaron los 5 millones 200 mil visitas, más del doble de las reportadas en la Administración anterior (220.24%).

En el marco del *Adéndum al Pacto por México* —el cual tiene como propósito preservar un entorno político de confianza y erradicar el uso electoral de los programas sociales en todos los ámbitos y órdenes de gobierno— se puso a disposición de la ciudadanía la información relacionada con los padrones de beneficiarios de los programas sociales que operan en la entidad poblana.

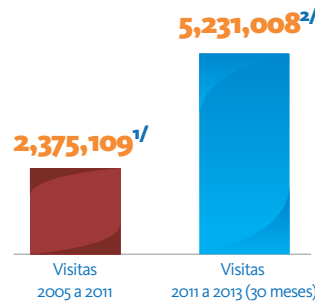
AVANCE EN MÉTRICAS DE TRANSPARENCIA

Como resultado de las acciones antes descritas, organismos evaluadores expertos ubicaron positivamente al Gobierno del Estado de Puebla en diversas mediciones:

En el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas —realizado por la consultoría “Aregional”— Puebla subió 4 sitios en 2013, ubicándose en la 3ª posición de las 32 entidades del país.

De la evaluación realizada a los portales de transparencia por la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP), en 2013 las dependencias obtuvieron una puntuación promedio de 92.46 y las entidades de 92.88, manteniendo una calificación satisfactoria desde hace 2 años.

Comparativo de visitas al portal, 2005 a 2011 y 2011 a 2013



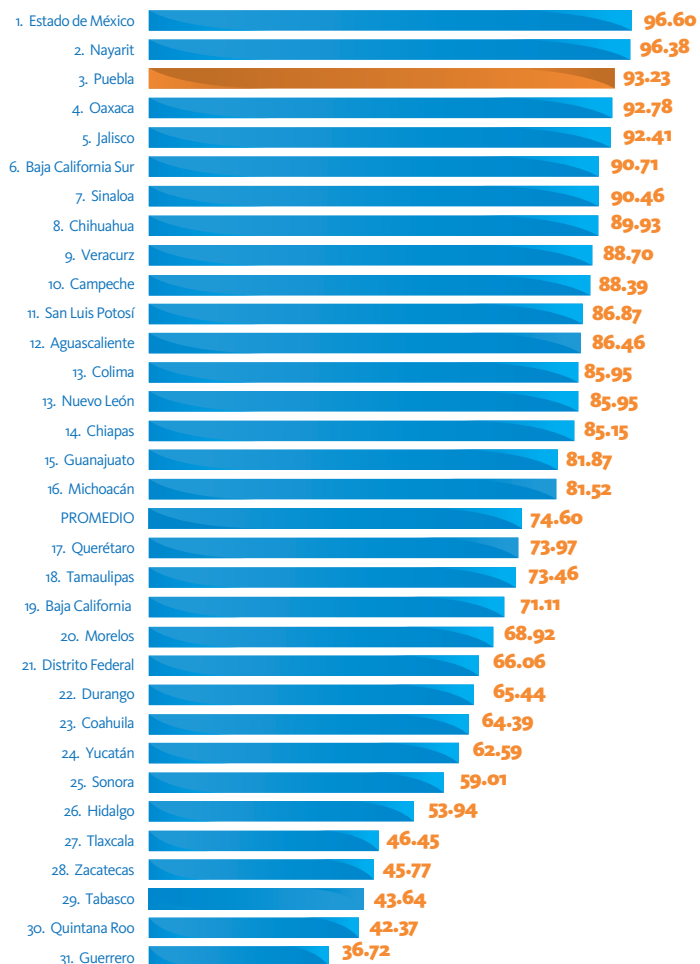
^{1/} Al 31 de enero de 2011.

^{2/} Al 31 de diciembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

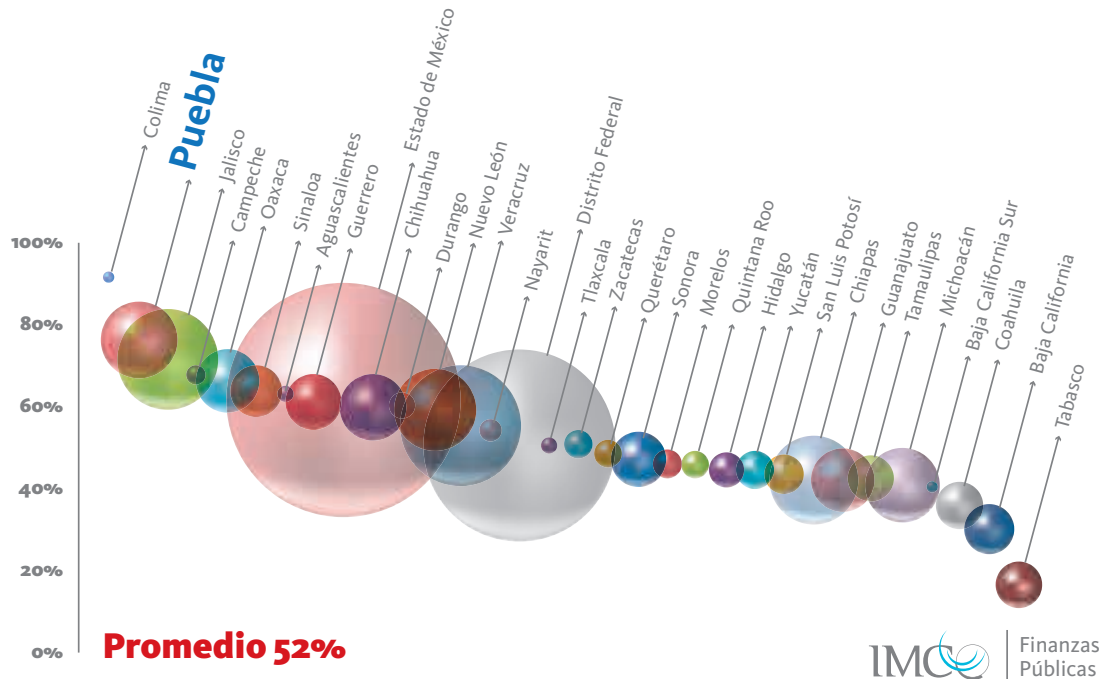
Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, 2013

(Puntuación en escala de 0 a 100)



FUENTE: Aregional.

Resultados IPE^{1/}-2013



^{1/} Índice de la Información Presupuestal Estatal.

FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad.

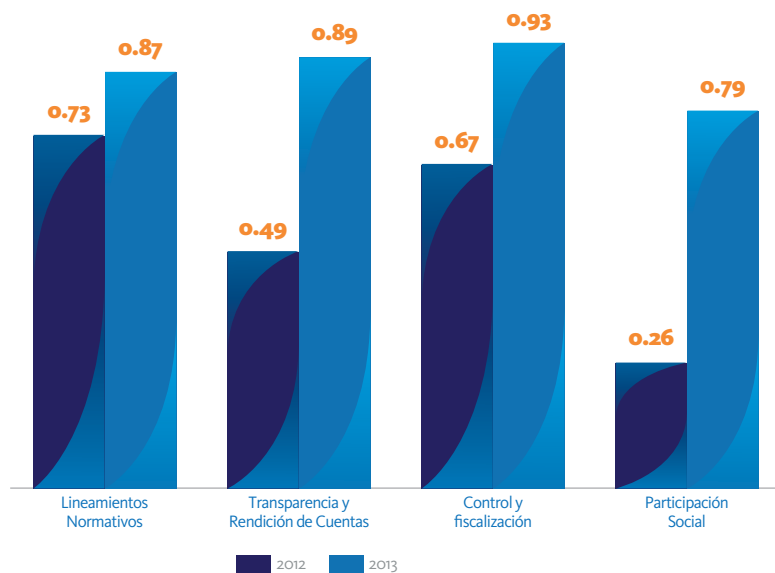
Asimismo, en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IPE) 2013 que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO), Puebla se mantuvo en el 2º lugar a nivel nacional con una calificación de 76%, superando la media nacional en 24 puntos porcentuales.

De igual forma, en 2012 el Gobierno del Estado de Puebla se sumó de manera voluntaria a la *Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO)*, la cual califica 4 aspectos relevantes de los programas sociales: que cuenten con reglas o lineamientos de operación; que dispongan de mecanismos para publicar información; que sean evaluados; y que exista participación ciudadana en cada etapa.

Por lo anterior, durante 2013 se revisó y actualizó la información para registrar 64 programas sociales, los cuales mejoraron su calificación en los 4 rubros evaluados, cumpliendo con ello los atributos y criterios de institucionalidad de la política social.

Mejora de los grados de institucionalidad de los programas^{1/}, 2012 y 2013

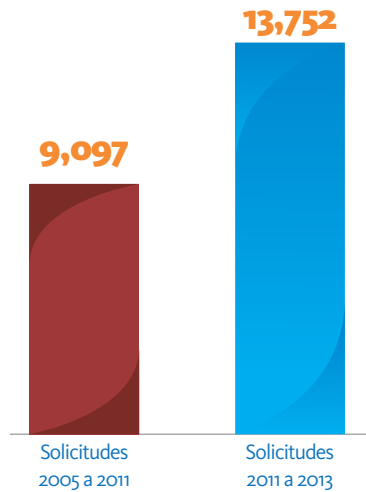
(Porcentaje)



^{1/} Se refiere a la medición que realiza la IPRO, en la cual califica 4 aspectos relevantes de los programas sociales.

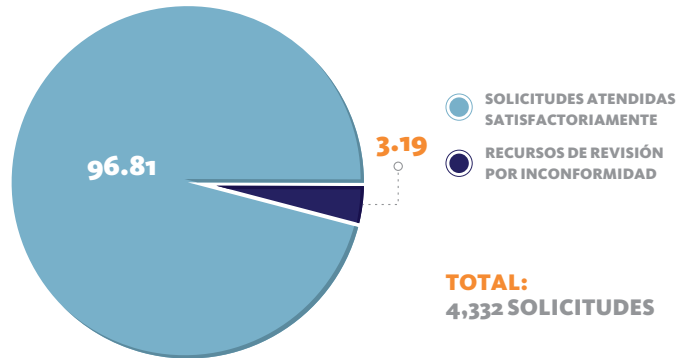
FUENTE: Secretaría de la Contraloría. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la dirección web: <http://www.programassociales.org.mx/indicadoresn.aspx>.

Comparativo de solicitudes de acceso a la información, 2005 a 2011 y 2011 a 2013



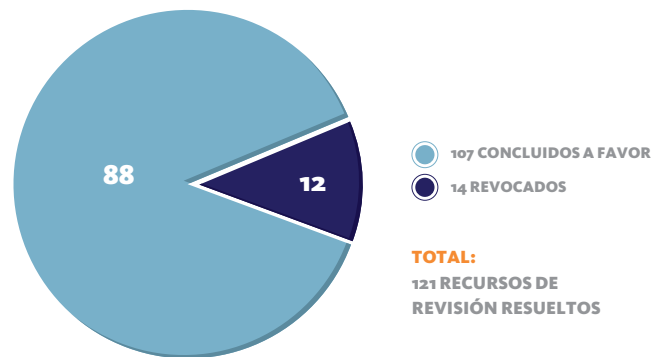
FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

Solicitudes de acceso a la información, 2013 (Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

Recursos de revisión concluidos, 2013 (Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere a la atención de solicitudes de acceso a la información, en sólo 3 años se han recibido y atendido 13 mil 752 solicitudes, 51% más que el total de las recibidas en la Administración anterior.

En el año que se informa, se atendieron 4 mil 332 solicitudes, de las cuales 97.99% se recibieron a través del sistema electrónico *INFOMEX*, y el 2.01% por medio de las unidades administrativas de acceso a la información de las dependencias y entidades.

Del total de solicitudes recibidas, el 96.81% se atendió satisfactoriamente. El 3.19% restante correspondió a solicitudes de quienes se inconformaron con la respuesta emitida, presentando por ello 138 recursos de revisión.

Durante 2013 se resolvieron 121 recursos de revisión, de los cuales 107 fueron a favor de los sujetos obligados. Con lo anterior se corroboraron las respuestas emitidas por el Gobierno del Estado.



IPRO

Se implementó en el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Transparencia Mexicana, para medir el nivel de institucionalidad de los programas sociales registrados, con base en 4 ejes: Lineamientos Normativos; Transparencia y Rendición de Cuentas; Control y Fiscalización; y Participación Social.

3.3.2 Impulso a la participación ciudadana

La Contraloría Social constituye un mecanismo de control social sobre las acciones de Gobierno, que les permite a las y los ciudadanos vigilar que los recursos públicos se apliquen de manera correcta. En ese sentido, representa una forma efectiva para combatir la corrupción, inhibir la discrecionalidad y evitar el uso de programas con fines distintos a lo establecido.

Con esta figura se contribuye a que las acciones de Gobierno se realicen con legalidad, honestidad y transparencia; mejorando la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública.

Para el fortalecimiento de la vigilancia ciudadana se impartió capacitación en materia de Contraloría Social, tanto a la sociedad como a las y los servidores públicos. También se realizaron verificaciones en la entrega de apoyos y obras públicas, y se diseñó una metodología para el conocimiento, fortalecimiento y práctica de valores en esta materia.

CAPACITACIONES Y VERIFICACIONES

Durante 2013, se capacitó a 8 mil 332 personas, incluyendo a mil 52 beneficiarios de programas sociales, 3 mil 645 integrantes de comités y 3 mil 635 ciudadanas y ciudadanos.

Asimismo, se capacitó en materia de Contraloría Social a 3 mil 535 servidoras y servidores públicos de los 217 municipios, con el propósito de que los ciudadanos contaran con la apertura necesaria para ejercer su derecho a vigilar.



Capacitación Ciudadana en Contraloría Social por tipo de población, 2013

Tipo de población	Capacitaciones
Total	8,332
Integrantes de comités	3,645
Población en general	3,635
Beneficiarios de los programas sociales	1,052

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

Capacitación en Contraloría Social a servidoras y servidores públicos, 2013

Servidores Públicos	Capacitaciones
Total	3,535
Otros cargos municipales	2,565
Regidores	393
Servidores públicos estatales	267
Secretarios de ayuntamientos	57
Presidentes municipales	55
Directores de obra pública	51
Contralores	48
Tesoreros	39
Síndicos	36
Servidores públicos federales	24

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

El Gobierno del Estado, en colaboración con las y los beneficiarios, realizó 12 mil 212 verificaciones a los diferentes programas sociales y obras públicas, con la finalidad de vigilar que se llevaran a cabo en apego a las reglas de operación y fueran entregados con oportunidad y sin ningún tipo de condicionamiento.

Conscientes de que la construcción de una cultura de participación ciudadana debe iniciarse a edad temprana, se diseñó y puso en marcha el paquete lúdico **Poblanojitos**, que está orientado a la formación de la población infantil y juvenil en 5 valores fundamentales de la Contraloría Social: honestidad, transparencia, participación, corresponsabilidad y lealtad.

En 2013 el paquete lúdico **Poblanojitos** se implementó en 35 escuelas, en donde participaron 12 mil 477 niñas y niños, y se capacitó a mil 186 adultos en el manejo y aplicación de este material didáctico.

REGIÓN CENTRO GOLFO-ISTMO (CG-I) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACIÓN (CPCE-F)

La región CG-I de la CPCE-F es responsable del tema de Contraloría Social. La participación de Puebla como miembro de la Comisión ha permitido refrendar el compromiso del presente Gobierno de trabajar en el intercambio de experiencias exitosas a nivel nacional que ayuden a establecer nuevos esquemas de participación ciudadana. En el período que se informa, las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Durante la 6ª Reunión Nacional de Contraloría Social, Puebla fue responsable de organizar la Mini Expo de Experiencias Exitosas de Formación Infantil y Juvenil en Contraloría Social. Con este evento se contribuyó a difundir los diversos programas que los órganos estatales de control están implementando para la capacitación, sensibilización y formación de la ciudadanía, en valores a edad temprana.

Verificaciones a programas y obras, 2013

Programas	Verificaciones
Total	12,212
Programa de Desayunos Calientes (DEC) del SEDIF ^{1/}	2,843
Programa de Desayunos Fríos (DEF) del SEDIF ^{1/}	2,510
Desempeño de los Comités de Obra del Ramo 33 constituidos	1,751
Programa Medicina para Todos/Seguro Popular	1,576
Programa de Apoyo a Municipios con Carencia Alimentaria e Invernal	1,124
Programa de Fortalecimiento al Campo Poblano	519
Programa de Carencia Alimentaria	277
Programa Iniciando una Correcta Nutrición (INCONUT)	246
Programa de Capacitación para la Práctica Laboral	236
Programa de Crédito a la Palabra de la Mujer Poblana	230
Programa de Rescate Nutricio	214
Programa Alimentario a Discapacitados	147
Obras del Gobierno Estatal (Secretaría de Infraestructura)	114
Programa Caravanas de la Salud	79
Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades"	70
Programa de Bécate Mixta	68
Programa Movilidad Laboral, Interna, Industrial y de Servicios	51
Programa de Entrega de Apoyos del Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA)	45
Programa de Fomento al Empleo	44
Programa Estancia de Día	43
Programa Pensión para Adultos Mayores 65 y más	25

^{1/} Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

Poblanojitos

Paquete lúdico para promover los valores de la honestidad, la transparencia, la corresponsabilidad, la lealtad y la participación entre las niñas, niños y jóvenes, con el fin de fomentar una cultura de participación ciudadana, a edad temprana.

- Se colaboró en el diseño y contenido de la 10ª edición de la revista digital *Atikuali*, que estuvo dedicada a la difusión de las experiencias de formación en Contraloría Social entre la niñez y la juventud de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.
- Se llevó a cabo la difusión y promoción de la 5ª edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2013 (PNCS), en sus etapas federal y estatal, para reconocer los esfuerzos ciudadanos que de manera organizada o independiente contribuyen en acciones de control, vigilancia y evaluación de la gestión gubernamental, así como del manejo de los recursos públicos.



Por 5to año consecutivo, Puebla mantuvo una presencia destacada en la edición 2013 del PNCS, ya que el proyecto denominado **Gallinas de Postura** presentado por el Comité *Tecuanxochitl* (Flor del Bosque) del Municipio de Zoquitlán, obtuvo una mención especial.

En el marco de la Reunión Nacional de la CPCEF número 51, realizada del 28 al 30 de noviembre en la ciudad de Zacatecas, el Estado de Puebla fue electo coordinador para el ejercicio 2014 de la región CG-I, integrada por los estados de Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.

CONTRALORÍA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN

La Contraloría Social de Nueva Generación tiene como objetivo innovar los esquemas de participación, evolucionando la vigilancia ciudadana de un acto de control durante la ejecución de acciones previamente decididas por el Gobierno, a un involucramiento de la sociedad en programas y acciones públicas cuya reglamentación no obliga a fomentar esta participación.

De esta manera, la Contraloría Social deja de ser un simple medio

de denuncia para convertirse en un mecanismo efectivo de colaboración y corresponsabilidad entre Gobierno y Ciudadanía en el que se activa la participación en temas socialmente sensibles.

En 2013 la Contraloría Social de Nueva Generación operó en dos vertientes: vigilancia en la ejecución de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y en la vigilancia de la prestación de los servicios de salud.

1. Fondo de Desastres Naturales

Debido a las lluvias severas del mes de septiembre causadas por la tormenta tropical “Manuel” y el huracán “Ingrid”, se procedió a la instalación del Comité de Evaluación de Daños, conformado por Subcomités Técnicos Operativos.

Tras la Declaratoria de Desastre Natural en 31 municipios del estado, los Subcomités del sector carretero y del sector vivienda generaron un reporte de afectaciones, determinando la realización de 98 acciones y obras de reconstrucción carretera y 563 en las viviendas afectadas por estos mismos fenómenos climatológicos.

Premio Estatal de Contraloría Social, 2013

Reconocimiento otorgado	Comité de Contraloría Social	Municipio
1er lugar	Comité <i>Tecuanxochitl</i> (Flor del Bosque) con el Proyecto Gallinas de Postura, del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Zoquitlán
Mención especial a nivel nacional	Comité responsable de vigilar la construcción de un aula tipo regional “C” en el Jardín de Niños Tierra y Libertad	Tetela de Ocampo
2do lugar	Comité de Padres de Familia del Desayunador Escolar Modalidad Caliente del Preescolar Nicolás Bravo	Acatzingo
3er lugar	Comité de Padres de Familia del Desayunador Escolar Modalidad Caliente de la Escuela Primaria Juan C. Bonilla	Los Reyes de Juárez

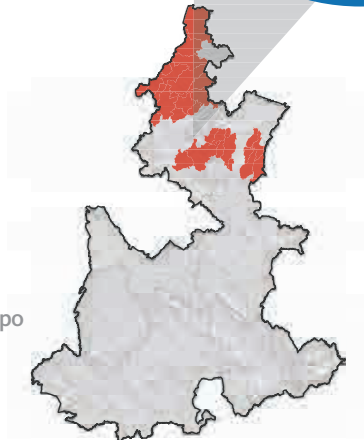
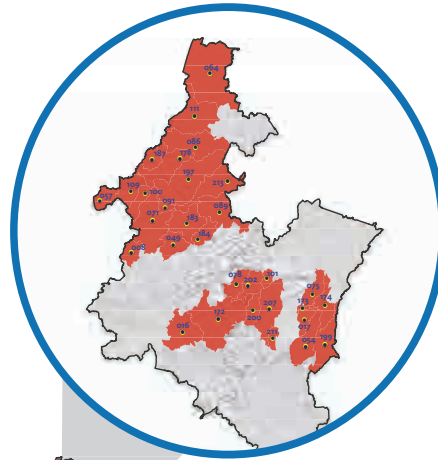
FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

Municipios con declaratoria de desastre natural, 2013

SIMBOLOGÍA

-  **Municipios**
-  **Límite Municipal**
-  **Límite Regional**

- 008** Ahuazotepec
- 016** Aquixtla
- 017** Atempan
- 049** Chiconcuautla
- 054** Chignautla
- 057** Honey
- 064** Francisco Z. Mena
- 071** Huauchinango
- 075** Hueyapan
- 078** Huitzilán de Serdán
- 086** Jalpan
- 089** Jopala
- 091** Juan Galindo
- 100** Naupan
- 101** Nauzontla
- 109** Pahuatlán
- 111** Pantepec
- 172** Tetela de Ocampo
- 173** Teteles de Ávila Castillo
- 174** Teziutlán
- 178** Tlacuilotepec
- 183** Tlaola
- 184** Tlapacoya
- 187** Tlaxco
- 197** Xicotepéc
- 199** Xiutetelco
- 200** Xochiapulco
- 202** Xochitlán de Vicente Suárez
- 207** Zacapoaxtla
- 211** Zaragoza
- 213** Zihuateutla



FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

NUMERALIA

Municipios en el Estado:	217
Municipios con Declaratoria de Desastre Natural:	31
Localidades afectadas en estructura carretera:	135
Localidades afectadas en viviendas:	90
Obras y acciones a realizar del sector carretero:	98
Obras y acciones a realizar del sector vivienda:	563
Comités de Contraloría Social:	168

Para la vigilancia del manejo transparente de los recursos transferidos por la Federación mediante el FONDEN, se conformaron:

- 111 Comités de Contraloría Social en los que participaron 449 ciudadanos para supervisión de acciones y obras carreteras.
- 57 Comités de Contraloría Social en los que participaron 233 ciudadanos, para la supervisión de reubicaciones y en la entrega de paquetes de autoconstrucción y seguimiento a obras de reparación de vivienda.

2. Salud

Para el Gobierno del Estado la calidad en la atención médica para todos los poblanos, sin distinción, es una prioridad; por ello y con el propósito que los beneficiarios de los servicios de salud, sean quienes de forma corresponsable vigilen la calidad en la prestación de los mismos, se constituyeron 53 Comités de Contraloría Social con la participación de 222 ciudadanos, quienes supervisarán los servicios en 30 Hospitales Integrales, 14 Hospitales Generales y 3 de alta especialidad.

3.3.3 Rendición de cuentas

La importancia de la rendición de cuentas radica en que ésta constituye un mecanismo efectivo contra la corrupción, limita el abuso del ejercicio público, somete al escrutinio ciudadano las acciones realizadas por el Gobierno y contribuye a que las y los servidores públicos respondan por las consecuencias de su actuación.

El sistema de rendición de cuentas implementado durante la presente gestión opera en 2 vertientes: la revisión de cuentas y la determinación de responsabilidades.

1. La revisión de cuentas se llevó a cabo mediante:
 - A. El Programa Anual de Auditoría.
 - B. El Programa de Supervisión Preventiva a Obra Pública.
 - C. El Programa de Seguimiento a Observaciones derivado de las Auditorías Externas.
 - D. La Evaluación de la Gestión Pública.
 - E. El Registro de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos.
 - F. La Expedición de Constancias de No Inhabilitado.
2. La determinación de responsabilidades se instrumentó con:
 - A. El Sistema Integral de Atención a Quejas y Denuncias.
 - B. El Programa Ciudadano Encubierto.
 - C. La Imposición de Sanciones Administrativas a Servidores Públicos.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

El Programa Anual de Auditoría permitió la fiscalización de los recursos públicos y la mejora del control interno de la Administración Pública Estatal,

Auditorías y monto auditado por tipo de gasto, 2013

Tipo	Auditoría	Monto auditado (Miles de pesos)
Total	230	32,885,296
Gasto corriente	115	20,933,652
Gasto de inversión	115	11,951,644

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

“En Puebla se implementan los mecanismos institucionales para combatir la corrupción y se dan resultados concretos a la ciudadanía.

RMV



contribuyendo a la efectividad y desempeño de la misma.

Durante el año que se informa, se realizaron 230 auditorías por un monto de 32 mil 885 millones 296 mil pesos, mismas que fueron realizadas a las 13 dependencias, 19 entidades y 23 municipios.

PROGRAMA DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA A OBRA PÚBLICA

Para fortalecer los sistemas de prevención y asegurar el correcto manejo de los recursos en obra pública, se llevaron a cabo 4 mil 162 visitas de supervisión a 698 obras en proceso de ejecución (para constatar el cumplimiento de los términos contratados) y se realizaron 952 pruebas de laboratorio a 97 obras (para comprobar la calidad de éstas, en cuanto al concreto, espesores de asfalto, compactación, granulometría y plasticidad). El resultado de las pruebas concluyó con observaciones en el 13.55% de las obras, mismas que fueron solventadas en tiempo y forma.



Se dio seguimiento a 434 obras terminadas detectando 185 con vicios ocultos. De estas últimas obras detectadas con vicios, en 171 se hicieron las correcciones pertinentes y 14 están pendientes de solventarse. Se mantuvo la política de suspender el registro de las empresas en el listado de contratistas hasta cumplir con la corrección de los vicios presentados en las obras.

El total de obras supervisadas representó un monto de inversión de 14 mil 284 millones de pesos.

SISTEMA DE CONTROL PARA EL LISTADO DE CONTRATISTAS Y PADRÓN DE PROVEEDORES (SISCONYP)

Durante el año que se informa, se realizaron mejoras a *SISCONYP* para que el usuario tenga la posibilidad de reimprimir, sin costo, las constancias de inscripción y revalidación desde cualquier equipo de cómputo con acceso a internet. De esta manera, se logró incrementar la efectividad en la prestación del servicio.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS

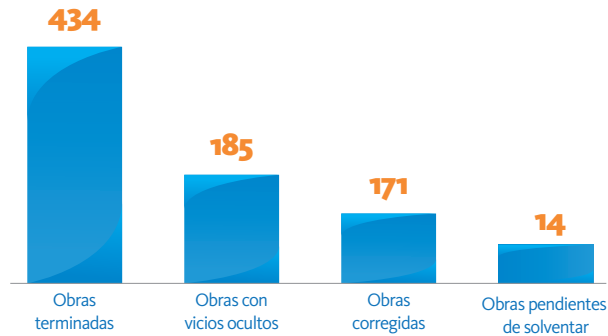
En las auditorías externas que se realizan a las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, participan firmas de despachos externos independientes con el fin de garantizar que un tercero ajeno a la Administración Pública de manera objetiva e imparcial revise el ejercicio de los recursos públicos.

En 2013 se perfeccionaron los mecanismos para la designación y evaluación de las firmas de auditores externos autorizados para revisar y dictaminar cuentas públicas.

Asimismo, gracias al trabajo de seguimiento a observaciones derivadas de la Auditoría Externa, se instrumentaron mecanismos de control interno y fortalecimiento institucional, con lo que se logró una disminución de aproximadamente el 70% de las deficiencias administrativas determinadas a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Seguimiento a obras terminadas, 2013

(Obra)



FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

Empresas inscritas en el listado de contratistas calificados y padrón de proveedores, 2013

Sistema	Empresas (Inscritas)	Empresas Poblanas (Porcentaje)
Padrón de Proveedores	1,394	66
Listado de Contratistas Calificados	584	83

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Mediante el *Sistema Estatal de Evaluación (SEE)*, se analizó el desempeño de 137 programas presupuestales de 13 dependencias y 54 entidades, lo que permitió verificar la realización de mil 558 actividades vinculadas a 445 indicadores alineados a las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Con la aplicación de 14 mil 567 encuestas a ciudadanas y ciudadanos, se evaluaron 77 trámites y servicios de alta demanda y con el mayor número de quejas por deficiencias administrativas. Los resultados obtenidos permitieron instrumentar acciones de mejora en favor de los usuarios.

REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Durante 2013 se recibieron, registraron y resguardaron las declaraciones patrimoniales en tiempo, de 6 mil 301 servidoras y servidores de la Administración Pública Estatal, respecto de un universo de 6 mil 890 obligados, que representa el 91% de cumplimiento de los sujetos que legalmente están obligados a presentar su declaración patrimonial. A los que incumplieron esta obligación se les impusieron las multas económicas correspondientes.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITADO

Para garantizar que tanto las personas (físicas o jurídicas) que aspiran a desempeñar un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública que participan en los procesos de adjudicaciones en el Gobierno del Estado, no estén legalmente impedidas,

se expidieron 46 mil 241 constancias de no inhabilitado, de las cuales 41 mil 60 fueron para personas físicas y 5 mil 181 para personas jurídicas.

SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las quejas y denuncias constituyen un factor importante en el combate a la corrupción ya que representan una fuente de información sobre los presuntos actos cometidos al margen de la ley, por parte de las y los servidores públicos.

Durante 2013 se mantuvieron disponibles los canales institucionales de recepción de inconformidades ciudadanas, lo que permitió recibir mil 841 quejas y atender de manera inmediata el 58% de ellas; mientras que el 29% se encuentra en etapa de investigación; el 12% en procedimiento de determinación de responsabilidades y el resto ha derivado en sanciones administrativas.

Quejas y denuncias por medios de recepción, 2013

Medio de recepción	Quejas y Denuncias
Total	1,841
Escrito libre	1,050
Comparecencia directa en delegaciones, comisarías y oficinas de la Secretaría de la Contraloría	267
01800HONESTO (4663786)	250
Portal web www.puebla.gob.mx y correo electrónico quejasydenuncias@puebla.gob.mx	187
Módulos itinerantes	35
Buzones	27
Supervisiones	25

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

Constancias de No Inhabilitado expedidas, 2013

Año	Total		Personas físicas		Personas jurídicas	
	Constancias	Monto	Constancias	Costo (\$95.00)	Constancias	Costo (\$180.00)
2013	46,241	4,833,280.00	41,060	3,900,700.00	5,181	932,580.00

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

PROGRAMA CIUDADANO ENCUBIERTO

Mediante la coordinación entre la Secretaría de la Contraloría y la Procuraduría General de Justicia del Estado, se instrumentó el **Programa Ciudadano Encubierto**, el cual opera a partir de la denuncia de quienes han sido víctimas de alguna conducta irregular cometida por servidores públicos.

En el marco de este Programa, durante 2013 se efectuaron 13 operativos que permitieron la detención en flagrancia de 11 servidores públicos y de 2 particulares en usurpación de funciones. De 2011 a 2013 suman 30 operativos y 34 servidores públicos detenidos.

Cabe destacar el impacto positivo derivado de la campaña anticorrupción que se difundió en los medios de comunicación, dando a conocer los objetivos del programa: promover una Cultura de la Denuncia y generar un efecto inhibitorio entre los servidores públicos.

IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS

En el ejercicio de la facultad de imponer sanciones a los servidores públicos que incumplen con sus obligaciones en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y -a fin de restablecer la disciplina y el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas- se emitieron 124 resoluciones sancionatorias que incluyeron desde amonestaciones hasta inhabilitación por 12 años, por medio del procedimiento de determinación de responsabilidades.

Municipios atendidos por el Programa Ciudadano Encubierto, 2013

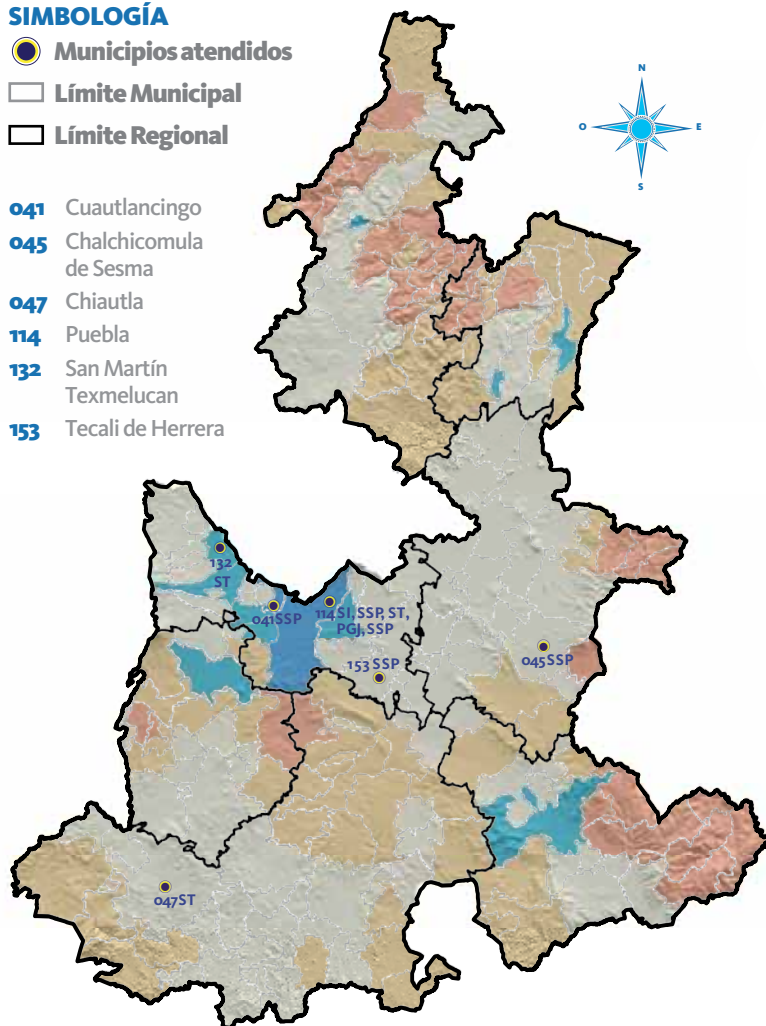
SIMBOLOGÍA

● Municipios atendidos

□ Límite Municipal

□ Límite Regional

- 041 Cuautlancingo
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 047 Chiautla
- 114 Puebla
- 132 San Martín Texmelucan
- 153 Tecali de Herrera



FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

Servidores públicos implicados, 2011 a 2013

DEPENDENCIA	Total	2011	2012	2013
	36	13	10	13
Secretaría de Seguridad Pública	15	4	5	6
Secretaría General de Gobierno	5	4	1	NA
Procuraduría General de Justicia	6	3	2	1
Secretaría de Transportes	6	2	1	3
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla	1	NA	1	NA
Secretaría de Infraestructura	1	NA	NA	1
Particulares / externos	2	NA	NA	2

NA: No Aplica.

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

EL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN (SNF)

Con el objetivo de establecer una coordinación efectiva entre todos los órganos gubernamentales de fiscalización del país, que permita trabajar a partir de estándares, valores éticos, criterios homologados y capacidades técnicas, se suscribieron las bases generales de coordinación para el desarrollo del SNF, conjuntamente con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A. C. (ASOFIS) y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).

Derivado del Convenio suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) -cuyo propósito es la consolidación del fortalecimiento de las actividades de control, vigilancia, fiscalización,

evaluación, transparencia y rendición de cuentas que realizan los entes públicos responsables de la contabilidad gubernamental- se distribuyó, entre las entidades públicas del Gobierno del Estado, la *Guía de Revisión para el Cumplimiento de la Ley General Gubernamental*, con lo que de manera preventiva se difunden las obligaciones en dicha materia.

Asimismo, Puebla tuvo una destacada participación en la 4ª Reunión Plenaria del SNF, en la que se analizaron entre otros temas, los retos en materia de armonización contable. En el marco de dicho evento, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) reconoció al Gobierno del Estado de Puebla como referente a nivel nacional en el cumplimiento de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, conforme lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ACCIONES CUMPLIDAS

CIUDADANO ENCUBIERTO

• Por medio de la coordinación entre la Secretaría de la Contraloría y la Procuraduría General de Justicia del Estado, se instrumentó el Programa Ciudadano Encubierto, el cual opera a partir de la denuncia de quienes han sido víctimas de alguna conducta irregular cometida por servidores públicos.

2
PARTICULARES

• en usurpación de funciones detenidos.

34
SERVIDORES

• públicos detenidos de 2011 a 2013.

6
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

• implicadas durante esta gestión.

En el marco de este programa, durante 2013 se llevaron a cabo 13 operativos que permitieron la detención en flagrancia de 11 servidores públicos y de 2 particulares en usurpación de funciones.

468

TERCER
INFORME
DE GOBIERNO

**“Nadie estará por encima
de la ley en Puebla”.**
RMV

**30
OPERATIVOS**

- durante los 3 años de Administración.

**13
OPERATIVOS**

- realizados durante el 2013.

469

TERCER
INFORME
DE GOBIERNO



3.3.4 Herramientas tecnológicas para el control de gestión

A fin de simplificar, modernizar y transparentar los procesos de compras gubernamentales; de contratación de bienes, servicios, arrendamientos; y de obra pública, se fortaleció el uso y operación de diversas herramientas tecnológicas.

COMPRANET

El sistema informático *CompraNet* permite a las unidades compradoras

CompraNet

En el ranking de la Secretaría de la Función Pública, Puebla ocupa el 3er lugar a nivel nacional por el número de unidades compradoras registradas en el sistema *CompraNet*.

Asesorías y capacitaciones CompraNet, 2013

Actividad	Total
Total	1,805
Asesorías vía correo electrónico	1,207
Capacitaciones presenciales	468
Asesorías telefónicas	130

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

del Gobierno dar a conocer -por medios electrónicos- sus demandas de bienes, servicios, arrendamientos y obras públicas, para que los proveedores y contratistas puedan acceder a esta información y presentar -por el mismo medio- sus ofertas y, posteriormente, continuar con todo el proceso de contratación hasta su terminación. El uso de *CompraNet* contribuye a:

- Establecer mecanismos más ágiles en los procesos relacionados con las contrataciones gubernamentales.
- Reducir el personal y los costos administrativos.
- Facilitar los medios para que las empresas participen en los procesos de compras gubernamentales y obra pública.
- Transparentar los procesos de compras.

Para lograr un óptimo manejo de *CompraNet*, se asesoró y capacitó a mil 805 funcionarios del servicio público estatal pertenecientes a 214 sujetos obligados, que incluye a dependencias, entidades y organismos estatales, así como ayuntamientos, logrando el registro de 214 Unidades Compradoras y 450 operadores, de los cuales 332 se certificaron en el uso de este sistema.

Destaca el curso de capacitación para el uso y operación de *CompraNet* que se realizó en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), los días 16, 17 y 18 de octubre de 2013, en el que asistieron 110 servidores públicos de 29 municipios, 16 entidades, 5 dependencias y 5 organismos.

BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA

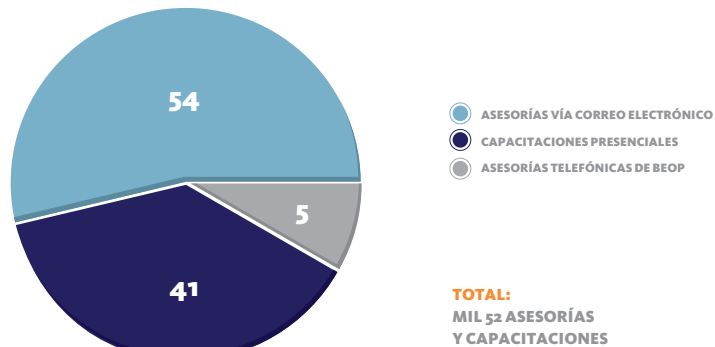
La Bitácora Electrónica de Obra Pública (*BEOP*) es un sistema informático en el que se registran los eventos más importantes que se presentan durante la ejecución de la obra. Permite además la comunicación entre las partes que realizan y supervisan los trabajos o los servicios relacionados, transparentando la aplicación de los recursos federales. Su uso permite contar con información -en tiempo real- de lo que sucede en una obra, incrementar la seguridad en el manejo de la información y garantizar la autenticidad de la información mediante la Firma Electrónica.

Con el fin de facilitar la operación de la Bitácora Electrónica, en 2013 se realizaron mil 52 asesorías y capacitaciones a las siguientes instancias:

- 2 dependencias estatales (Secretaría de Infraestructura y Secretaría General de Gobierno).
- 2 organismos operadores de los servicios de agua potable y alcantarillado (Puebla y Tehuacán).
- Un Organismo Autónomo (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP).

Asesorías y capacitaciones de BEOP^{1/}, 2013

(Porcentaje)



^{1/} Bitácora Electrónica de Obra Pública.

FUENTE: Secretaría de la Contraloría.

Sistema BEOP

Datos de la SFP revelan que el Estado de Puebla cuenta con 209 Unidades Ejecutoras, con lo que mejoró 4 posiciones a nivel nacional en cuanto al número de dichas unidades registradas en el sistema, pasando del 5º lugar que ocupaba en 2012, al 1er lugar en 2013.

- Una Entidad (Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, CAPCEE).
- 195 ayuntamientos.

De igual manera, se impartió un curso de capacitación en esta herramienta -conjuntamente con la SFP- los días 3 y 4 de octubre de 2013, donde se contó con la asistencia de 71 servidores públicos de 41 municipios, 2 dependencias y 2 organismos.